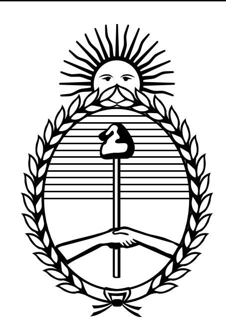
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 31
de mayo de 2010

Año CXVIII
Número 31.913

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

APCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/5/2010; folio 360. Rº 869, socios: "Levi Hermanos Sociedad Anonima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones", CUIT 30-54706114-0, domicilio legal en Sarmiento 309, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 21, al Folio 320, del Libro 43, Tomo A. de Estatutos Nacionales el 5/2/1930; Gerardo Adrián Milstein, argentino, empresario, casado, nacido el 19/4/1957, DNI 12.889.500, CUIT 20-12889500-1, con domicilio en Echeverría 2030, 6º piso, CABA.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto social el de Agente Institorio de Seguros, y podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Realizar todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y la prestación de servicios de asesoramiento y atención técnica, económico financiera, administración industrial y comercial, aclarándose que en los casos en la ley así lo exija, esas actividades serán cumplidas por profesionales debidamente matriculados, pudiendo desarrollar dentro del presente, cualquier otra actividad vinculada directamente con el objeto social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 60.000, 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u de 1 voto por acción. Suscripción: total. Integración: 25%.- Resto en el plazo de ley. Administración: 3 a 9 directores por 3 años. Representación Legal: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Sarmiento 309, piso 4º CABA. Directorio: Presidente: Cecilia Levi: argentina, soltera, estudiante, nacida el 16/10/1985, dni 31.973.891, CUIL 27-31973891-1, domicilio en Juncal 685, de CABA, Directores Titulares: Marcedes Levi: argentina, soltera, estudiante, nacida el 16/6/1989, DNI 34.564.559, CUIL 23-31561559-1, domicilio en Pinazo número 1278, de San Miguel del Monte, Pcia. de Bs. As, y Gerardo Adrián Milstein: argentino, empresario, casado, nacido el 19/4/1957, DNI 12.889.500, CUIT 20-12889500-1, con domicilio en Echeverría 2030, 6º piso, CABA. Director Suplente: Pablo Martín Sallaberry: argentino, casado, abogado, nacido el 23/2/1972, DNI 22.411.446, CUIT 20-22411446-0, con domicilio en Jorge número 368, Adrogué, Pcia de Bs. As.- Domicilio especial directores: Sarmiento 309, piso 4º de CABA.- Autorizado en la citada escritura del 20/5/2010: Eduardo Iacaruso.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 198. Nº Libro: 94, Nº 94046.

e. 31/05/2010 Nº 57560/10 v. 31/05/2010

AROMUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 98 folio 243 17/05/2010 Esc. Nicolás Gherghi Registro 64 Olivos Buenos Aires. 1) Susana Beatriz Callorda DNI 16525738 CUIT 27165257389 05/08/1963 argentina soltera comerciante y Lorena Noemí Noss DNI 30617804 CUIT 27306178046 argentina soltera 23/12/1983 artesana ambas domicilio en Lavalle 2916 C.A.B.A. 2) Aromuz S.A. 3) 99 años 4) fabricación distribución fraccionamiento comercialización por mayor y menor importación exportación de productos aromáticos y artículos para regalos. 5) $20.000 en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 y 1 voto cada una. 6) 30/04. 7) Santiago del Estero 125 C.A.B.A. 8) Presidente Susana Beatriz Callorda Director Suplente Lorena Noemí Noss aceptan constituyen domicilio en sede legal de sociedad. Eduardo Ledesma autorizado por mismo instrumento.

Contador – Eduardo J. Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 487818. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 31/05/2010 Nº 57683/10 v. 31/05/2010

ARTES GRAFICAS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/5/10 resolvió Aumentar el capital a $ 25.384.400 y reformar el art. 5º del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 877 del 17/5/10 pasada al folio 4472 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 153.

e. 31/05/2010 Nº 57394/10 v. 31/05/2010

ASECOB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la asamblea general extraordinaria del 19/03/2010 resolvió reformar el artículo 3º del estatuto, conforme al siguiente texto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera en todos sus ramos, incluyendo la compra, venta, comercialización, importación, exportación, extracción, transformación, producción y/o elaboración de frutos, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria agropecuaria y alimentos en general. La Sociedad esta facultada para avalar y/o afianzar y/o garantizar obligaciones de terceros.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por Asamblea del 19/03/2010.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 31/05/2010 Nº 57497/10 v. 31/05/2010

BESIMAN TOV

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 138 del 27-5-10 ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "Besiman Tov S.A." Socios: Víctor Alberto Salem, argentino, casado, nacido 09-01-58, comerciante, D.N.I. 12.093.378, con domicilio real y especial en Avenida Scalabrini Ortiz 50, Cap. Fed, Horacio Moisés Salem, argentino, casado, nacido 15-10-51, comerciante, D.N.I. 10.161.747, con domicilio real y especial en Avenida Scalabrini Ortiz 50, Cap. Fed; Víctor Eduardo Laoui, argentino, casado, nacido 18-10-51, comerciante, D.N.I. 10.200.091, con domicilio real en Avenida del Libertador 3540, piso 2, Departamento A., y especial en Pasteur 572, piso 5, departamento B., ambos de Cap. Fed; Jaime Carlos Laoui, argentino, casado, nacido 24-02-45, comerciante, L.E. 4.520.156, con domicilio real en 11 de Septiembre 1902, piso 1, Departamento B, y especial en Pasteur 572, piso 5, departamento B., ambos de Cap. Fed., Mauricio Laoui, argentino, soltero, comerciante, nacido 09-08-38, D.N.I. 4.277.376, con domicilio real en Avenida Pueyrredón 1922, piso 12, departamento A., y especial en Pasteur 572, piso 5º, departamento B., ambos de Cap. Fed; Adela Frida Melamed, argentina, casada, nacida 18-04-63, licenciada en administración, D.N.I. 16.226.205, con domicilio real y especial en Echeverría 2073, piso 6, Departamento A., Cap. Fed., Leonardo Isaac Melamed, argentino, casado, nacido 07-04-68, comerciante, D.N.I. 20.205.876, con domicilio real y especial en O'Higgins 1981, Piso 4, Cap. Fed.; Alejandro Yoel Melamed, argentino, casado, nacido 22-09-69, Contador Público, 20.956.698, con domicilio real y especial en 3 de Febrero 1591, piso 5, Cap. Fed; Andrés Jonathan Melamed, argentino, casado, nacido 02-12-78, abogado, D.N.I. 26.932.730, con domicilio real y especial en Ecuador 575, piso 3, Cap. Fed.; Luis Alberto Garcia Beron, argentino, divorciado, nacido 20-02-50, comerciante, D.N.I. 8.298.534, con domicilio real y especial en José Evaristo Uriburu 660, piso 4, departamento 10, Cap. Fed.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la Construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; a la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, clubes de campo, urbanizaciones con fines de explotación, forestación y posterior explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal.- Sede Social: Lavalle número 1718, piso 7, departamento B, Cap. Fed.- Duración: 99 años. Capital: $ 100.000. La administración está a cargo de un directorio con miembros titulares que fije la Asamblea, entre

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

un mínimo de 1 y un máximo de 12, accionistas o no, con mandato por 3 Ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta.- Primer Directorio: Presidente: Andrés Jonathan Melamed; Vicepresidente: Víctor Eduardo Laoui; Directores Titulares: Víctor Alberto Salem y Luis Alberto García Beron; y Director Suplente: Mauricio Laoui.- Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre.- Autorizado por Escritura 138 del 27-5-10, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Jonatan Emanuel Carrizo.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 245.

e. 31/05/2010 Nº 58702/10 v. 31/05/2010

BLEECKER ST

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 212 del 17-5-10. Registro 413 de Carlos A. Azeno. Gustavo Ernesto Gea, Contador, 24-3-73, CIPF 23.256.095; Luis Héctor Barbero, jubilado, 5-7-43, DNI 4.428.952; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Paraguay 1190, Piso 12º Departamento A, Cap. Fed. Bleecker ST S.A. 99 años. Sede: José Bonifacio 2424, Piso 7º Departamento 41, Cap. Fed. Objeto: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, loteo, subdivisión e intermediación en la compraventa, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/6 - Presidente: Gustavo Ernesto Gea; Director Suplente: Luis Héctor Barbero; ambos con domicilio especial en sede social. Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 31/05/2010 Nº 57356/10 v. 31/05/2010

BOCAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Diego Alejandro Di Sipio, 33 años, soltero, empleado, DNI: 25.296.023, Joaquín V. González 548 Capital Federal; Aldo Oscar Ortiz, 68 años, soltero, docente, DNI: 4.388.914, Soler 3902 Capital Federal; Sergio Fernando Di Sipio, 38 años, casado, empleado. DNI: 22.706.750, Guaraní 825 Palomar, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "Bocaza S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones y/o cualquier trabajo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 24.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Diego Alejandro Di Sipio, Director Suplente: Aldo Oscar Ortiz; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Soler 3902 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 155 del 14/4/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/05/2010 Nº 57504/10 v. 31/05/2010

CABLES Y FICHAS

SOCIEDAD ANONIMA

Factura N 0017869 del 22/3/10. Por escritura Nº 75 del 20.5.10 se modifica por vista de I.G.J. el objeto establecido en el artículo tercero el cual queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país o el extranjero las siguientes actividades: la producción, elaboración, venta y fabricación de cables y sus productos, su venta, distribución, importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Adriana Elizabeth Tagliavini autorizada por Escritura Pública Nº 28 del 10.3.10.

Abogada – Adriana Elizabeth Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 61. Folio: 251.

e. 31/05/2010 Nº 57605/10 v. 31/05/2010

CANDY ELECTRODOMESTICOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 5/5/10, se resolvió aumentar el capital en $ 280.000, esto es de $ 1.512.000 a $ 1.792.000, reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Asamblea del 5/5/10.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 31/05/2010 Nº 57399/10 v. 31/05/2010

CEILING SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Peluso, arg, soltero, empresario, dni 27.939.499, C.U.I.T. 20-27939499-3, Riobamba 1261 14º C CABA y Cecilia Peluso, arg, soltera, empresaria, DNI 25.283.878, C.U.I.T. 27-25283878-9 Peña 2743 2) 99 años. 3) en forma directa o indirecta como agente de firmas radicadas en el extranjero y/o asociada a terceros servicios de limpieza de inmuebles cielorrasos, paredes, restauración y mantenimiento en entes públicos o privados, comercialización, importación y exportación, fabricación y fraccionamiento de productos, maquinarias y herramientas para su actividad, representación, comercialización de licencias relacionadas con la actividad desarrollada y toda clase de actividades conexas con su objeto. 4) $ 50.000. 50.000 acciones nominativas $1 v/n. 5) Directorio 3 años. Presidente: Sebastián Peluso. Director suplente Cecilia Peluso Domicilio especial y sede social 25 de Mayo 347 7º piso oficina 713 CABA. 6) Cierre ejercicio 31/12.- María del Carmen Sangiuliano. Autorizada escritura de constitución Nº 157 del 20/05/10 Fº 382 Escribana Estela García Liñeiro subrogante Registro 1813 CABA.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 061. Libro Nº: 26.

e. 31/05/2010 Nº 57325/10 v. 31/05/2010

COMADAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Ricardo Schnock, argentino, soltero, nacido 30/03/1980, economista, DNI.28.078.510, CUIL 20-28078510-6, Daniel Alejandro Schnock argentino, soltero, nacido 11/07/1983, Lic. diseño de imagen y sonido DNI. 30.401.803, CUIT 20-30401803-9; Marcelo Gabriel Schnock, argentino, soltero, nacido 07/07/1985, Estudiante, DNI. 31.703.106, CUIL. 20-31703106-9; Martín David Schnock, argentino, soltero, nacido 06/07/1991, Estudiante, DNI 36.171.174, CUIL 20-36171174-3, domicilios: Juncal 4690, Torre Río, Piso 15º, Depto. 3, CABA; 2) 21/05/10; 3) Comadan S.A.; 4) Teniente General Juan Domingo Perón 318, Piso 2º, Of. 14 CABA; 5) La sociedad se dedicara por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. B) Constructora: Mediante la administración, construcción total o parcial de inmuebles urbanos o rurales, su remodelación o refacción; y/o la realización de obras, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes, en especial la Ley 13512 de Propiedad Horizontal y normas complementarias. C) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. D) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derecho reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas se realizaran mediante la contratación de personal con titulo habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión, leasing y factoring, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Miguel Claudio Schnock, CI Mercosur 8.310.621, Vicepresidente: Marcelo Augusto Galdeano, DNI. 13.011.847. Director Suplente: Andres Ricardo Schnock. Domicilios especiales: Teniente General Juan Domingo Perón 318, Piso 2º, Of. 14 CABA. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 31/03. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354. Esc. 212. 21/05/10, fº 887, Reg. 1697.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 49-int 93865.

e. 31/05/2010 Nº 58705/10 v. 31/05/2010

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - EXPLOTACION DE PETROLEO,

SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/04/2010, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre del año 2.100 y se reformó el artículo 1 del estatuto social. Apoderada, según escritura otorgada el 20/05/2010, al folio 918 del Registro 1962 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novarro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 88.

e. 31/05/2010 Nº 57567/10 v. 31/05/2010

COMPAÑIA DAUXERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 20/2/09, pasada por Escritura 315, 21/12/09, Folio 1027, Registro 1348, Cap. Fed., Escribano José Daniel Paulucci, resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 LSC, Res. Gral. 12/03 NIGJ y Res. Gral. 7/05 NIGJ, artículos 239, 240, 241 y 243; 2) Dar de baja inscripción en República Oriental del Uruguay; 4) Estatuto: a) Martha Beatriz Hoogen, 21/9/56, DNI 12463557, comerciante; Lorena Vanesa Doipe, emancipada, 25/1/90, DNI 35117810, estudiante; ambas argentinas, solteras, Avda. Independencia 3827, Piso 6º Departamento 14, Cap. Fed; b) Compañía Dauxerre S.A.; c) 99 años; d) compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración y explotación de inmuebles, ya sean propios de terceros y/o asociada a terceros; e) $ 150.000, - acciones $ 10, - cada una; f) 31/12; 8) Martha Beatriz Hoogen 90%, Lorena Vanesa Doipe 10%; g) Avda. Independencia 3827, Piso 6º Departamento 14, Cap. Fed; h) Presidente: Martha Beatriz Hoogen; Directora Suplente: Lorena Vanesa Doipe, domicilio especial: Avda. Independencia 3827, Piso 6º Departamento 14, Cap. Fed.; autorizado por Escritura del 21/12/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2010. Número: 471709. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 31/05/2010 Nº 57450/10 v. 31/05/2010

COR-VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 202 del 19/5/10, Folio 285, Registro 157 de Córdoba y escritura rectificatoria 209 del 26/05/10, folio 298, Registro 157 de Córdoba. Socios: Ernesto Rafael Gait, argentino, 28/11/1983 estudiante, soltero, DNI 30.656.336, CUIL 20-30656336-0; y Esteban Rodrigo Gait Badra, argentino, 09/9/1988, estudiante, DNI 33.962.002, CUIL 20-33962002-5, soltero, ambos con domicilio en Carlos Becú 3371, Barrio Iponá, Ciudad y Pcia de Córdoba. Ambos con domicilio especial en Lavalle 1763, piso 12º, Dpto A, Cap. Fed. "Cor-Vial S.A." 2) Ciudad Bs As. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Construcciones: proyectos, construcción, mantenimiento, planeamiento, planificación, ejecución de obra, demolición, dirección y administración de emprendimientos inmobiliarios pudiendo administrar edificios, propios o no, y consorcios de copropietarios. Negocios Inmobiliarios: Adquisición, explotación, construcción, remodelación y/o administración de bienes inmuebles, subdivisión y afectación a la ley 13.512 ya sea en lotes de terrenos, edificios, plantas comerciales, oficinas y/o viviendas, propios o no, y la comercialización de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar contratos conexos con el mismo, compra, venta, permuta, fideicomiso, dación en pago adjudicación a los socios o venta a terceros de inmuebles, ya construidos o no, constitución de derechos reales, locación de obras y servicios y financiar todas aquellas operaciones vinculadas con su objeto, celebrando contratos de préstamo con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, y aquellas que lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". 5) $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios sin sindicatura. Garantía seguro de caución $ 10.000 por cada Director Titular. 7) Presidente; 8) 31/08 de cada año; 9) Presidente: Ernesto Rafael Gait. Director Suplente: Esteban Rodrigo Gait Badra. 10) Sede Social: Lavalle 1763, piso 12º, Dpto A, Cap. Fed. Verónica Gretel Risso, autorizada por Escritura 202 del 19/5/10, Folio 285, Registro 157 de Córdoba.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 018. Libro Nº: 9.

e. 31/05/2010 Nº 58604/10 v. 31/05/2010

DEL LITORAL, OBRAS, SERVICIOS Y MONTAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 8/10/07, Asamblea Ratificatoria, 23/10/09, resuelven por unanimidad el cambio de jurisdicción de Capital Federal a Pcia. Entre Ríos, fijando sede en Avda. Jorge Newbery 2411, Paraná, Pcia. Entre Ríos; dicho cambio fue inscripto en Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Pcia. Entre Ríos, el 7/4/10, bajo Nº 2052, Resolución 44, del 17/3/10; modifican artículo 1º; autorizado por Instrumento Privado del 14/5/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2010. Número: 370949. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 31/05/2010 Nº 57482/10 v. 31/05/2010

DRIVEN INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 416 Folio 1285 del Registro Notarial 359 de la Ciudad de Buenos Aires de fecha 19 de mayo de 2010: A) Se modificó el objeto social, suprimiéndose del artículo tercero del Estatuto Social el Inc. 1º "1). La realización de todo tipo de actividad de asesoramiento económico y financiero; "y B) se aclaró que la Sede Social de la Sociedad se encuentra fijada en calle Lafinur 3210, 9º Piso, Departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento publico de fecha 30/04/2010.

Abogada - Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 31/05/2010 Nº 57472/10 v. 31/05/2010

DROGUERIA BARRACAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 11/12/09 se reforma artículo 4º (capital social). Autorizada por Acta de Asamblea de 11/12/09.
Abogada – María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 88. Folio: 465.
e. 31/05/2010 Nº 57384/10 v. 31/05/2010

ECLESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Nº 1.823.030. Se comunica que por escritura Nº 752, Folio 3172, de fecha 19/05/2010, ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, Francisco J. Puiggari, Registro 453, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 03/05/2010, se ha trasladado el domicilio social a la Provincia de San Juan, quedando reformado el artículo primero en la siguiente forma: "Articulo Primero: La sociedad se denomina "Eclesur S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de San Juan, República Argentina. Podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias y/o delegaciones como así también representaciones con o sin capital asignado a cada una de ellas, en cualquier punto del país o en el extranjero" Autorizado por escritura 752, Fecha 19/05/2010, Folio 3172, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 100521229763/3. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 31/05/2010 Nº 57476/10 v. 31/05/2010

EMPRENDIMIENTOS ARISTOBULO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Haydee Pérez Maraviglia, argentina, nacida 23-12-43, Arquitecta, viuda, DNI. 4.712.896 y CUIT/CUIL 27-04712896-5, domicilio real Bernardo de Irigoyen 3017, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; Jerónimo Mariani, argentino, nacido 11-02-71, Arquitecto, casado, DNI. 21.909.700 y CUIT/CUIL 20-21909700-0, domicilio real Bernado de Irígoyen 3017, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, y Agustín Mariani, argentino, nacido 29-04-74, Ingeniero Industrial, casado, DNI. 23.706.732 y CUIT/CUIL 20-23706732-1, domicilio real Bernado de Irigoyen 3017, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; 2) Emprendimientos Aristóbulo S.A., 3) 99 años; 4) Escritura 179 del 12-05-2010, Registro 677 C.A.B.A.; 5) Callao 2037, 4º piso, Departamento "I", C.A.B.A., 6) Comprar, vender, construir, explotar, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512: Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 u otras en las que se requiera el concurso público. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente, 7) $ 30.000, 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 3 titulares, con mandato por tres ejercicios; 10) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 11) 31 de julio de cada año; 12) Presidente: Jerónimo Mariani y Director Suplente Agustín Mariani, quienes constituyen domicilio especial en Callao 2037, 4º piso, Departamento "I", C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h), matricula 3555, Titular del Registro 677, por escritura 179 del 12-05-2010.
Escribano – José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 100526230584/E. Matrícula Profesional Nº: 3555.
e. 31/05/2010 Nº 57763/10 v. 31/05/2010

ERRECE NORESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio de la publicación del 18/3/2010, recibo 017377 y del 27/4/2010 recibo 160047 "se suprimió del art. 11º del estatuto la posibilidad de aumentar el capital dentro del quintuplo sin reforma de estatuto. Y por escritura 71 del 18/5/2010 se suprimió el art. 5º del estatuto, se reordenó el estatuto con la nueva numeración de los artículos y del articulo 11º ahora articulo 10º se suprimió "aumentar el capital dentro del quintuplo con y sin reforma de estatuto. Instrumentado y autorizado en escritura 71 del 18/5/2010.
Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 022. Nº Libro: 140.
e. 31/05/2010 Nº 57481/10 v. 31/05/2010

ETHEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 108 del 13/05/10 Fº 265 Registro 88, C.A.B.A., 1- Se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/09/09 que resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Mario Cesar Valledor Lastra. Director Suplente: Jorge Eduardo Valledor Lastra. Domicilio especial de los directores: Reconquista 1018 Piso 10º, C.A.B.A. 2- Se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/08/07 que resolvió modificar el Articulo Octavo del Estatuto Social. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 108 del 13/05/10 Fº 265 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 17.
e. 31/05/2010 Nº 57342/10 v. 31/05/2010

EZMIX40

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo IGJ 1821641. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/05/2010, se resolvió aumentar el capital social a $ 160.000 y reformar artículo 4º del estatuto. Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura 46 del 17/05/2010 Registro 1632, C.A.B.A.
Escribana – Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 100526231588/F. Matrícula Profesional Nº: 2835.
e. 31/05/2010 Nº 57707/10 v. 31/05/2010

FISUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: se rectifica aviso 110189/09 del 26-11-2009. Sede social: Sarmiento 2593, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 350 del 13-11-2009, registro notarial 1288.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 030. Nº Libro: 052.
e. 31/05/2010 Nº 58587/10 v. 31/05/2010

GEMMO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 13/07/2007, se resolvió aumentar el capital social en $ 2.774, es decir de $ 132.000 a $ 134.744. Asimismo, se dispuso reformar el Artículo 4 del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 134.744, representado por 134.744 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea". El autorizado, Fernando Martínez Zuviría, abogado, Tº 97, Fº 415, ha sido autorizado por Documento Privado – Asamblea Ordinaria del 13/07/2007.
Abogado/Autorizado – Fernando Martínez Zuviría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 97. Folio: 415.
e. 31/05/2010 Nº 57457/10 v. 31/05/2010

GENETICA AGROLABS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Damián Emiliano Lopo, nacido 22/01/1974, empresario, soltero, hijo de Camilo Lopo y Elisa Terrone, Documento Nacional de Identidad 23.803.757, CUIT 20-23803757-4, domicilio: Carlos Villate 1291, Vicente López, Provincia Buenos Aires; Emiliano Ángel Aloi, nacido 03/12/1973, empresario, casado en primeras nupcias con Mandy Beth Aloi en Florida, Estados Unidos, Documento Nacional de Identidad. 23.644.497, C.U.I.T. 20-23644497-0, domicilio: Eduardo Madero 2063, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Carlos Torres, nacido 29/11/52, empresario, casado en primeras nupcias con Mónica Aguirre, Documento Nacional de Identidad 10.583.087, C.U.I.T. 20-10583087-5, domicilio San Carlos 68, La Banda, Provincia de Santiago del Estero. Ricardo Ernesto Bello, nacido el 2 de abril de 1971, escribano, casado en primeras nupcias con María de la Paz Nasta, Documento Nacional de Identidad. 22.200.171; C.U.I.T. 20-222200171-5, domicilio; Junín 1068 C.A.B.A. y Diego Alberto Radivoy Magnani, nacido 30/04/1969, empresario, soltero, hijo de Antonio Radivoy y Lucy Magnani, Documento Nacional de Identidad 20.910.594, C.U.I.T. 20-20910594-3, domicilio: Esmeralda 1355, 6º "5" C.A.B.A. Todos argentinos; 2) 14/05/2010. 3) Domicilio Social: Uruguay 1037, 7º C.A.B.A. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, lo siguiente: Producción y transformación de materias primas agricologanaderas y forestales e industrialización de los productos derivados de esa explotación. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: desarrollar proyectos agrícolas, forestales y pecuarios a nivel primario, entendiendo por tales aquellos que combinan en forma equilibrada y ecológicamente compatible el uso de la tierra para actividades productivas primarias en los sub-sectores agrícolas-vegetal, agrícola-animal y forestal, prestar servicios agropecuarios, tales como plantación, fumigación, pulverización, rotulado de suelos, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, trilla y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria a los fines de reducir los estreses abióticos de las plantaciones, acondicionar, acopiar, procesar, fraccionar e industrializar todo tipo de granos y subproductos, así como fabricar aceites vegetales y su ulterior procesamiento para obtención de biodiesel, como industrializar todos los productos secundarios derivados del procesamiento de granos. Asimismo, la compañía podrá adquirir o en cualquier forma negociar tierras aptas para los usos antes señalados, planificando y ejecutando todas las actividades primeras que resulten necesarias para un efectivo y eficiente uso de la tierra, en función -entre otras- a la producción de cultivos alternativos para la producción de biodiesel. La compañía; así mismo podrá dedicarse a la siembra de cultivos de ciclo corto, ciclo medio o perennes, a la venta de sus cosechas y al fomento, la explotación y venta de especies forestales; así como a la compra e importación de insumos agrícolas, maquinaria, repuestos e implementos agrícolas, a la contratación de servicios profesionales de agrotécnicos, tecnología y bienes en general útiles para llevar a cabo la explotación primaria en los sectores y sub-sectores mencionados. Podrá efectuar todo tipo de almacenamiento en silos de granos de todo tipo de cereales, productos forestación y de reforestación. A los fines de cumplimentar el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir toda clase de contratos y pre-contratos y realizar todas las transacciones vinculados directa o indirectamente con su objeto social, que sean necesarias, aconsejables, accesorias o convenientes para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes mencionadas, pudiendo a tal fin ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Emiliano Angel Aloi. Directores Titulares Ricardo Ernesto Bello, Diego Alberto Radivoy Magnani. Directora Suplente: Natalia Mariana Floridia, argentina, empresaria, soltera, nacido 29/11/1974, Documento Nacional de Identidad 24.334.725, CUIT 23-24334725-4, domicilio: Santa Rosa 2469, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, quien acepta el cargo. Todo el directorio fija domicilio especial en Uruguay 1037, 7º piso C.A.B.A. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. Autorizado Gonzalo Oscar Vadell, D.N.I. 30.859.487, Por Escritura Nº 97 del 14/05/2010 otorgada ante el mi, Escribana Carolina Barbero, Titular del Registro 2186 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 14.
e. 31/05/2010 Nº 57576/10 v. 31/05/2010

LH SERVICIOS DIRECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/5/2010; folio 365, Registro 869, socios: "Levi Hermanos Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones", CUIT 3054706114-0, domicilio legal en la calle Sarmiento 309, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 21, al Folio 320, del Libro 43, Tomo A. de Estatutos Nacionales el 5/2/1930; Cecilia Levi: argentina, soltera, estudiante, nacida el 16 de octubre de 1985, DNI 31.973.891, CUIL 27-31973891-1, domicilio en la calle Juncal número 685, de CABA; Marcedes Levi: argentina, soltera, estudiante, nacida el 16 de junio de 1989, DNI 34.564.559, CUIL 23-31561559-1, domicilio en Pinazo número 1278, de San Miguel del Monte, Pcia. de Bs. As.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto social el de Agente Institorio de Seguros, y podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Realizar todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y la prestación de servicios de asesoramiento y atención técnica, económico financiera, administración industrial y comercial, aclarándose que en los casos en la la ley así lo exija, esas actividades serán cumplidas por profesionales debidamente matriculados, pudiendo desarrollar dentro del presente, cualquier otra actividad vinculada directamente con el objeto social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u de 1 voto por acción. Suscripción: total. Integración: 25%.- Resto en el plazo de ley. Administración: 1 a 5 directores por 3 años. Respresentación Legal: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Sarmiento 309, piso 4º CABA. Presidente: Mercedes Levi, Directora Suplente: Cecilia Levi.- Domicilio especial directores: Sarmiento 309, piso 4º de CABA.- Autorizado en la citada escritura del 20/5/2010: Eduardo Iacaruso.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 94, Nº 94046.
e. 31/05/2010 Nº 57561/10 v. 31/05/2010

M.F.PARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de Diciembre de 2009 se modificó el objeto social con la consecuente modificación del artículo cuarto del estatuto social el que quedó redactado en los siguientes términos: "4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: La industrialización, transformación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, mecánicos, electrónicos, plásticos y sintéticos. Comercial: La compra, venta, distribución, importación y exportación de la materia prima y de los productos y subproductos referidos precedentemente. Inmobiliaria: compra, venta, urbanización, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, y sus administraciones y financiacio-

nes, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo. Asimismo podrá otorgar garantías reales a terceros así como afianzar obligaciones a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la sociedad "M.F. Parq S.A" por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de Diciembre de 2009.

Abogada – Paola G. Matarrelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2010. Tomo: 52. Folio: 844.

e. 31/05/2010 Nº 58744/10 v. 31/05/2010

MARIYU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 20/5/2010 por escritura pública Nº 747, escribano Joaquín E. Urresti, registro 501 de la Capital Federal. 1) Nélida Margarita Vitullo, DNI 5.863.170, 20/1/1948, comerciante, viuda, y Laura Viviana Elizaga, DNI 26.186.025, 11/9/1977, abogada, casada, ambas argentinas, domiciliadas en Pueyrredón 1132 piso 11º departamento 59 CABA. 2) Sede: Pueyrredón 1132, piso 11, oficina 59, CABA. 3) Objeto: inmobiliarias: mediante compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; la compraventa de terrenos y su subdivisión; realización de tareas de intermediación, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constructora: mediante la ejecución, administración u realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras la construcción de inmuebles y realización de toda clase de obras. Las actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital: $ 200.000. 6) Administración: A cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea de 1 a 5 por tres ejercicios. Deben designarse suplentes en igual o menor número para reemplazar a los titulares en caso de vacancia, según el orden de su elección. Por instrumento constitutivo se fija en uno el número de directores titulares, designando presidente a Nélida Margarita Vitullo y en uno el número de directores suplentes designando a Laura Viviana Elizaga como tal, ambas constituyen domicilio en la sede. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Representación legal a cargo del presidente. 9) Quórum y mayorías: conforme artículos 243 y 244 de la ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura de constitución del 20/5/2010.

Abogado – Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 31/05/2010 Nº 57642/10 v. 31/05/2010

MASE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria Nº 261 del 30/4/2010 Registro Notarial 41 de Vicente López Bs. As.; se dejan constancia que la sociedad se denominará "Mase Construcciones S.A.".- El apoderado se encuentra autorizado por escritura Nº 261 del 30/4/2010 Folio 1.181. Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 036. Nº Libro: 181.

e. 31/05/2010 Nº 57484/10 v. 31/05/2010

MD TEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Roberto Donati, argentino, nacido el 17/03/1944, DNI 7732064, médico, casado en primeras nupcias con Isabel Pernagian, domiciliado en Asamblea 362, 5º piso, departamento 27, de esta Ciudad; Roberto Ezequiel Donati, argentino, nacido el 27/01/1973, DNI 23103182, psicólogo, soltero, domiciliado en Lavalle 1.768, 7º piso, departamento 81, de esta Ciudad; y Darío Martín Donati, argentino, nacido el 28/09/1.977, DNI 26116633, comerciante, soltero, domiciliado en José Mármol 1.564, de esta Ciudad. 2) Escritura: 18/05/2010. 3) MD Tec S.A. 4) Lavalle 1.768, séptimo piso, departamento 81, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción, fabricación, comercialización, compra, venta, consignación, importación y exportación de materiales, equipos y objetos de tecnología médica. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Ezequiel Donati. Director Suplente: Darío Martín Donati, ambos con Domicilio especial en Lavalle 1.768, séptimo piso, oficina "81", Cap. Fed. Se prescinde de sindicatura. Juan Martín Decarre. DNI 30074261. Apoderado en escritura del 18/05/2010, folio 275, Registro 436 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 048. Nº Libro: 026.

e. 31/05/2010 Nº 57475/10 v. 31/05/2010

MELAL

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa publicación del 19/5/2010 Nº T.I. 53490/2010. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Ernesto Falcke esc. reg. 1740 autorizado por escritura 227 del 13-05-10.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2010. Número: 100527233004/E. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 31/05/2010 Nº 58523/10 v. 31/05/2010

MOLIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ana Lia Mastronardi, argentina, 22/10/1961, D.N.I 14.790.406, C.U.I.T. 27-14790406-7, Ingeniera Química, divorciada 1º nupcias de Ernesto Angel Citrullo, con domicilio en J. Colombres 202 11º Depto "D" Prov. Bs. As. y Maria Carmen Mastronardi, argentina, 16/7/1962, D.N.I 16.120.530, C.U.I.T. 27-16120530-9, comerciante, divorciada de sus 1º nupcias de Jorge Alberto Coronado, domiciliada en la Av. Eva Peron 3325, Temperley, Prov. Bs. As.- 2) Escritura 151, del 17/5/2010, Folio 547, Registro 489 Cap. Fed., Escribano Carlos Alfredo Goggia. 3) "Molier S.A". 4) Sede Social: Lavalle 1747 piso 5 Departamento A de Capital Federal.- 5) Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos o bienes inmuebles, propios o de terceros, y en general la construcción de toda clase de viviendas, edificios, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512; la realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, civiles o industriales en inmuebles propios o ajenos, a través de contrataciones directas o licitaciones.- b) Inmobiliaria: Compra, venta, constitución y afectación al Régimen de Fideicomiso, permuta, arrendamiento, locación y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos y realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. Las actividades anteriormente enunciadas serán realizadas por personal idóneo y/o matriculado en la materia cuando el caso así lo requiera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 30.000, representado por 30.000 acciones nominativas no endosables; un voto cada acción; $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones, Ana Lia Mastronardi, 15.000 acciones; Maria Carmen Mastronardi, 15.000 acciones.- 8) Cierre Del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- 9) Directorio: Presidente: Ana Lia Mastronardi. Directora suplente: Maria Carmen Mastronardi.- Aceptan los cargos y establecen domicilio especial en Lavalle 1747 5º Depto A de Cap. Fed.- 10) 3 ejercicios.- Escribano Autorizado según Escritura Nº 151, del 17/5/2010, folio 547, Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggla

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2010. Número: 100519222652/2. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 31/05/2010 Nº 57756/10 v. 31/05/2010

OTTO NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/2010 se resolvió: 1) Modificar la denominación de la sociedad por el de "All Bankers S.A." reformando el artículo primero del Estatuto. 2) Modificar la composición del directorio: Se incorpora un Director titular: Federico Enrique Boero, con domicilio especial: Av. Santa Fe 1495, 2º G. C.A.B.A. y 3) Cambio de sede: Se traslada a 25 de Mayo 555 piso 16º Cap. Fed. María Juana Eggimann. Autorizada por Escritura Nº 62 Folio 217 Registro 1636 C.AB.A.

Escribana - María Juana Eggimann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 100527234765/A. Matrícula Profesional Nº: 4235.

e. 31/05/2010 Nº 58671/10 v. 31/05/2010

PAGINAS TELMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 3/5/10 se aumentó el capital en $ 7.950.360, esto es de $ 9.230.876 a $ 17.181.236, reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 3/5/10.

Abogada – María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 31/05/2010 Nº 57400/10 v. 31/05/2010

PATRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 87 Fº 250 del 4/5/10 Registro 1891 Natalia Pagnotta Torrallardona, nacida el 14/5/79, DNI 27.535.766, CUIL 27-27535766-4 docente, domicilio: Sáenz Peña 1631, San Antonio de Padua, Pcia. Bs As y Eduardo Carlos Apalategui, nacido el 26/3/43, L.E. 4.411.735, comerciante, CUIT 20-04411735-6, domicilio: Bolívar 1414, piso 2, Depto A, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros. Patro Construcciones S.A. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Bolívar 1414 piso 2, Depto A, CABA. Capital: $ 12.000. Objeto. La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades Proyecto, dirección y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietario, proyectista, empresario, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tiempo, clase, destino o especialidad. La compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Cierre ejercicio: 30/12/cada año. Presidente: Eduardo Carlos Apalategui. Director Suplente: Natalia Pagnotta Torrallardona. Prescinde de síndicos. Adriana Balda autorizada escritura 87 Fº 250.

Escribana – Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2010. Número: 100507202959/1. Matrícula Profesional Nº: 4621.

e. 31/05/2010 Nº 57322/10 v. 31/05/2010

POINTER LOCALIZACION Y ASISTENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) por Asamblea Ordinaria Nº 8 de fecha 03-12-2002, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 12.280; 2) por Asamblea Ordinaria Nº 10 de fecha 19-04-2004, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.280 a $ 12.840; 3) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 17 de fecha 16-10-2009, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.840 a $ 69.976 y reformar consecuentemente el Artículo Cuarto del Estatuto Social y 4) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 17 de fecha 16-10-2009 y Acta de Directorio Nº 74 se designó el siguiente directorio: Presidente: Daniel Stern. Vicepresidente: Sergio José Conde. Director Titular: Juan José Naón. Director Suplente: Samuel Alejandro Markov. Domicilio Especial: Maipú Nº 267, piso trece, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública número 175 de fecha 30 de Abril de 2010, Gustavo Badino, Registro Notarial 516. Escribano.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2010. Número: 100521228109/C. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 31/05/2010 Nº 55475/10 v. 31/05/2010

POLO CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: a) por Asamblea General Ordinaria del 9/5/2005 se resolvió designar por el término de un ejercicio como Directora Titular y Presidente a Alicia Keergaard y como Directora Suplente a Maria Chavanne, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay 1142, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires; b) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/2/2006 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 32.191, reformar los artículos noveno y décimo del estatuto social y designar por el término de tres ejercicios como Directora Titular y Presidente a Alicia Keergaard y como Directora Suplente a María Chavanne, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay 1142, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/4/09 se resolvió designar por el término de tres ejercicios como Directora Titular y Presidente a Alicia Keergaard y como Directora Suplente a María Chavanne, ambas constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay 580, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Santiago Zavalía, autorizado por actas de asamblea del 9/5/2005, 10/2/2006 y 24/4/09.

Abogado – Santiago Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 23. Folio: 277.

e. 31/05/2010 Nº 57710/10 v. 31/05/2010

RENGIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 152, Folio 405, 21/5/2010, Escribano Elvio Pizzuto, adscripto del Registro 839 de Capital Federal.- Socios: Azucena Celmira Belveder, argentina, nacida el 24 de junio de 1961, soltera, con documento nacional de identidad 14.642.426 y CUIT. 27-14642426-6, empresaria, hija de Osvaldo Horacio Belveder y de Sara Ana Lareu, domiciliada en Mar Chiquita 111, Merlo, Provincia de Buenos Aires; y Walter Ariel Aguirre, argentino, nacido el 26 de agosto de 1976, soltero, con documento nacional de identidad 25.512.044 y CUIT. 20-25512044-2, empresario, hijo de Eduardo Antonio Aguirre y de Ana Maria Belveder, domiciliado en Mar Chiquita 111, Merlo, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: Rengis S.A.- Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción IGJ.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o aso-

ciada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Desarrollar negocios, explorar y evaluar alternativas de inversión en el país y en el extranjero, participar de emprendimientos comerciales, inmobiliarios, financieros y de cualquier otra naturaleza; b) Realizar aportes e inversiones de capital como socia de sociedades comerciales por acciones constituidas o a constituirse; c) Realizar operaciones de financiación y de crédito en general, mediante cualquiera de los mecanismos de inversión o financiación previstos en la legislación vigente; d) Otorgar préstamos y/u otros tipos de financiaciones; e) Gerenciar y/o administrar negocios propios y/o de terceros con plena capacidad para definir planes de negocios, desarrollar estrategias comerciales, propias o ajenas o en la que tenga alguna participación accionaria o interés de otra índole o naturaleza sean nacionales o extranjeras, y asesorarlas a los efectos antes descriptos, llevar adelante procesos de reestructuración de deuda, de reorganización societaria, constituir fideicomisos y/o participar de fideicomisos, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, todo ello dentro de los límites admitidos por la legislación vigente; f) Comprar, vender y negociar títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios públicos o privados y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, dar garantías a sociedades de las que sea socia y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, hallándose habilitada a recurrir cuando la actividad así lo requiera a profesionales universitarios especializados con matrícula habilitante.- Capital Social: $ 30.000, dividido en 30.000 acciones de $ 1 cada una.- Administración: Un directorio de 1 a 5 miembros.- La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso.- El término de su elección es de tres ejercicios.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Cierre: 31/12 de cada año.- Sede Social: Montevideo 708, 4º piso, Oficina 19, de la Ciudad de Buenos Aires.- Designación del Directorio: Presidente: Walter Ariel Aguirre; Director Suplente: Azucena Celmira Belveder, quienes constituyen domicilio especial en el de la Sociedad. Presidente: Walter Ariel Aguirre, por Escritura 152, Folio 405, 21/5/2010, Escribano Elvio Pizzuto, adscripto del Registro 839 de Capital Federal.

Walter Ariel Aguirre

Certificación emitida por: Elvio Pizzuto. Nº Registro: 839. Nº Matrícula: 5082. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 090. Nº Libro: 1.

e. 31/05/2010 Nº 57426/10 v. 31/05/2010

S & T SERVICE Y TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

María Alejandra Modarelli, DNI 20343407, Lavalle 633, Zárate, Presidente Juan Nijlo, DNI. 4361164, Navarro 3677, CABA, Suplente, ambos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Navarro 3677 CABA. 1-99 años. 2- Servicios: Prestación de servicios a la industria en general, instalaciones industriales, aislaciones térmicas y acústicas, servicios de ingeniería eléctrica, mecánica, electromecánica, hidráulica, ambiental, calidad y seguridad industrial; diseño, proyecto, dirección de obra, construcción, reparación, montaje, pintura y limpieza de instalaciones y equipos, como también la provisión de todo tipo de mano de obra relacionada con las actividades precedentemente nombradas, incluyendo también la prestación de los mismos servicios sobre obras civiles y publicas, organización y atención de toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, que se realizarán por medio de éstos. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, transporte, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes y equipos conexos a la prestación de los servicios enumerados precedentemente. 3- $ 50.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5-Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 291 del 21-5-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 8.

e. 31/05/2010 Nº 57375/10 v. 31/05/2010

SANARAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Narciso Ramos Oromi, argentino, nacido 20-08-30, viudo, DNI. 4.239.961 y CUIT/CUIL 20-04239961-3, Martillero Público, domicilio real Libertad 960, 6º piso, Departamento "E", C.A.B.A. y Pedro Alejandro Bonzo, argentino, nacido 14-9-49, casado, Empresario, DNI. 7.800.427 y CUIT/CUIL 20-07800427-5, domicilio real Juncal 2579, 5º piso, Departamento "11" C.A.B.A.: 2) Escritura 415 del 19-05-2010, Registro 359, C.A.B.A.; 3) Sanaran S.A., 4) 10 años; 5) Arenales 973, 5º piso, C.A.B.A.; 6) Explotación de actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola, cultivos frutícolas, cultivos intensivos –en especial arándanos–, forestales, vitivinícolas, olivícolas y demás actividades relacionadas con la agricultura en general. Compra, venta, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de materia prima, semillas y toda clase de productos necesarios u originales en la realización de la actividad agrícola, sus subproductos y derivados, elaborados o semielaborados. El ejercicio de representaciones, servicios, mandatos, gestiones de negocios, consignaciones, comisiones, desarrollo de planes de inversión y administración de bienes; capitales y empresas en general o personas físicas, vinculadas en forma directa o conexa con el objeto social. 7) $ 30.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio; 10) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 11) 30 de junio de cada año; 12) Presidente: Manuel Narciso Ramos Oromi y Director Suplente: Pedro Alejandro Bonzo, quienes constituyen domicilio especial en Arenales 973, 5º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luís del Campo (h) matrícula 3555, Subrogante del Registro 359, por escritura 415 del 19-05-2010.-

Escribano – José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2010. Número: 100526230585/E. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 31/05/2010 Nº 57759/10 v. 31/05/2010

SCHURCAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Antonio Cancelarich, nacido 12-12-1941, casado primeras nupcias Beatriz Amanda Ricart, argentino, DNI 6044053, CUIT 20-06044053-1, domiciliado Arturo M. Bas 180, Remedios Escalada, Bs As; David Omar Cancelarich, argentino, casado en primeras nupcias con Sonia Elizabeth Gittlein, empresario, nacido 30-1-1961, DNI 14095899, CUIT 23-14095899-9, domiciliado Arturo M. Bas 180, Remedios Escalada, Bs As; Marisol Urueña, argentina, nacida 12-7-1990, soltera, empresaria, DNI 35.272.143, CUIL. 27-35272143-9, hija de Oscar Alberto Urueña y de María Cristina Mustica, domiciliada en Zapiola 13, San Isidro, Bs As, Melina Urueña, argentina, nacida 6-10-1978, soltera, empresaria, DNI 26799192, CUIL 27-26799192-3, domiciliada Zapiola 13, San Isidro, Bs As, Ricardo Alejandro Schulz, argentino, nacido 15-9-1947, casado primeras nupcias con Silvia Cristina Roosen-Runge, arquitecto, LE 7.608.330, CUIT 20-07608330-5, domiciliado en Ondinas 1621, Pinamar, Bs As, y Oscar Alberto Urueña, argentino, nacido 24-9-1949, casado primeras nupcias con María Cristina Mustica, empresario, DNI 7823872, CUIT 20-07823872-1, domiciliado en Zapiola 13, San Isidro, Bs As. 2) 10-5-2003, 3) "Schurcan S.A." 4) Riobamba 496, 2º piso, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a saber: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, b) Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12000. 8) Presidente: David Omar Cancelarich, Vicepresidente: Oscar Alberto Urueña, director suplente: Omar Antonio Cancelarich. Fiscalización: prescindira de la sindicatura. 9) Presidente del directorio o director suplente por ausencia o impedimento del presidente. 10) 31/12 cada año. María Florencia Rodríguez Amat, autorizada por escritura de constitución del 10-5-2010.

Certificación emitida por: Fabiana E. Alalú. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4298. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 30.

e. 31/05/2010 Nº 58583/10 v. 31/05/2010

SOCIEDAD PARA LA EVOLUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 107 del 13/05/10 Fº 261 Registro 88, C.A.B.A., 1- Se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/09/09 que resolvió fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Mario Víctor Falak. Vicepresidente: Mario Cesar Valledor Lastra. Director Suplente: Jorge Eduardo Valledor Lastra. Domicilio especial de los directores: Avenida Alvear 1891, 1º Piso, C.A.B.A. 2- Se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/08/07 que resolvió modificar el Artículo Noveno del Estatuto Social. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 107 del 13/05/10 Fº 261 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 087. Nº Libro: 17.

e. 31/05/2010 Nº 57340/10 v. 31/05/2010

SOPORTE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 1.825.764. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 04.03.10 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 2.400.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: "Artículo 4: El capital social es de $ 2.400.000, representado por 24.000 acciones ordinarias, de $ 100 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04.03.10 a suscribir el presente documento.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 80. Folio: 956.

e. 31/05/2010 Nº 57398/10 v. 31/05/2010

SOTO CASARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12-5-10 se aceptaron las renuncias de Ezequiel Ricardo Soto y Máximo Pedro Casares a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente a Gastón Ramiro Ezequiel Aguirre y Director Suplente a Aldo Alberto Jesus; ambos con domicilio especial en Lavalle 1459, Piso 10º Oficina 157, Cap. Fed.; donde se fijó la nueva Sede Social.- Se cambió la denominación por Grapevine S.A. reformándose en consecuencia el Artículo 1º del Estatuto. Autorizada por Esc. 41 del 20-5-10. Registro 48 ante Patricia G. Vázquez.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 31/05/2010 Nº 58528/10 v. 31/05/2010

TACADUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/04/2010, se autorizo a Aníbal César Filippo, DNI 21953579 a informar que: Gabriel Roberto Trovato, argentino, nacido el 8/2/1983, DNI: 30.083.437, soltero, C.U.I.L.: 20-30083437-0, empresario; Genaro Trovato, argentino, nacido el 18/7/1940, DNI: 4.312.748, divorciado, C.U.I.L: 23-04312748-9, empresario, y Pablo Antonio Trovato, argentino, nacido el 20/6/1974, DNI: 23.768.127, casado, arquitecto, CUIT: 20-23768127-5, todos domiciliados en la calle Gabriela Mistral número 2306, de ésta Ciudad; "Tacadur S.A." 99 años. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, reparación, reciclado y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción, administración y equipamiento de todo tipo de obras, excavaciones totales o parciales; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- $ 60.000 dividido en 60.000 acciones de $ 1 y 5 votos cada una.- 31/08, Presidente: Gabriel Roberto Trovato; Director Suplente: Pablo Antonio Trovato, quienes fijan domicilio especial en la sede: Niceto Vega 5611, piso 1, departamento "A" de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Aníbal César Filippo

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 24.

e. 31/05/2010 Nº 57346/10 v. 31/05/2010

ULTRANS CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 410 del 20/8/2009 Registro Notarial 41 de Vicente López Prov. Bs. As. y de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria del 5/8/2009, la sociedad trasladó la sede social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.- Se reformó el Artículo Primero del Estatuto social.- El apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 410 del 20/8/2009 Folio 1.863 del Registro Notarial 41 de Vicente López Prov. Bs. As.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 035. Libro Nº: 181.

e. 31/05/2010 Nº 57480/10 v. 31/05/2010

VEPYC

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de aviso publicado 7-4-10, Nº 33.014. El Domicilio de la sede social se situa en la calle Ortiz de Ocampo 2561, piso 18, departamento "E" de la Cap. Fed., donde los directores constituyeron domicilio especial. El escribano (Registro 312, matricula 1859 del Cap. Fed.). El escribano autorizado por escritura número 57, folio 243, Registro 312 Cap. Fed.

Escribano – Alfredo Rueda (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2010. Número: 100520225978/8. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 31/05/2010 Nº 57458/10 v. 31/05/2010

VISION COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Publica Nº 152 del 27/05/2010, Folio Nº 353, Registro Nº 2163 C.A.B.A. 2) Modificación del Artículo Tercero dejando redactado el Artículo Tercero del estatuto social de la siguiente forma: Objeto: Comercialización de Combustibles: Compraventa Mayorista y Minorista, Distribución y Trasporte de Combustibles, Lubricantes y derivados del Petróleo y a fines. Su importación y exportación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este contrato con exclusión de operaciones financieras. Suscribe Edicto Victoria Andrea Marzullo, DNI 31.636.861. Apoderado Especial por Escritura Pública Nº 135 del 10/05/2010, Folio Nº 313, Registro Nº 2163 C.A.B.A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2010. Nº: 164140. Tomo: 0326. Folio: 240.

e. 31/05/2010 Nº 58663/10 v. 31/05/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRELO 3290

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Monica Hebe García, arg. 09/03/1951, divorciada, comerciante, DNI. 6.712.499, domicilio Güemes 4854, 9º "02", CABA; y Angela Repic, arg. 01/09/1943, casada, comerciante, DNI. 4.796.020, domiciliada en Honduras 3885, CABA. 1) 10 años. 2) a) Constructora: Ejecucion de proyectos y obras civiles, dirección, administración y realización de obra de cualquier naturaleza, urbanizaciones, edificios incluso régimen de propiedad horizontal, refacción o demolición de las obras, proyectos, dirección y construcciones de todo tipo, reparaciones de edificios para vivienda, urbanos y rurales y para oficinas y/o establecimientos industriales. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. C) Financiera: Prestamos con garantía real o sin ella a particulares o a sociedades, para la financiación de operaciones y negocios atinentes a su objeto social o no, compraventa de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales, no pudiendo efectuar operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 3) cincuenta mil pesos, representado por 500 cuotas de $ 100 v/n. Cada una. 4) Administración: Uno o más gerentes en forma indistinta. 5) Cierre ejercicio: 30.04 de cada año. Sede social: Agrelo 3290 CABA. Gerente: Monica Hebe García, con domicilio en Güemes 4854, 9º "20" CABA. Luis Ramon Botto autorizado en Esc. Púb. 211 del 20.05.2010.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 106.

e. 31/05/2010 Nº 57693/10 v. 31/05/2010

ALMIROTY E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificacion de contrato Esc. 59 del 18/5/2010 folio 150 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A. Prorroga plazo de duración, hasta el 31/1/2030. Renuncia de Gerente: Carlos Alberto Almiroty. Cambio de Sede social: Defensa 1111, piso 1º, Oficina "F".-, Jose Luis Saucedo, apoderado según esc. 59 del 18/5/2010 folio 150 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (n.). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 14.

e. 31/05/2010 Nº 57726/10 v. 31/05/2010

ARESY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Andres Barabani, 30 años, soltero, DNI: 27.515.322, Lavagnino 664, Garín, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Alberto Barabani, 55 años, casado, DNI: 11.472.360, Marañon 5020, Don Torcuato, Islas Malvinas, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Aresy S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materiales, equipos y maquinarias para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: Ricardo Andres Barabani, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Maure 4125, 3º piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 17/5/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/05/2010 Nº 57505/10 v. 31/05/2010

ARLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado, 6/5/10, Miguel Langman, argentino, soltero, nacido el 18/07/86, DNI 32507567, CUIT 20-32507567-9 y Enrique Langman, argentino, casado, nacido el 25/06/48, LE 4754012, CUIT 20-04754012-8, ambos administradores de empresas y domiciliados en la calle Ramón Castilla 2873, piso 13, CABA: 1) Arlanco S.R.L. 2) 99 años desde inscripción 3) La realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: A) ejercer la representación y/o la venta, sea como intermediario comisionista o distribuidor principal de pasta de celulosa y/o papel y/o cartón y/o cartulina y/o cualquier otro producto derivado de ellos B) La importación y exportación de la materia prima y/o productos indicados en el apartado anterior. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto 4) $ 12000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u y un voto totalmente suscriptas. Miguel Langman y Enrique Langman suscriben 600 cuotas c/u. 5) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: calle Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 3, Of. 22, CABA. Gerente: Miguel Langman quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 3, Of 22, CABA. Por inst. privado del 6/5/10, Ezequiel Pinto está facultado a publicar edictos.

Abogado - Ezequiel Pinto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 45. Folio: 179.

e. 31/05/2010 Nº 57464/10 v. 31/05/2010

BAISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Alberto Antonio Barrera, nació 18/11/1955, casado, DNI: 11818349, Andrea Viviana Barrera nació 30/8/1979, soltera, DNI 27646538 ambos argentinos y comerciantes, domiciliados en Colpayo 53 Piso 2º B, Cap. Fed. Los domicilios reales coinciden con los especiales. 2) C.A.B.A. Calle Aranguren, 2746 PB, Depto. 2. 3) 10 años desde inscripción RPC. 4) Objeto Comercial: compraventa, importación, exportación, de materiales de construcción, contratación de construcciones de obras públicas y privadas, y todos los elementos que las componen, con facultades para intervenir en licitaciones o contratando directamente en el país o en el extranjero. Cuando sea necesaria la intervención de Profesionales, éstos serán contratados por la sociedad debidamente matriculados y habilitados. 5) $ 20000 dividido en 20000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u totalmente suscriptas: Alberto Antonio Barrera: 18000. Andrea Viviana Barrera 2000. 6) 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de la sociedad. 7) Gerente: Alberto Antonio Barrera, quien acepta, con domicilio especial y real Colpayo 53, Piso 2º B, Cap. Fed. 8) 31/12. Autorizado Marcelo W. Suarez Belzoni (Esc. 113, Fº 266, 10/05/2010, Reg. 121 Cap. Fed) Escribano Marcelo W. Suarez Belzoni, Matrícula 4665.

Escribano - Marcelo W. Suárez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2010. Número: 100521229918/0. Matrícula Profesional Nº: 4665.

e. 31/05/2010 Nº 57527/10 v. 31/05/2010

BIOLOGROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 11/05/10 se amplió el plazo de duración de la gerencia por el plazo de duración de la sociedad, reformándose la cláusula 5º del contrato social. Se designaron gerentes a Marcelo Fedrizzi y a Angel José Fedrizzi. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1367 11º piso oficina "52", CABA. Autorizada por reunión de socios del 11/05/10.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 31/05/2010 Nº 57508/10 v. 31/05/2010

BUDENKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 10/05/2010, Folio 530 Registro 1132 C.A.B.A., se prorrogó el plazo de duración por 10 años y se modificó el articulo 3º del contrato social.- Plazo: 40 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio que lo fue el 13/05/1980.- Autorizado por escritura Nº 165 del 10/05/2010 Fº 530 Registro 1132 CABA.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2010. Número: 100521229409/2. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 31/05/2010 Nº 57536/10 v. 31/05/2010

BUENOS AIRES LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado. 26/05/10. Socios: Paulino Cadilla Sousa, español casado, contador, 03/06/50, D.N.I. 93.346.154, CUIT Nº 20-93346154-9 domiciliado en forma real y especial en la calle Olazábal Nº 3255, Piso 10º, Departamento "A" Capital Federal y Fernando Cadilla Sousa, argentino, soltero, contador, 05/09/81, D.N.I. 29.041.347, C.U.I.T. Nº 20-29041347-9, domiciliado en forma real y especial en la calle Olazábal 3255, piso 10, Departamento "A" Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Prestar servicio de transporte y logística de cargas terrestres, aéreas y marítimas, mercaderías en general, muebles y semovientes. A tales efectos podrá prestar servicios de despacho aduanero, depósito y embalaje; prestación de servicios de almacenamiento y estibaje, silos, bodegas, centros de distribución y terminales de cargas en general. Podrá realizar operación de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Efectuar operaciones de tránsito, consolidaciones, desconsolidaciones, presentación de manifiestos, declaración de importaciones y exportaciones. La sociedad proveerá para la consecución de su objeto, los servicios de consultoría y asesoramiento empresario y legal para aduana y comercio exterior, fletes, estibajes, embalajes, importación y exportación, operación de contenedores, agentes de transporte, despachante de aduanas, almacenaje y distribución, representación e intervención ante organismos oficiales, reparticiones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras. Administración: Paulino Cadilla Sousa y Fernando Cadilla Sousa, en calidad de Gerentes.- Ejercicio Social: 30/04.- Capital Social: $ 10.000.- Sede Legal: Defensa 1343, planta baja, departamento "9" Capital Federal.- Autorizado a publicar en el Instrumento Privado de fecha 26/05/10.

Abogado – Martín A. Testa Fratini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2010. Tomo: 75. Folio: 270.

e. 31/05/2010 Nº 58610/10 v. 31/05/2010

CELULOSA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 26-4-10 los socios José Manuel Novoa y Anahyr Blanca Repetto resolvieron que el primero, cede y transfiere todas sus cuotas a Hernán Darío Anaya, 7-10-67, argentino, soltero, DNI 18.462.327, comerciante, Mitre 281, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; por $ 1.500; modificándose en consecuencia Cláusula 4º del Contrato.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 31/05/2010 Nº 57357/10 v. 31/05/2010

COPIWORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 19/05/10 María Cristina Caian cedió y transfirió 20 cuotas sociales a Leonardo Hugo Keten y Leonardo Hugo Keten transfirió 10 cuotas a Hugo Roque Keten. Se modificó la cláusula 4º del Contrato Social. Autorizado a firmar el aviso por escritura Nº 121 del 19/05/10, Registro 781. Ultima Insc.: 23/03/06 Nº 2417 Lº 124 Tº SRL

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2010. Número: 100526230319/9. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 31/05/2010 Nº 57712/10 v. 31/05/2010

DEEPCLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Teresa von Eckartsberg, Argentina, DNI 5.715.024, CUIL 27-05715024-1 jubilada, casada, nacida el 15-6-1948, domiciliada en Av. Rivadavia 9844, 8º piso departamento E, CABA y Cristina Lucia Arena, argentina, DNI 23.533.999, CUIL 23-23533999-4, nacida el 16-12-1973, empleada, casada, domiciliada en Pedro Lozano 4160, CABA; 2. Escritura Nº 475, folio 1147 registro 1229 CABA.; 3. "Deepclean S.R.L."; 4. Av. Rivadavia 9844 Piso 8 Departamento E CABA; 5. Prestación de Servicios de Limpieza: Mediante la realización de trabajos de limpieza y mantenimiento de predios e instalaciones, instituciones hospitalarias y/o sanitarias, sean estas entidades públicas o privadas, comerciales, industriales, financieras y de servicios, todas ellas organizadas bajo cualquier tipo societario; de vehículos de transporte de pasajeros y carga de todo tipo, de estaciones y/o terminales aeroportuarias y/o pistas de aterrizaje de aeronaves, parquización, ornamentación, mantenimiento, arreglo, restauración de espacios interiores y/o de espacios verdes, sean entidades públicas o privadas, empresas comerciales, industriales, financieras, organizadas bajo cualquier tipo societario; 6. 99 años; 7. $ 12.000; 8. Gerente: María Teresa von Eckartsberg, con domicilio especial y real en el indicado; 9. Gerentes en forma indistinta; 10. 30-12 cada año. Silvia Erill.- Autorizada por escritura Nº 475 folio 1147 registro 1229 CABA.

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 023. Libro Nº: 386.

e. 31/05/2010 Nº 55606/10 v. 31/05/2010

DINSA DIAGNOSTICOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del día 18 de mayo de 2.010; 2) Socios: Vanesa Liliana Graf, D.N.I. 26.440.355, nacida el 10/01/1978, argentina, casada, Bioquímica; Rubén Dario Luque, D.N.I. 24.871.425, nacido el 20/09/1975, argentino, casado, Técnico electrónico y Sebastián Marello, D.N.I. 26.018.517, nacido el 14/08/ 1977, argentino, casado, Ingeniero Químico, constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 388, Belen de Escobar, P. B. A.; 3) Dinsa Diagnósticos Industriales S.R.L; 4) cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: comercialización, exportación, instalación, consignación, compra, venta, distribución y transporte de todo tipo de equipos de procesos standars y especiales, así como de las partes, piezas accesorios, insumos y repuestos de dichos equipos los que serán utilizados para la industria alimentaria, farmacéutica, química y/o bioquímica, metal, gas, energía, petróleo, veterinaria y cosmética. Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general, explotación de marcas, franchising, contratos de fideicomiso y toda actividad relacionada con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos; 6) $ 10.000.- divididos en diez mil acciones de $ 1 valor nominal; 7) a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios gerentes; 8) Cierre

de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 9) Martinez Castro 521, piso 1ro. Dpto. "4", C.A.B.A. Laura I. Molina/Andrea L. Forgueras autorizadas por instrumento privado del 18/05/10.

Abogada – Laura Inés Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 104. Folio: 371.

e. 31/05/2010 Nº 57586/10 v. 31/05/2010

DL BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la Reunión de Socios General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de febrero de 2010 resolvió: (i) aumentar el capital social y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: "Artículo 4º: El Capital social es de pesos Treinta Mil ($ 30.000.-), representado por tres mil (3.000.-) cuotas de diez pesos valor nominal cada una, y que otorgan derecho a un voto cada una, totalmente suscripto por los socios en la proporción siguiente: José Manuel Reina Lopez: 30 cuotas; Natalia Reina Almeda: 1.170 cuotas; y Centrocom Cyber, S.L.: 1.800 cuotas"; (ii) reformar el artículo 1 del estatuto social, conforme al siguiente texto: "Bajo la denominación de "Antevenio Argentina S.R.L." continúa girando la Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida bajo la denominación de "DL Buenos Aires S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". Patricio Gutierrez Eguía, autorizado por reunión de socios general ordinaria y extraordinaria del 24 de febrero de 2010 a suscribir el presente documento.

Abogado - Patricio Gutiérrez Eguía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 90. Folio: 627.

e. 31/05/2010 Nº 57503/10 v. 31/05/2010

EL LAB TALLER DE IDIOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión de Cuotas del 21/4/10 el capital social quedó distribuido de la siguiente manera: María Beatriz Villarruel: 1500 cuotas y Roberto Diego Villarruel: 1500 cuotas. Por resolución del 12/05/10, se ha resuelto: (i) Modificar el artículo 10º del Estatuto Social y (ii) Trasladar la sede social a Junín 224, CABA Autorizado por Escritura número 100 del 12/5/10.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 13.

e. 31/05/2010 Nº 57382/10 v. 31/05/2010

ERFOLG GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19-5-10. Roberto Estanislao Grüneisen, DNI 31.375.622, 20-12-84, estudiante, Aráoz 2821, Piso 4º; Ezequiel De Amorrortu, DNI 30.653.696, 18-12-83, economista, Presidente Figueroa Alcorta 3750, Piso 14º; ambos argentinos, solteros, de Cap. Fed. Erfolg Group S.R.L. 99 años. Explotación comercial y administración del negocio de bar, confitería, casa de lunch, pub, restaurant, cafetería, pizzería, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches; servicios de delivery y catering; y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Podrá asimismo organizar y realizar "cenas show", espectáculos musicales, artísticos, bailes, fiestas aniversarios y demás eventos, proveyendo el servicio gastronómico. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Presidente Roque Sáenz Peña 926, Cap. Fed. Gerentes: Ambos socios, con Domicilio Especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 31/05/2010 Nº 57348/10 v. 31/05/2010

ESTUDIO PERUCCHI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 153 del 17/05/2010 ante el Esc. Juan C. Nardelli Mira, Cesión cuotas: Nélida Dina Alvarez y Silvia Verónica Azarloza, ceden a Juan Ignacio y Martina Perucchi, 6000 cuotas a cado un de $ 1 valor nominal y 1 voto cada cuota. Los Sres. Felix Pascual Márquez y Héctor Arnoldo Perucchi, cónyuges de las cedentes dieron cumplimiento al art 1277 del C. Civil. Por Acta de Reunión de Socios Nº 6 del 17/05/2010, Renuncia y Designación de Gerente: Nélida Dina Álvarez y Silvia Verónica Azarloza, renunciaron al cargo de gerentes. Se designa Gerente a Martina Perucchi DNI 30814886, 17/02/2010, soltera, comerciante, domiciliada en Soler 4750 4º CABA; constituye domicilio especial en Oro 2255, PB, CABA. Autorizado: Juan C. Nardelli Mira por Esc. 153 del 17/05/2010.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2010. Número: 100526230875/A. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 31/05/2010 Nº 57528/10 v. 31/05/2010

FIBRANTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fibrantex S.R.L. Art. 10 L.S.- 1) Armando Alberto Lerena, 67 años, LE 4.395.533; y Marta Mónica Zelesnak, 66 años, DNI 4.861.052, ambos domiciliados en calle Chile 1340, dpto "2", Cap. Fed., argentinos, casados, comerciantes; 2) 17/05/2010; 3) Fibrantex S.R.L.; 4) Ciudad de la Paz Nº 1461, piso 5º dpto "24", Cap. Fed; 5) a) Fabricación de artículos para la indumentaria, tejeduría de algodón, fibras sintéticas; b) Compra, venta, importación y exportación de artículos afines a su objeto principal. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Gerencia: 1 a 3 miembros. Duración: indeterminado. En acta se designa gerente a Marta Mónica Zelesnak, quien constituye domicilio especial en Sede Social 9) Indistinta; 10) 30/04 de cada año. Autorizado por escritura Nº 231 del 17/05/2010.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2010. Número: 100519222700/A. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 31/05/2010 Nº 57515/10 v. 31/05/2010

G12

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/5/2010, 2) Carlos Daniel Gutman, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 2/6/1957, con D.N.I. 12.966.411, domiciliado en la calle Santa María 4002 Tigre Pcia. de Buenos Aires, Raúl Leonardo Trybiarz, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/5/1857, con D.N.I. 13.138.177 domiciliado en la calle Conde 1632 piso 3º "B" de Cap. Fed.- Adrián Claudio Lewitan, argentino, casado, ingeniero, nacido el 18/01/1957, con D.N.I. 12.714.052, domiciliado en la Avenida del Libertador 8008 Capital Federal.- 3) G12 S.R.L 3) Conde 1632 piso 3º "B" Capital. Federal.- 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 5) La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en exterior, efectuar actividades comerciales de compra venta, importación, exportación, fabricación y distribución de bienes muebles, maquinarias, mercaderías, materia primas elaboradas o semielaboradas relacionadas con la industria textil e indumentaria y en especial su comercialización al por mayor o menor.- 6) Capital $ 240.000.- 7) La administración representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes por el termino de la sociedad.- 8) El ejercicio cierra el 31/12 de c/año.- 9) se designa Gerentes a Carlos Daniel Gutman, Raúl Leonardo Trybiarz y Adrián Claudio Lewitan.- 10) Domicilio social en la calle Conde 1632 piso 3º Depto."B" Cap. Fed.- 11) Los Gerentes Constituyen domicilio especial en la calle Conde 1632 piso 3º Depto "B" Capital Federal.- Autorizado Guillermo A Symens, por escritura Publica Nº 350 de fecha 26/5/2010.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 26.

e. 31/05/2010 Nº 58553/10 v. 31/05/2010

GAMACRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Christian Martín Colombo, uruguayo, casado, DNI. 92546291, Peluquero, La Madrid 446, Derqui, Pdo. Pilar, Pcia. Bs. As. 2- Maximiliano Igor Kuraczinsky, argentino, casado, DNI. 25802977, Comerciante, Luis de Flores 1650, Becar, Pcia. Bs. As. 3- Jorge Gastón Fredes, argentino, soltero, DNI. 27509201, Peluquero, Diaz Velez 55, José C. Paz, Pcia. Bs. As. Contrato Privado 10/05/10. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de todo lo relacionado con el ramo de la peluquería para damas, caballeros y niños, servicios de cosmetología, depilación, fraccionamiento y comercialización de shampoo, suavizantes, tinturas, pelucas y artículos relacionados con el ramo, maquillaje social, artístico e infantil, modelado, distribución de productos y accesorios para salones de belleza y peluquerías, dictados de curso de nivel inicial y perfeccionamiento, importación, exportación, distribución, consignación, franquicia, tomar representaciones y comisiones de empresas del país o del extranjero de todo lo relacionado con dicho ramo. Capital Social: $ 12000. Valor de la cuota $ 1. Sede Social: Formosa 353, piso 13º, dpto. "M" CABA. Administración 1 socio gerente. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Duración 99 años. Socio Gerente Maximiliano Igor Kuraczinsky con domicilio especial constituido en la Sede Social. Autorizados por contrato social de fecha 10/05/10 a suscribir y presentar este documento Juan Martin Satalía Méndez (Tº 91 Fº 800 CPACF).

Abogado - Juan M. Satalía Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 91. Folio: 800.

e. 31/05/2010 Nº 57462/10 v. 31/05/2010

GRAION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Matías Leandro Vidal, argentino, nacido 30/10/83, DNI 30.592.333 CUIL 20-30592333-9, soltero, empresario, y Eugenio Manuel Díaz Lis, argentino, nacido 16/1/76, DNI 25.097.688 CUIL 20-25097688-8, soltero, empresario, ambos domiciliados en Olazábal 2880, 7º piso, departamento "B" de esta Ciudad. 2) Escritura Publica del 20/5/2010, pasada al folio 295 Registro 1347 CABA 3) Graion S.R.L. 4) Viamonte 1167, piso 7, de esta Ciudad 5) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Servicios técnicos de mantenimiento de equipos y software destinados a teleproceso, procesamiento de datos y computación en general; así como la prestación de servicios de asesoramiento en la implementación de sistemas, de software en general, sistemas de computación, bases de datos, formulación, creación y evaluación de proyectos, procesamiento de datos, telecomunicaciones, elaboración y producción de programas de computación y en general todo lo relativo al análisis de sistemas; actividades que la sociedad podrá llevar a cabo tanto en la República Argentina como en el exterior.- 6) Plazo: 99 años, desde inscripción 7) Capital $ 10000 Cuotas 10000 $ 1. Valor Nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota social.- 8) Administración y Representación: uno o más uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio 31/12 10) Gerente Eugenio Manuel Díaz Lis, con datos arriba consignados, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Viamonte 1167, 7 piso CABA Escribana Karina E. Ugarte Autorizada por Escritura del 20/5/2010, Folio 295 Registro 1347 de CABA.

Escribana - Karina E. Ugarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2010. Número: 100526230952/1. Matrícula Profesional Nº: 4904.

e. 31/05/2010 Nº 57540/10 v. 31/05/2010

GRUPO MIRADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 82, 12/4/10: Graciela María Artagaveytia, argentina, nacida 5/9/58, casada, DNI 12045941, CUIT 23-12045941-4, empresaria, domiciliada en la calle Marconi 3330, Beccar, part. San Isidro, Provincia Bs. As. y Mariano Enrique Mantel, argentino, nacido el 10/6/62, casado, empresario, DNI 16235214, CUIT 20-16235214-9 y domicilio en calle Uspallata 1943, Beccar, part. San Isidro, provincia Bs. As.: 1) Grupo Miradores S.R.L. 2) 99 años desde inscripción 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Intervenir y desempeñarse como fiduciaria y/o administradora de todo tipo de fideicomisos inmobiliarios, de garantía y/o de administración con arreglo a la Ley 24.441 y con exclusión expresa de cualquiera de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. Podrá en consecuencia, actuar en todo tipo de contrato de fideicomiso que resulte en relación a ellos. Asimismo podrá obtener el dominio fiduciario como patrimonio de afectación de toda clase de bienes inmuebles, muebles, mercaderías y otros efectos a los fines que establezca el contrato de fideicomiso pudiendo realizar todos acto de administración y disposición que prevea este. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento del objeto social como así también todo acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no este prohibidos por las leyes y/o por este Estatuto 4) $ 40000 dividido en 4000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Ambos socios suscriben 2000 cuotas 5) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Gerentes: los socios Graciela María Artagaveytia y Mariano Enrique Mantel quienes constituyen domicilio especial en el establecido como sede social. sito en la calle Paraguay 523, piso 2º, depto D CABA. Por Escritura Nº 82, del 12/04/10 Carlos Manuel Mendez Terrero está facultado para publicar edictos.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 14/5/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 6, int. 92.888.

e. 31/05/2010 Nº 57471/10 v. 31/05/2010

HYDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 64 del 19.5.2010 escribano Felipe Yofre, Rocío del Carmen Pendones, argentina, casada, empresaria, 30 años, DNI 27.716.076, y Leandro Germán Crisci, argentino, casado, empresario, 33 años, DNI 25.440.373, domiciliados en Loefler 829, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 1) Hydor SRL, 2) 99 años; 3) Construcción, diseño, remodelación, organización, importación, exportación, mantenimiento y comercialización, compra, venta, locación de todo tipo de piscinas, insumos para piscinas, bombas de agua, filtros, caños, fuentes, circuitos hídricos y tanques de agua. Ejercicio de representaciones comerciales en el país y en el extranjero.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, 4) Capital: $ 12000, 12000 cuotas; 5) 1 o mas gerentes; 6) Ejercicio: 30/6 cada año; 7) Gerente Rocío del Carmen Pendones; con domicilio especial en la sede social de Avenida Las Heras 3451 piso 3 departamento A CABA 8) Suscripción: 6000 cuotas cada socio; Autorizada por esc 64 del 19.5.2010, reg 461 CABA, Esc Felipe Yofre.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 053.

e. 31/05/2010 Nº 57328/10 v. 31/05/2010

IFC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa publicación del 26/05/10 Número 56687/10. Santiago Massuh, Federico Amin Massuh, Alejandro Massuh y Fernando Jorge Massuh, en su carácter de socios gerentes de "IFC SRL", constituída por Instrumento Privado de fecha 20/05/10, publicada en el B.O. el 26/05/10, constituyen domicilio especial en Sal-

guero 2750 Piso 12º Departamento "3". CABA. Mirta María Amelia Etchelecu, abogada, Tomo 8 Folio 922, autorizada por instrumento privado del 20/05/10.

Abogada – M. María Amelia Etchelecu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2010. Tomo: 08. Folio: 922.

e. 31/05/2010 Nº 58525/10 v. 02/06/2010

INDUSTRIAS VAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria de 5/03/10, se resolvió: aumentar capital social de $ 12.000 a $ 200.000 y, en Acta Complementaria de citado acto de 8/03/10, reformar art. 4 del Estatuto social, en ambos casos resuelto por unanimidad y mayoría absoluta de socios. Autorizada Dra. Lorena R. Schneider, Tomo 95, Folio 95 en instrumento último.

Abogada - Lorena R. Schneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 95. Folio: 705.

e. 31/05/2010 Nº 57406/10 v. 31/05/2010

LAND & TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/03/10, Graciela Celia Frick, cedió 50 cuotas de $ 100 cada una a Luis Angel Etchevarne, 48 años, Argentino, soltero, nacido el 30/09/61, empresario, DNI 14.707.507, domiciliado en Rosario 814, 17º, "G" de CABA, y Leonor Angela Teresa Alvarez cedió 50 cuotas de $ 100 cada una a Laura Leonor Ceccato, 38 años, Argentina, soltera, licenciada en turismo, nacida el 29/09/71, DNI 22.364.790, domiciliada en Araoz 2686, 7º, "C" de CABA. Modifican los arts. 5º y 11º del Contrato Social. Modifican la cláusula quinta elevando el capital social a $ 30000 dividido en 300 cuotas sociales de $ 100 cada una, suscriptas e integradas a la firma del instrumento privado, Luis Angel Etchevarne 150 cuotas, y Laura Leonor Ceccato 150 cuotas. Clausula 11º: Se designa Gerentes Laura Leonor Ceccato y Luis Angel Etchevarne con domicilio especial en la sede social. Fdo. abogado autorizado por instrumento privado 25/03/10.

Abogado - Iván Ernesto Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 60. Folio: 317.

e. 31/05/2010 Nº 57577/10 v. 31/05/2010

LOPNE AGROPECUARIA GANADERA E IND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 18-5-10 los socios Héctor Gabriel López Neglia y Matías Gabriel López Neglia resolvieron que ceden y transfieren todas sus cuotas a Juan Javier Báez, casado, 9-9-75, DNI 24.856.266, Pilar 781, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.; y a Norberto Raul D'Auro, soltero, 6-1-38, DNI 5.370.369, Pte. Perón 1534, Planta Baja 3, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes; por $ 10.000.- Se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia las Cláusulas 4º y 5º del Contrato.- Se acepta la renuncia de Héctor Gabriel López Neglia al cargo de Gerente y se designa Gerente a Juan Javier Báez, con domicilio especial en Soler 3239, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed.; donde se fijó la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 31/05/2010 Nº 57349/10 v. 31/05/2010

LUIS GRASSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento público: 21/05/10, Socios: Luis Alberto José Grassi, 8.03.57, contador publico, DNI 12.720.978, y Carolina Maria Grassi, 7.5.69, comerciante, D.N.I. 20.263.818; ambos argentinos, solteros y domiciliados en la calle Zabala 1762 PB "1", C.A.B.A. 1) Luis Grassi S.R.L.- Domicilio: C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Mandataria: Ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, gestiones de negocios y promoción de inversiones.- b) Financiera: Otorgar u obtener préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios.- Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Todas las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto.- 4) $ 10.000. 5) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Luis Alberto José Grassi. 6) Fecha de cierre de ejercicio: 31/07. 7) Sede y domicilio especial: Zabala 1762 PB depto. "1", C.A.B.A.- Solicitado por María Fernanda Martín, DNI 25.897.082, Autorizada según escritura Nº 88 Fº 296 del 21/5/2010.

Certificación emitida por: Gisèle-Marie Lucero. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 4951. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 36. Libro Nº: 3.

e. 31/05/2010 Nº 57502/10 v. 31/05/2010

M & L CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 26/05/2010.- Protocoliza Acta Reunión Socios del 13/04/2010 de "M & L Consultores S.R.L." que reforma artículo 1 adoptando la nueva denominación de "Momigliano, Lifrieri & Asociados S.R.L." Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 360 del 26/05/2010 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 047. Libro Nº: 096.

e. 31/05/2010 Nº 57733/10 v. 31/05/2010

MACFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/05/10 se constituyo Macfe S.R.L. Socios: María Cecilia Asurmendi, argentina, nacida el 6/2/64, divorciada, con DNI 16.713.553, contadora, con domicilio en Peña 2173, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, María Asunción Herran, española, nacida el 6/12/68, casada, con DNI 93.290.266, ingeniera, con domicilio en Rodríguez Peña 1833, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y María Carmen Tettamanti, argentina, nacida el 12/5/64, divorciada, con DNI 16.761.273, licenciada en economía, con domicilio en Agüero 1272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación comercial de negocios relacionados con la venta de productos y/o prestación de servicios al público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar contratos de franquicia, ya sea en carácter de franquiciado o franquiciante, para el uso y aprovechamiento de bienes, nombres, negocios y derechos, así como adquirir de terceras personas, licencias y/o concesiones. Asimismo, podrá adquirir y transferir bienes muebles e inmuebles, sea por compraventa, permuta o por cualquier otro título oneroso; e hipotecarlos, prendarlos o constituir cualquier otro derecho real en garantía, darlos o tomarlos en arrendamientos; asociarse o tomar participación en otras sociedades autorizadas por la ley dedicadas al mismo tipo de actividades, ya sean nacionales o extranjeras, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Sede Social: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2847 "PB", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año. Administración y Representación: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo ilimitado. Gerente: María Carmen Tettamanti, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Agüero 1272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Lynch Pueyrredon autorizada en instrumento privado de fecha 21/5/10.

Abogada - Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 31/05/2010 Nº 57706/10 v. 31/05/2010

MEDICALL TF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Darío Torales Garrido, soltero, 11/2/82, DNI 29343565, Darragueira 2278, Rosario, Prov. Santa Fé; Rufino Hernán Torales Garrido, soltero, 3/5/79, empleado, DNI 27191302, Ruta 5 Km 84, Mercedes, Prov. Bs. As.; María Antonia Fera, divorciada, 6/9/55, comerciante, DNI 11924133, Abel Costa 809, Morón, Prov. Bs. As. y Verónica Vanesa Garrido, soltera, 24/3/75, ama de casa, DNI 24435736, Abel Costa 809, Morón, Prov. Bs. As.; argentinos. 2) Escritura 25 del 4/3/10. 3) Medicall TF S.R.L. 4) Pareja 4852, Cap. Fed. 5) a) instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, servicios de emergencias médicas y/o traslado, así como la atención de enfermos ambulatorios e internados. La prestación de servicios clínicos, quirúrgicos y anexos. La explotación de casas y clínicas de descanso y dietéticas con o sin internación; b) Servicios de diagnóstico clínico de baja, media o alta complejidad así como también de emergencia ya sea a pacientes internados o ambulatorios; c) a los fines previstos en los incisos precedentes podrá adquirir, construir, alquilar o hacer convenios, con otras entidades medicas en relación con los fines de la sociedad, pudiendo asimismo importar y exportar los equipos e implementos que permitan la optimización en las técnicas diagnósticas y terapéuticas antes referidas. 6) 99 años. 7) $ 20.000.-. 8) Gerente Rubén Darío Torales Garrido por termino social con domicilio especial en Pareja 4852, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por escritura 25 de 4/3/10 Registro 112, Capital Federal.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2010. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 31/05/2010 Nº 57477/10 v. 31/05/2010

NATANDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 84 del 7-5-10. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.- Los socios Mary Hilma Teahan y Andrés Egon Tauszig resolvieron transformar la sociedad al 31-3-10 y aprobar el siguiente Estatuto: Natandy S.A. continuadora de Natandy S.R.L. 99 años desde el 24-6-09. Negocio de publicidad o propaganda pública o privada en todos los medios (vía pública, radios, gráfica, televisión abierta, por cable, digital, internet, cine); realizar acciones de marketing directo: concursos, promociones, sorteos, organización de eventos y juegos; desarrollo de software y tecnología; desarrollo, uso, distribución, venta y comercialización de licencias de comunicación existentes o a crearse en el futuro; servicios de conectividad telefónica fija o móvil, televisión, televisión digital e internet; creación y provisión de contenidos para diversas plataformas, desde celulares, canales de televisión, gráfica; desarrollo de negocios, soluciones y asesoramiento en materia comercial para el mercado tecnológico, informático y teleinformático; call center y servicios empresariales diversos vinculados a la actividad publicitaria. Capital: $ 30.000. Administración: 1 a 5 por 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-3.- Se traslada la Sede a Julián Alvarez 2546, Piso 9º Departamento 35, Cap. Fed. Se designa Presidente a Mary Hilma Teahan y Director Suplente a Andrés Egon Tauszig; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 31/05/2010 Nº 57351/10 v. 31/05/2010

NUEVO LAGO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTINUADORA DE

AGUA HELADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 144 del 10/05/2010, del Registro 1683 de CABA a cargo de Pilar Rodríguez Acquarone, el Sr. Berkev Antonio Kerikian Kacharigian renunció al cargo de socio gerente, designándose a Domingo Altieri, quien fijó domicilio especial en San Pedrito 2867 de C.A.B.A. Por acta de reunión de socios del 10/05/2010 se resolvió: 1) cambiar la denominación social por "Nuevo Lago Argentino SRL" (continuadora de Agua Helada SRL), modificándose el articulo 1º del contrato social. 2) Trasladar la sede social a la calle San Pedrito 2867 de CABA. 3) Reformar el articulo 5º del contrato social extrayendo del mismo la indicación de suscripción del capital de cada uno de los socios. Maria Celeste Forastieri, apoderada por escritura numero 155 del 18/05/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 45.

e. 31/05/2010 Nº 57649/10 v. 31/05/2010

PROYECTO MARPLATENSE DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social del 10/08/1999 instrumento privado inscripto en la IGJ el 20/08/1999 Nº 6346 Libro 111, Tomo S.R.L. Por instrumento privado del 22/12/2009 los socios modifican: 1) el art. 4º del contrato, a saber: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos, dividido en Cuatro Mil Cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en la siguiente proporción: Roberto Daniel Rinavera 3.600 cuotas, y Nélida Ester Gómez 400 cuotas. Las cuotas se encuentran integradas totalmente en dinero efectivo."; 2) Mirko Fernando Zarich renuncia al cargo de gerente de la sociedad, siendo la renuncia aceptada y aprobada su gestión por unanimidad. Nélida Ester Gómez, argentina, nacida el 13 de agosto de 1955, viuda, con Documento Nacional de Identidad número 11.825.298 y Clave Unica de Identificación Tributaria 27-11825298-0, domiciliada en Juana Molina 769, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires queda designada como nuevo gerente de la sociedad, quien acepta el cargo constituyendo domicilio especial en calle Juana Molina número 769 Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y presta la garantía requerida por el contrato social por medio de seguro de caución; 3) Cambio de sede social: los socios fijan el nuevo domicilio de la sociedad en la calle Esparza número 30, 3º piso, departamento "13", de la ciudad de Buenos Aires, no implicando este cambio en particular modificación alguna del contrato social. Suscribe el edicto Silvia Irene Cath autorizada expresamente en instrumento privado del 22/12/2009 con firmas certificadas por el Esc. Leonardo H. Feiguin, Acta 102, Libro 5, Registro 496 CABA.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 5, Reg. 92804.

e. 31/05/2010 Nº 57385/10 v. 31/05/2010

QUIMICA DAICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alberto Fernández, argentino, casado, DNI 12.666.991, Comerciante, Juan José Paso 992, Morón, Prov. Bs. As. y Romina Paula Fernández, argentina, casada, DNI 31.448.415, comerciante, Saavedra 1376, Morón, Prov. Bs. As. Ambos fijan domicilio especial en la Sede Social: Juan B. Ambrosetti 52, piso 6º, depto. "B", CABA.

Gerentes: Carlos Alberto Fernández y Romina Paula Fernández. 1- 99 años. 2- Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: la fabricación y venta de preparados para limpieza, pulido y saneamiento, de jabones y detergentes, de cosméticos, perfumes, productos de higiene y de tocador; la comercialización al por mayor y por menor de productos para limpieza, pulido y saneamiento, jabones, detergentes, cosméticos, perfumes, productos de higiene y de tocador. 3- $ 20.000. 4- Fiscalización por los socios. 5-31/12. Javier Martin Galella autorizado en Escritura 104 del 19/05/2010, escribana Lucila Mourguy adscripta Registro 29 de Morón.

Abogado - Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 31/05/2010 Nº 57335/10 v. 31/05/2010

RAMALLO ENTERTAINMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del 19/5/10, Julia Fardoz, cedió 1200 cuotas a Sebastián Ariel Mazas, argentino, casado, empleado, 33 años, DNI. 25.223.529, Calle 133 Nº 688, La Plata, Prov. de Bs. As. Reformó claúsula 4º asi: El capital social se fija en Pesos Diez Mil, representado por 10000 (diez mil) cuotas de valor nominal $ 1 cada una, totalmente suscriptas asi: Julia Fardoz 3800 cuotas; Carlos Hernán Blumenfeld 2500: María Gimena Cociña 2500 y Sebastián Ariel Mazas 1200 cuotas. Domicilio Especial Libertad 1055, 4º piso departamento G, Cap. Fed. Abogada autorizada en reunión del 19/5/10 a suscribir edictos. Expediente 1824429.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 31/05/2010 Nº 57646/10 v. 31/05/2010

SAIRTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de Cesión. Publicación 160732 del 7-5-10.- Por Acto Privado del 19-5-10 se rectifica nombre del Cesionario y Gerente, siendo el correcto: Femando Javier Cortinez.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado del 21-4-10.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 31/05/2010 Nº 57353/10 v. 31/05/2010

SARMIENTO 1499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima Inscripción 29-4-2008, Nº 4142, Libro 128 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Escritura del 19-05-10, ante Escribana Margarita Crespo, Nicolás Farfaglia vendió a David Neira, 1.600.000 cuotas de A10 cada una en $ 12.000. Se comunicó a la Sociedad. Sandra Patricia Alaguibe autorizada en escritura del 19-05-10.

Sandra Patricia Alaguibe

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 099. Libro Nº: 23.

e. 31/05/2010 Nº 57585/10 v. 31/05/2010

SEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Edolino León Montecinos Badilla, DNI 92.465.389, domicilio en Lautaro 2828 Moreno Provincia de Buenos Aires, Antonio Virginio Silva, DNI 7.658.612, domicilio en la calle 51 y 127 2737, Hudson Provincia de Buenos Aires, Israel Naymark, DNI 4.459.208, domicilio en Nazarre 3835 de la Ciudad de Buenos Aires y Santiago Alcides Amarilla, DNI 17.143.579, domicilio en Estocolmo 1561 Isidro Casanova Provincia de Buenos Aires ceden la totalidad de las cuotas a los señores Roberto Jaime Silberay, DNI 13.656.827, domicilio Boulogne Sur Mer 885 Piso 5 departamento 12 de la Ciudad de Buenos Aires y David Alberto Quijano, DNI 13.915.030, domicilio Boulogne Sur Mer 739 Piso 8 departamento C de la Ciudad de Buenos Aires; en las siguientes proporciones Roberto Jaime Silberay 1900 cuotas y David Quijano 100 cuotas y por la suma de 50.000 pesos. Se modifica por acto privado del 13/11/07 el domicilio legal a la calle Valentín Gómez 3299 de la Ciudad de Buenos Aires. Administración – Representación Legal – Uso de Firma Social: En forma exclusiva a cargo del socio Roberto Jaime Silberay, argentino, divorciado, nacido el 22/12/1959, CUIT 20-13656827-3, quien aceptó el cargo, fijando como domicilio especial Valentín Gómez 3299, C.A.B.A. Apoderado por instrumento público del 05 de Septiembre de 2007: Dr. Matías Mariano A. Campos. Buenos Aires, 21 de Mayo de 2010. Abogado – Dr. Matías Mariano A. Campos - Tomo: 81 Folio: 02.

Abogado - Matías M. A. Campos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 81. Folio: 02.

e. 31/05/2010 Nº 57575/10 v. 31/05/2010

VALIANT - PUBLICITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20.05.10- Socios: Taborda María del Carmen 07.02.49 argentina, casada, D.N.I 6050254, Valiente Erika Cecilia, 26.06.84, soltera, D.N.I 31059814 ambas domiciliada Almafuerte 768, Planta Baja, departamento D- C.A.B.A, argentinas, comerciante. duración 99 años. Objeto Produccion y comerciaizacion de publicidad estatica, campañas Publicitarias, televisivas, graficas, radial o Internet. Construccion de estructuras de todo tipo de materiales, su supervisión para fines publicitarios. Fabricacion, mercaderias y prendas de vestir relacionadas con la actividad publicitaria o necesarias para la consecución del objeto social Capital $ 12000 - Gerenta designada Taborda Maria del Carmen, plazo duración sociedad-domicilio especial gerente sede social Tucuman 1658, 3 piso, oficina 27, C.A.B.A. Cierre De ejercicio 30 de abril. Resoluciones art. 159, 1 parte, mayorias art. 160. Autorizada instrumento Privado 20.05.2010.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 31/05/2010 Nº 57367/10 v. 31/05/2010

VERNE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIADAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 21/5/10 se autorizo a Rodrigo Martin Esposito a suscribir el presente y comparecen: Adrián Saúl Quiroga, argentino, 26/3/71, DNI 22.067.197, periodista, casado, Necochea 2766, Martinez, Bs. As.; Clarisa Quiroga, argentina, 13/12/72, DNI 23.066.162, empresaria, soltera, Avda. del Libertador 2732, Piso 2, CABA; Verne Producciones S.R.L.; 99 años: Objeto: Producción en todas sus etapas, pudiendo ser de contenidos, textos y/o cualquier otro formato existente o a crearse; de todo tipo de espectáculos o eventos públicos y/o privados, de obras teatrales, musicales, artísticas y/o deportivas; a ser efectuados en distintos medios, sean televisivos, cinematográficos, radiales, gráficos, publicitarios, teatrales, en la vía pública, digitales (páginas web) y/o cualquier otro medio publicitario no enunciado; para lo cual podrá efectuar la contratación, representación, gestión de negocios, mandato, licenciamiento y/o comercialización en cualquiera de sus formas. Asimismo podrá realizar la dirección, edición y diagramación de todo lo enunciado precedentemente y cuando fuere necesario, se efectuará la contratación de profesionales con título habilitante y debidamente matriculado. Capital Social: $ 30000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Adrián Saúl Quiroga; quien fija domicilio especial en la sede social Venezuela 451, Piso 5º, Oficina "D" CABA.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 31/05/2010 Nº 58619/10 v. 31/05/2010

VIVERO CUCULO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 19-5-10 los socios Daniel Oscar Cuculo y Nelly Cristina Zubieta resolvieron que el primero, cede y transfiere gratuitamente parte de sus cuotas a Francisco Daniel Cuculo, argentino, soltero, comerciante, 16-12-81, DNI 29.247.633, Pedro Ignacio Rivera 5522, Piso 1º, Cap. Fed.- Se adecua la Garantía de la Gerencia, se modifica el Objeto Social así: a) Explotación de viveros y plantaciones en general; compra y venta de plantas, árboles, flores y todo producto de origen vegetal; efectuar trabajos relacionados con el objeto principal, entre ellos, la producción, comercialización e industrialización de semillas y subproductos, maceteros, artículos de decoración, naturales o artificiales, enseres y elementos afines; efectuar parquizaciones, sembrados, arreglos, proyectos, diseños y mantenimientos de parques y jardines, incluyendo instalación de luminarias, fuentes, paseos y veredas. b) Forestaciones y reforestaciones de tierras aptas para la formación de montes y bosques de cualquier tipo; explotaciones agrícolas y cultivos especiales; c) estudio, formación e implantación de establecimientos que constituyan unidades económicas para la explotación de las actividades descriptas.- En consecuencia se reforman Cláusulas 3º 4º y 5º del Contrato.- Se ratifica como Gerente a Daniel Oscar Cuculo y se designa Gerentes a Nelly Cristina Zubieta y a Francisco Daniel Cuculo; todos con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5522, Piso 1º Cap. Fed.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 31/05/2010 Nº 57354/10 v. 31/05/2010

VOLTAIRE VFX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 111 del 3/5/10, Folio 272, Registro Notarial 2012 de CABA se constituyó "Voltaire VFX S.R.L." Socios: Leonardo Javier Muzzin, argentino, 35 años, DNI 24.228.771, soltero, domiciliado en Jorge Newbery 3895, Piso 5, Depto C, CABA, Nicolás Cragnolino, estadounidese, 27 años, DNI 92.543.111, soltero, domiciliado en Congreso 2040, Piso 8, Depto A, CABA; Sebastián Angel Caporelli, argentino, 31 años, DNI 29.573.021, divorciado, domiciliado en Rawson 2729, Piso 4, Depto C, Olivos, Pcia. Bs. As. y Rodrigo Santeiro, argentino, 37 años, DNI 22.426.464, casado, domiciliado en Olazábal 5368, Piso 3, Depto B, CABA, todos supervisores de efectos visuales.- Duración 99 años desde inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea, por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina, dedicarse a las siguientes actividades: a) Producción, distribución, compra y venta y explotación en todas sus etapas de películas cinematográficas, comerciales publicitarios, cortos y videos de cualquier género y extensión.- b) Compra, venta, importación, exportación comisión, consignación, representación, alquiler, producción, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos e insumos para la industria cinematográfica.- Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Suscripción 100%. Cada socio suscribe 3000 cuotas. Integración: el 25% el saldo dentro del Plazo de 2 años. Representación legal: Uno o más Gerentes Socio o no en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes. Rodrigo Santeiro y Nicolás Cragnolino.- Quórum y Mayorías: Las de ley. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Se fija el domicilio de la Sociedad y el especial de los Socios en Jorge Newbery 2995, CABA Actúa Escribana Graciela Herrero, autorizada por escritura 111 del 3/5/10, Folio 272, Reg. Notarial 2012 CABA.

Escribana - Graciela Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2010. Número: 100520227305/F. Matrícula Profesional Nº: 4289.

e. 31/05/2010 Nº 57579/10 v. 31/05/2010

WORLDPAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Roque Keten, argentino, nacido 15/02/41, casado, comerciante, DNI 4.367.839, CUIT 20-04367839-7, domiciliado en Beauchef 1721, C.A.B.A.; y Leonardo Hugo Keten, argentino, nacido 09/05/77, casado, comerciante, DNI 25.797.505, CUIT 20-25797505-4. domiciliado en Beauchef 1721, C.A.B.A. 2) 19/05/10. 3) Worldpaper S.R.L. 4) Avenida Callao 583, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a la compra, venta, distribución, consignación, representación de artículos de librería, papelería, cartonería, fotocopias, servicio de copiado en papel o digital, impresiones en general (sin editorial), artículos para oficina y escolares, artículos de juguetería, de entretenimientos, de cotillón, electrónicos, bijouterie, regalos y para fotografía. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 del Código Civil y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000. 8) La administración y representación a cargo de Leonardo Hugo Keten, designado gerente, constituye domicilio especial en Avenida Callao 583, C.A.B.A. 9) Cierre del ejercicio 31-12 de cada año. Autorizado a firmar por escritura pública número 122 del 19 de mayo de 2010 Registro notarial 781.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2010. Número: 100526230318/8. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 31/05/2010 Nº 57713/10 v. 31/05/2010

YOKATTA BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Elmer García Alburuqueque 47 años, nacimiento 29-03-1963, casado, profesión comerciante, nacionalidad peruana, pasaporte Nº 3233060; Rosa Herminia Granda Velarde, de 44 años de edad, nacimiento 07/12/1965, casada, profesión comerciante, nacionalidad peruana, pasaporte Nº 4297239, y Ricardo Luis García Alburqueque, de 43 años, nacimiento 07/09/1966, Soltero, profesión comerciante, nacionalidad peruana, pasaporte Nº 4399773, todos con domicilio en José Antonio Cabrera 5938, Piso 2º, Dto. "A", C.A.B.A. 1) Contrato Privado 01/04/2010 constituye Yokatta Bs. As. S.R.L. domicilio José Antonio Cabrera 5938, Piso 2º, Dto. "A", C.A.B.A.; 2) 99 años desde su inscripción en I.G.J.; 3) El objeto social de la sociedad será realizar por sí o asociada a terceros o por intermedio de terceros, las siguientes actividades: Operaciones afines y complementarias a la gastronomía y cualquier otra clase de producto alimenticio, Instalación y explotación de restaurantes, bares, prestación de servicios de catering y delivery sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; 4) Capital Social $ 20.000; 5) Socios Gerente Rosa Herminia Granda Velarde y Ricardo Luis García Alburqueque, domicilio real y especial en José Antonio Cabrera 5938, piso 2º, Dto. "A", C.A.B.A. 6) Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Dr. Horacio Daniel Mangiavillano autorizado por instrumento ut supra.

Abogado - Horacio D. Mangiavillano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 50. Folio: 759.

e. 31/05/2010 Nº 57350/10 v. 31/05/2010

ZETA CAFE ROSALES 239

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1811276. Hace saber que por Instrumento Privado de Cesion de Cuotas del 21/5/10, Rolando David Zarate, titular de seis mil (6000) cuotas sociales, de valor nominal peso uno cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales parte, a José Oscar Flores, DNI 22.179.297. Asimismo Martín Víctor Di Santo titular de tres mil (3000) cuotas sociales, de

valor nominal peso uno cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, a Mara Valeria Olguin, D.N.I. 23.023.271, argentina, casada, comerciante, 30/9/72, domicilio real y especial Santiago Parodi 5771, localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Autorización por Instrumento Privado de Reunión de socios del 21/5/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 31/05/2010 Nº 57548/10 v. 31/05/2010

ZOOM RENTAL GALLERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Javier Grinberg, D.N.I. Nº 17.255.916, de 45 años, ingeniero industrial; Adriana Laura Lang, D.N.I. Nº 18.286.099, de 42 años, comerciante; ambos argentinos, casados, con domicilio especial en la calle Avenida del Libertador 8540 piso 16º departamento "C", C.A.B.A.; 2) Instrumento privado de constitución del 11/05/10; 3) Zoom Rental Gallery S.R.L.; 4) Bouchard 644 piso 4º departamento "D", C.A.B.A; 5) Realizar la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) compra, venta, alquiler, leasing, curaduría, consignación, representación, importación, exportación, montaje, enmarcado, impresión, diseño de exposición, traslados tanto dentro del país como hacia o desde el exterior, mantenimiento, restauración de obras de arte; b) Asesoramiento sobre obras de arte; 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Alejandro Javier Grinberg; 10) 30 de abril. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por instrumento privado del 11/05/10.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 31/05/2010 Nº 57405/10 v. 31/05/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

BOOZ ALLEN HAMILTON INTERNATIONAL INC.

Se hace saber que por Resolución de fecha 15/07/2005 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el artículo 118 inciso 3º de la Ley 19.550. 1º) Denominación: Booz Allen Hamilton International Inc. 2º) Domicilio: Av. Del Libertador 498, Piso 29, Ciudad de Buenos Aires. 3º) Fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad Extranjera y de la Sucursal: 31 de marzo de cada año. 4º) Representante Legal de la Sucursal: Alejandro Stengel, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 29, Ciudad de Buenos Aires; 5º) Sociedad Extranjera: Booz Allen Hamilton International Inc.; con sede social en 8283 Greensboro Drive, McLean, Virginia, Estados Unidos; inscripta en el Registro Público de la ciudad de Panamá, Panamá, bajo el Nº 423333. 6º) Objeto social: Suministrar servicios consultivos sobre administración a empresas mercantiles, instituciones no lucrativas y dependencias del gobierno en los campos de la administración general, fabricación, venta, ingeniería e investigación, finanzas y control, y estudios sobre evaluación económica y de personal. Llevar a cabo y efectuar negocios como comerciantes en general. 7º) Capital social: 9700 dólares estadounidenses; 8º) Plazo de duración: indefinido. 9º) Accionistas Fundadores: Guillermo Jurado, domiciliado en Nº 8-40, Avenida Central, ciudad de Panamá, Panamá. Rodolfo R. Chiari, domiciliado en Nº 8-40, Avenida Central, ciudad de Panamá, Panamá; 10º) Administración: A cargo de 9 directores. 11º) Representación legal: Le corresponde al Presidente. Pedro Serrano Espelta, autorizado por resolución del 15/07/2005.

Abogado – Pedro Serrano Espelta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 68. Folio: 366.

e. 31/05/2010 Nº 57729/10 v. 31/05/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago S.A.", para el día 19 de Junio de 2010, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en calle Ramsay 2251 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del termino legal.
3º) consideración de los elementos del articulo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/2009 y destino de los resultados del mismo.
4º) informe de gestión del directorio y aprobación de todo lo actuado y resuelto por el mismo.
5º) Renuncia de uno de los directores nueva composición del directorio.
6º) Revalidar la autorización de cobrar expensas extraordinarias con fines específicos. El Directorio.

Roque Luis Cianfagna Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 147.

e. 31/05/2010 Nº 57635/10 v. 04/06/2010

ASOCIACION CIVIL EXALUMNOS DE DON BOSCO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº 0423. En aplicación a lo dispuesto en el Estatuto de la Asociación Civil Exalumnos de Don Bosco de Buenos Aires, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio a las 18.45 en la sede social Quintino Bocayuva 193 Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) socios para firmar el acta de la presente Asamblea. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Inventario correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de marzo de 2009 y el 28 de febrero de 2010.
3º) Fijar destino al resultado del ejercicio.
4º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplente del Consejo Directivo, por finalización de mandato.
5º) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas titulares e igual numero de suplentes.
Buenos Aires, 12 de marzo 2010.

Presidente – Nicólas v Oliva

El Dr. Nicolas V. Oliva (LE 4.427.841) fue designado Presidente de la Entidad según acta del 27 de junio de 2008, que obra a fojas 61 del Libro de Asambleas Nº 1 de la Asociación.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jáuregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 16/4/2010. Nº Acta: 92. Libro Nº: 15.

e. 31/05/2010 Nº 57323/10 v. 31/05/2010

"B"

BMT OFF SHORE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BMT Off Shore S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2010, a las 10 hs. en 1º convocatoria y a las 11 hs. en 2º convocatoria en Lavalle 1569, 7 º Piso, Of. 712 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y del presidente de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y concordantes, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31-12-2009.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, constitución de reserva, remuneración al directorio Aprobación de su gestión.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley 19550) Datos de Inscripción: 09/06/2005, Nº 6858, Libro 28, Tomo de Sociedades por Acciones.

Firmante con facultades según estatuto y actas de elección de autoridades por asamblea del 12.02.09 y para publicar según consta decisión en el acta de Directorio del 19/05/10 obrante al folio Nº 32, Libro Nº 1 de Actas Directorio, Rubrica Nº 56303-05 del 19/09/2005.- Conste.

Presidente – Daniel N. Couto

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 15. Libro Nº: 26.

e. 31/05/2010 Nº 57583/10 v. 04/06/2010

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 2010, a las 10 horas, en la sede social de Araoz 72/74 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19550.
2º) Consideración de la documentación prescripta en la ley 19550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2009.
3º) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Miguel Angel Gómez, presidente electo por acta de asamblea de fecha 31/10/07, pasada al folio 21 del libro de actas de asambleas No. 2, rubrica Nº 48361-98, del 17-6-98 IGJ y acta de directorio de fecha 31/10/07, pasada al folio 39 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubrica 48360-98, de fecha 17/6/98 IGJ.

Presidente – Miguel Angel Gómez

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 056. Libro Nº: 18.

e. 31/05/2010 Nº 57530/10 v. 04/06/2010

"C"

CIRCULO MILITAR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 38 incisos 1º y 2º del Estatuto Social del Círculo Militar, la Comisión Directiva convoca a los señores Socios Vitalicios y Activos, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de junio de 2010 a partir de las 16,00 horas, en la Sede Central de esta Institución sita en Avenida Santa Fe 750 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el acta de esta Asamblea.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (30 junio 2009).
4º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Ejercicio Nº 129º e Informe de la Comisión de Fiscalización del Círculo Militar.
5º) Renovación parcial de autoridades (Art. 38 inciso 2º del Estatuto Social).
Se elegirá:
A) Comisión Directiva:
1 Presidente
1 Vicepresidente 1º (por 2 años)
1 Vicepresidente 2º
11 Vocales Titulares
12 Vocales Suplentes
B) Comisión de Fiscalización:
2 Miembros Titulares
2 Miembros Suplentes
Buenos Aires, 15 de Abril de 2010.

Los firmantes fueron designados: Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2006 y Secretario según Acta de Comisión Directiva Nº 742 de fecha 18 de Junio de 2009.

Coronel/Secretario – Horacio Alberto Goris
General de Brigada/Presidente – Roberto Felipe Domínguez

Certificación emitida por: Marcelo Roque Cleris. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 3795. Fecha: 12/5/2010. Nº Acta: 25. Libro Nº: 29.

e. 31/05/2010 Nº 54946/10 v. 31/05/2010

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO "CERRITO" LTDA.

CONVOCATORIA

Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el domicilio de la Av. Corrientes 2135, piso 1º De esta Ciudad de Buenos Aires el día 16 de junio de 2010 a las 9,00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10,00 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la Asamblea;
2º) Tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico Nro. 8 finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Tratamiento del Superávit Acumulado al 31 de diciembre de 2009. Aplicación a la constitución de la Reserva Legal, al Fondo de Educación Cooperativa y al Fondo de Asistencia y Estímulo al Personal. Destino de los excedentes;
4º) Tratamiento de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico Nro. 8. Su remuneración conforme lo previsto en el art. 67 de la Ley 20.337;
5º) Tratamiento de la gestión realizada por el Síndico Titular durante el ejercicio económico Nro. 8. Sus honorarios por dicho ejercicio.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Eudaldo Agustín Rossi, Presidente. Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Mayo de 2008.

Presidente – Eudaldo Agustín Rossi

Certificación emitida por: Gerardo A. Albert. Nº Registro: 1866. Nº Matrícula: 3647. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 18. Nº Libro: 11.

e. 31/05/2010 Nº 58692/10 v. 31/05/2010

"D"

DON ENRIQUE PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera

convocatoria el día 18 de Junio de 2010 a las 15 horas, en la sede social de Viamonte 1646 — piso 7 of. 24 — C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que refiere el Art. 234 inc.1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y resultados del mismo.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su elección
Presidente – Humberto Luis Cattorini

Designado Presidente por acta de Directorio Nº 78 del 05-03-07.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 17. Libro Nº: 28.
e. 31/05/2010 Nº 57389/10 v. 04/06/2010

DOÑA AIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de Junio de 2010 a las 15 horas, en la sede social de Sarmiento 476 Piso 6 - C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que refiere el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y resultados del mismo.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente – Hugo Héctor Cattorini

Designado Presidente por acta de Directorio Nº 118 del 02-10-07.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 18. Libro Nº: 28.
e. 31/05/2010 Nº 57387/10 v. 04/06/2010

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23-06-2010 a las 12:00 hs. en J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2010 y destino de las utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 21-06-2010 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. El Directorio.

Según Acta de Directorio Nº 1101 del 03/07/2007 de distribución de cargos y autorizada por Acta de asamblea Nº 116 del 29/06/2007.
Presidente – Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 240.
e. 31/05/2010 Nº 57634/10 v. 04/06/2010

"M"

MALABIA PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de junio de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Rondeau Nº 3014, Piso 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 con relación al duodécimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio.
4º) Designación de nuevo directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Sr. Víctor Jorge Goldszier ha sido designado Presidente de la sociedad mediante Asamblea de fecha 26/07/07 y distribuidos los cargos conforme acta de directorio del 26/07/07.
Presidente - Víctor Jorge Goldszier

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 47.
e. 31/05/2010 Nº 57467/10 v. 04/06/2010

"P"

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Junio de 2010, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en El Conquistador Hotel Berca Hotelera S.A. sito en Suipacha 948, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550);
6º) Fijación del número de Directores, elección de Directores y duración de sus mandatos; y
7º) Decisión sobre la prescindencia o mantenimiento de la Sindicatura y, en su caso, designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vicepresidente electa por Acta de Asamblea de fecha 19 de julio de 2007 trascripta a fojas 92 y 93 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio No 123 de fecha 28 de mayo de 2009 transcripta a foja 33.
Vicepresidente – Marta Magdalena

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 85. Libro Nº: 49.
e. 31/05/2010 Nº 57695/10 v. 04/06/2010

PREM S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 20.06.2010 a las 9.30 horas en 1º convocatoria y 10.30 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Tucumán 862, piso 2 Dpto A CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2009.
3º) Informe del Directorio sobre a) Evolución de la gestión de cobranza de los lotes morosos; convenios de pagos ofrecidos b) Compromisos pendientes de pago a la fecha c) Evolución del trámite de propiedad horizontal.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido al 31/12/09
5º) Designación del nuevo Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis del cambio del domicilio legal de la empresa.
3º) Tratamiento del reglamento de convivencia.
4º) Presupuestos de obra para espacios comunes.
5º) Análisis de los montos a cobrar en concepto de expensas para el futuro
6º) Análisis del esquema de Portería y personal de Mantenimiento.
7º) Tratamiento de ventas de propiedades y alquileres de lotes del predio.

Patricia Irene Angio Presidenta designada por Asamblea del 17/5/09 y por Directorio de fecha 10.06.09.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 166.
e. 31/05/2010 Nº 57678/10 v. 04/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Juan Carlos Abdon domiciliado en Arcos 3751 C.A.B.A. Transfiere a Juan Carlos Abdon (hijo) domiciliado en Crisólogo Larralde 1972 – B C.A.B.A. el fondo de Comercio sito en Arcos 3751 C.A.B.A. y Av. Comodoro Martín Rivadavia 2055 C.A.B.A. que funciona con rubro garage comercial por Exp. Nº 4135/85. Reclamos de ley en Arcos 3751 C.A.B.A.
e. 31/05/2010 Nº 57402/10 v. 04/06/2010

Ruben A. Chopa. Abogado Tº 40 Fº 448 Lavalle 1737 1º "D" CABA. Avisa. Sergio Hernán Fernández domiciliado Membrillar 275 3º "A" CABA. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio de Telecentro sito: Av. San Martín 2510. CABA, a Mogar Sociedad de Hecho domicilio Av. De Los Incas 3.370 Piso 8º CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 31/05/2010 Nº 57523/10 v. 04/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Gof s.r.l. representada por el Sr. Osvaldo Pascual Pezzullo con domicilio en Carranza 2336 6º B caba transfiere fondo de comercio a Ludovico Sergio Omar domicilio Checoslovaquia 4428 caba rubro Café Bar Sandwuicheria Casa de comidas sito en Gorriti 4098 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 31/05/2010 Nº 57424/10 v. 04/06/2010

Carlos N. Rocco, Martillero Público con oficina en Tucumán 450, 4º piso "F", C.A.B.A., avisa que Ruben Darío Fraga, domiciliado en Tucuman 316 CABA. vende a Alejandra Andrea Malaspina, domiciliada en Tucuman 450, 4º, "F", CABA., el fondo de comercio de: Comercio minorista de servicios de locutorio, café bar y otros rubros, segun Expediente 3185/2008 sito en la calle Tucuman Nº 316, P.B. y Sótano, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 31/05/2010 Nº 57718/10 v. 04/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AFIANZAR S.G.R.

Por Acta del Consejo de Administración Nº 348, del 05/04/2010, la sede social, se traslada a la calle Albariño 1931, Barrio de Mataderos, Capital Federal.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta del Consejo de Administración Nº 348, del 05/04/2010.
Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 72. Folio: 208.
e. 31/05/2010 Nº 57491/10 v. 31/05/2010

AGRICOLA Y FORESTAL LAPACHO S.A.N.C.

N.C. 1.759.973. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 26/04/2009 se resolvió designar a los Sres. Alexander Napier Scott Macnab, que constituye domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; Daniel Hugo Rotili, que constituye domicilio en 11 de Septiembre 1460, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires y Tristán Wade, que constituye domicilio en Ruta 202 Nº 3330, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires como directores titulares y al Sr. Rafael Enrique Ide Alliende, que constituye domicilio en Ruta 202 Nº 3330, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires como director suplente. Romina Milchior, autorizada por Asamblea del 26/04/2009.
Abogada - Romina Milchior

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 70. Folio: 104.
e. 31/05/2010 Nº 57466/10 v. 31/05/2010

AGROPECUARIA COLONIA DORA S.A.

Asamblea Ordinaria 06.04.10, renuncian-Presidente: Jose Maris Lescano Director Suplente Carlos Eduardo Acevedo- designados tres ejercicios Presidente Enrique Serantes Director Suplente Marcos Atilio Roggero- domicilio especial sede-social: Lavalleja 253, piso 13, departamento F. C.A.B.A. Autorizada Instrumento 06.04.10.
Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 31/05/2010 Nº 57371/10 v. 31/05/2010

ALPA FORESTAL S.A.

Avisa que por Acta de asamblea del 12/04/10, renuncia al cargo de Presidente: Graciela Estela Cardamone; Directora Suplente: Adriana Gabriela Bartolotto.- Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Tadeo Plocharski: Director Suplente: Mario Alberto Favre, ambos con domicilio Especial en Juncal 2222 Planta Baja Cap. Fed.- Autorizada Maria Lorena Monetti por Instrumento Privado del 12/04/10.
Abogada – María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 69. Folio: 242.
e. 31/05/2010 Nº 57338/10 v. 31/05/2010

ALTROMA S.A.

Por Escritura 239 del 18.05.2010 Registro Notarial 539 y con referencia a la Asamblea General Ordinaria del 27.08.2009, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Javier Romano.- Director Suplente: Gustavo Martín Bertuzzi.- Los Directores fijan domicilio especial en la calle

Arribeños 1641 Planta Baja "B" de Cap. Fed.- El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura 239 del 18/5/2010 Folio 613 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 082. Nº Libro: 181.

e. 31/05/2010 Nº 57486/10 v. 31/05/2010

ALUSA INGENIERIA S.A.

Inspección General de Justicia 1.771.610.- Se comunica que por Reunión de Directorio de fecha 8 de Enero de 2010, se ha dispuesto trasladar la sede social de la empresa a Carlos Pellegrini 713, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832 autorizado por Reunión del Directorio del 8 de Enero de 2010.

Abogado – Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 31/05/2010 Nº 57444/10 v. 31/05/2010

APL ECONOMIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/04/2010 se resuelve la reelección del directorio. Se Designan Presidente: Alfonso de Prat Gay, DNI 17.636.215, Av. Libertador 2002, 7º, CABA; Vicepresidente: Pedro Lacoste, DNI 13.296.097, República de la India 3067, 7º, CABA; Directores Titulares: Francisco Alejandro Lepone, DNI 18.217.935, Zelada 6956, CABA; y Luis Andres Caputo, DNI 17.256.028, Av. Libertador 2002, 8º, CABA; y Director Suplente: Sergio Manuel Scollo, DNI 16.395.840, Av. Rivadavia 18252, 1º, Morón, Prov. Bs. As. Todos denuncian domicilio especial en Arroyo 894, piso 6º, depto. "11", CABA. Fijan nuevo domicilio social en Arroyo 894, piso 6º, depto. "11", CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 9/04/10.

Abogado – Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 31/05/2010 Nº 57330/10 v. 31/05/2010

ARGENTINA COMUNICACIONES S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/05/10 se resolvió: a) Aceptar la Renuncia del Presidente Pablo Raúl Benedetti b) Se fijó Sede Social calle Florida Nro 520 Piso 6 Of 619 de la CABA 2) Acta de Directorio Nro 2 del 15/04/10 se resolvió unánime designar como Presidente a la Sra. Lilian Sandra Zecca y al Sr. Pablo Raul Benedetti como Directora Suplente, ambos constituyen domicilio especial en calle Florida 520 Piso 6 of 619 de la CABA. Gonzalo Pizzi Gader. Abogado. Autorizado por Acta de Asamblea del 11/5/10 y Acta de Directorio 15/5/10.

Abogado – Gonzalo Pizzi Gader

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 82. Folio: 679.

e. 31/05/2010 Nº 57345/10 v. 31/05/2010

ARTES GRAFICAS DEL LITORAL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 13/5/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente Gustavo José Vittori, Vicepresidente Raúl Jorge Scialabba, Directores Titulares: Carlos Nahuel Caputto, Eladio Norberto Gil, Manuel Pedro Vittori, Héctor Mario Aranda, Fernando Siboni y Alejandro Agustín Morales. Directores Suplentes: José Manuel Bartés, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Nestor Pedro Vittori y Marcelo Pavlicich, quienes fijaron domicilio especial según el siguiente detalle: Gustavo José Vittori, Carlos Nahuel Caputto, Manuel Pedro Vittori, Fernando Siboni, José Manuel Bartés y Nestor Pedro Vittori en 25 de mayo 3536, de la Ciudad y Provincia de Santa Fe y Héctor Mario Aranda, Alejandro Morales, Raúl Jorge Scialabba, Eladio Norberto Gil, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans y Marcelo Pavlicich en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 876 del 17/5/10 pasada al folio 4466 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 153.

e. 31/05/2010 Nº 57396/10 v. 31/05/2010

ASECOB S.A.

Comunica que: (a) por Asambleas y Reuniones de Directorio del 27/04/2004 y 27/04/2007 se resolvió designar: (i) Presidente a Carlos Mariano Mayer; y (ii) Director Suplente a Carlos Eduardo Di Scipio, ambos por el término de 3 ejercicios; y (b) por Asamblea y Reunión de Directorio del 24/04/2009 se designó a Diego Alberto de Carabassa en carácter de Presidente y a Carlos Eduardo Di Scipio como director suplente, por el término de 3 ejercicios. Los directores fijaron domicilio especial en Las Heras 1681, piso PB, Dpto. 1, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por Asamblea del 19/03/2010.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 31/05/2010 Nº 57494/10 v. 31/05/2010

ASECOB S.A.

Comunica que se resolvió por reunión de directorio del 19/03/2010 trasladar la sede social a Las Heras 1681, piso PB, Dpto. 1, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por Directorio del 19/03/2010.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 31/05/2010 Nº 57499/10 v. 31/05/2010

"C"

CARGILL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Reunión de Directorio del 7/5/10 resolvió aceptar la renuncia de Eduardo José Sturla a su cargo de Director Titular con efecto a partir del 28/2/10. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 882 del 17/5/10 pasada al folio 4500 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 153.

e. 31/05/2010 Nº 57392/10 v. 31/05/2010

CCLIP S.A.

Por Asamblea Nº 10 y Reunión de Directorio Nº 45 ambas del 27/03/09 en forma unánime se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Alberto Esteban Verra, Vicepresidente: Adalberto Omar Campana, Director Titular: Marcelo Bobadilla, Directores Suplentes: Daniel Santiago Libiedzievich y Francisco Eduardo Bobadilla, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 9º CABA. Autorización: Acta de Asamblea Nº 10 del 27/03/09.- Mariángeles González, Abogada Tº 39 Fº 330 CPACF – Autorizada.

Abogada - Mariángeles González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2010. Tomo: 39. Folio: 330.

e. 31/05/2010 Nº 58550/10 v. 31/05/2010

"D"

DEVELTEC S.A.

Avisa que por Acta de Asamblea del 26/10/09, se renuevan las Autoridades, designandose Presidente a: Jorge Alberto Espoueys; Vicepresidente: Hugo Lax; Director Suplente: Horacio Walter Bauer, todos con domicilio Especial en Uruguay 618 Piso 5º departamento J Cap. Fed.- Autorizada Maria Lorena Monetti por Instrumento Privado del 26/10/10.

Abogada – María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 31/05/2010 Nº 57336/10 v. 31/05/2010

DL BUENOS AIRES S.R.L.

Por Reunión de Gerencia de fecha 24 de febrero de 2010, se resolvió trasladar la sede social de la calle Arenales 1673, piso 2, departamento C, C.A.B.A., a la Av. Presidente Figueroa Alcorta 3351, oficina 220, C.A.B.A. Patricio Gutiérrez Eguia (h), autorizado por Acta de Gerencia del 24 de febrero de 2010.

Abogado – Patricio Gutiérrez Eguia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 90. Folio: 627.

e. 31/05/2010 Nº 57506/10 v. 31/05/2010

"E"

EFFICIENTIA S.R.L.

Complemento aviso del 17/3/08. Domicilio especial liquidadora: Sarmiento 1462, 1º A. CABA. Autorizada Olinda M. García por inst. privado del 18/2/08.

Olinda M. García

Certificación emitida por: Fernando F. Salcedo. Nº Registro: 474. Nº Matrícula: 2665. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 061.

e. 31/05/2010 Nº 57578/10 v. 31/05/2010

EMBOLSADORA INTEGRAL S.R.L.

Por esc. 60 del 13/05/2010 Registro 45 (110) Enrique Alfredo Benitez renuncia al cargo de gerente, lo que es aceptado por unanimidad. Autorizado por esc. del 13/05/2010 Reg. 45 (110).

Escribano – Augusto P. Mariño Galasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2010. Número: FAA03914113.

e. 31/05/2010 Nº 57430/10 v. 31/05/2010

EMPORIO DEL BQ S.A.

Complementa edicto del 22/4/10: Directores renunciantes: Raul Fernando Valdez (Presidente); Carolina Eugenia Toledo (Director Suplente). Autorizado por Asamblea del 26/2/10.

Abogado – Lionel M. Naifeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 73. Folio: 272.

e. 31/05/2010 Nº 57363/10 v. 31/05/2010

ESTABLECIMIENTO GALLINAO S.A.

Se hace saber que por escritura 387 del 05-05-2010, Registro 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asambleas del 7-11-2007 y 16-11-2009 y Directorios del 8-11-2007 y 16-11-2009, en las cuales se designaron nuevas autoridades: Presidente: Alfredo Arturo O'Connell; Directores Titulares: María Isabel O'Connell, Lillian Margarita Iris O'Connell de Alurralde y Manuela Dorotea Federica O'Connell, quienes constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1887, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h), matrícula 3555, Subrogante del Registro 359, por escritura 387 del 05-05-2010.

Escribano – José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 100526230583/D. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 31/05/2010 Nº 57754/10 v. 31/05/2010

ESTEBAN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

I.G.J.: 31737. La Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril de 2010 en segunda convocatoria resolvió: Aprobar los estados contables al 31 de Diciembre de 2009 y designar el Directorio por el término de tres ejercicios. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro 41 de Fecha 28 de Abril de 2010.

Marta B. Gimigliano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2010. Número: 654099. Tomo: 0143. Folio: 120.

e. 31/05/2010 Nº 57326/10 v. 31/05/2010

ESTRELLA CANOPUS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA

I.G.J.: 39812. La Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril de 2010 en segunda convocatoria resolvió: Aprobar los estados contables al 31 de Diciembre de 2009 y designar el Directorio por el término de tres ejercicios. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro. 39 de Fecha 28 de Abril de 2010.

Marta B. Gimigliano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2010. Número: 654100. Tomo: 0143. Folio: 120.

e. 31/05/2010 Nº 57327/10 v. 31/05/2010

"G"

GAINVEST S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 27-02-09, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Nora Edith Zylberlicht de Trotta. Directores Titulares: Sean O'Connor, Peter Wallin, Fabio Damián Nadel, Juan Pablo Rechter y Orlando Francisco Parisi y Director Suplente: Luis Marcelo Brocardo, y 2) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 30-04-09, se resolvió: a) Aceptar la renuncia de la director titular y presidente Nora Edith Zylberlicht de Trotta, b) Designar el siguiente directorio: Presidente: Fabio Damián Nadel. Vicepresidente: Juan Pablo Rechter. Directores Titulares: Sean O'Connor, Peter Wallin, Orlando Francisco Parisi y Luis Marcelo Brocardo. Director Suplente: Jorge Walter Liguori. Domicilio especial de los directores en Sarmiento 459, piso 9º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 134 de fecha 28 de enero de 2010, Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/03/2010. Número: 100302090359/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 31/05/2010 Nº 57377/10 v. 31/05/2010

GALICIA INTERNACIONAL S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 21 de mayo de 2010 se resolvió fijar nuevo domicilio social y fiscal en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 6 Oficina 615 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19-12-2009 y Acta de Directorio Nro. 144 de igual fecha. (aceptación y distribución de cargos).

Presidente – Pablo Felipe María Brescia

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 84. Libro Nº: 93.

e. 31/05/2010 Nº 58052/10 v. 31/05/2010

GAPP SEMILLAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/3/10: 1) se aceptó la renuncia de Martín Román Bourel a su cargo de Director titular; 2) se designó a Guillermo Adolfo Thisted como Director Titular quien fijó domicilio en Juan Domingo Perón 63, piso 5, Oficina D Cap. Fed. y 3) se redistribuyeron los cargos del directorio quedando conformado así: Presidente Guillermo Adolfo Thisted, Directores titulares: Bruno Barbier y Laurent de Roissart. Santiago Caparra autorizado por escritura 911 del 19/5/10 pasada al folio 4672 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 153.

e. 31/05/2010 Nº 57390/10 v. 31/05/2010

"H"

H.B.S. METALURGICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Asamblea Ordinaria del 01/10/07, se ha resuelto: (i) Designar por 3 ejercicios, a los si-

guientes Directores: (i) Presidente: Carlos Bilañski, Director Suplente: Simón Bilañski. Ambos con domicilio especial en Ferré 6577 CABA. Autorizado por Escritura 104 del 19/05/10.

Autorizado – Patricio Martín Horán Bortagaray

Certificación emitida por: Maria de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 13.

e. 31/05/2010 Nº 57372/10 v. 31/05/2010

HIDRAVIAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 28-01-2010 se resolvió la designación de los nuevos directores: Presidente Carlos Rubén Domínguez, Vicepresidente Andrés Omar Domínguez y Director Suplente Pedro José Bongiovanni, todos con domicilio especial en Perú 263 Piso 3º Of. A CABA. Karina Loisso, María Bernarda Kardulis Ferreira, autorizadas por esc. 6 de fecha 20/05/2010.

Escribana – Karina N. Loisso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 100526230224/A. Matrícula Profesional Nº: 4331.

e. 31/05/2010 Nº 57590/10 v. 31/05/2010

HIDRONEUQUEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de abril de 2009, se decidió designar (i) a los Sres. Gonzalo Pérés Moore, Bernardo Velar de Irigoyen, José Manuel Ortíz, Roberto Beceiro y Daniel González como directores titulares; (ii) a los Sres. Gonzalo Tanoira, Justo Saenz, Silvina Indart, Alejandro Perroni y Brian Weinstein como directores suplentes; (iii) a los Sres. Marcelino Diez, Siron Astolfi y Mariano Luchetti como síndicos titulares y a los Sres. Javier Rodríguez Galli, Jaime Fernández Madero y Javier Ayuso como síndicos suplentes. (iv) Se informa asimismo que los Sres. Pérés Moore, Velar de Irigoyen, Indart, Beceiro, Perroni, Diez y Saenz constituyen domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A.; los Sres. Ortiz y Tanoira constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 7, C.A.B.A.; los Sres. González y Weinstein constituyen domicilio especial en Bouchard 547 piso 23, C.A.B.A.. (v) Que por Acta de Directorio de fecha 27 de abril de 2009, se decidió designar para ocupar los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad a los Sres. Gonzalo Pérés Moore, y Bernardo Velar de Irigoyen respectivamente. Leticia Pereyra, autorizada mediante Acta de Asamblea Nº 37 de fecha 21 de abril de 2009.

Abogada – Leticia M. Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 31/05/2010 Nº 57685/10 v. 31/05/2010

HUASA PAMPA S.A.

Por escritura del 18/05/2010, fo. 77, Reg. 2114, se protocolizaron Actas de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 16/11/2009, por las que se nombran los miembros del Directorio, se distribuyen los cargos del mismo. Directorio: Presidente Felicitas Florencia Fox, Director titular: Diego Pedro Peluffo, ambos con domicilio en Juez Tedin 2748, CABA. Firmado por: Esc. Marcela Beatriz Chokaklian, autorizada por escritura 31 del 18/05/2010, Registro 2114, CABA.

Escribana – Marcela B. Chokaklian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 100526230944/D. Matrícula Profesional Nº: 4582.

e. 31/05/2010 Nº 57549/10 v. 31/05/2010

HUGO GIL Y ASOC. S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 10/11/2009, se designa Gerente al Sr. Marcelo Galvez, quien constituye domicilio especial en la calle Navarro 2932, Cap. Fed.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 10/11/2009.

Abogada – Gabriela Verónica Brodski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 31/05/2010 Nº 57490/10 v. 31/05/2010

"I"

IN BAIRES S.A.

Publicación 21.05.10 fact 0016928, incurrio en error debió decir Nueva Sede social y domicilio especial directorio Melian 2406 - C.A.B.A. autorizada Instrumento 06.04.10.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 31/05/2010 Nº 57366/10 v. 31/05/2010

ITALGAM S.A.

Por asamblea del 6 de Abril de 2010, se designó a Paola Giselle Gonzalez, DNI 26036809, como directora titular-Presidente; y de Sergio Carlos Gamba, DNI 13799794, como director suplente.- Domicilio especial constituido Tucumán 1484, 7º depto. "C", CABA.- María V. Blanc, Escribana, autorizada en Esc. Nº 63 Reg. 1798 CABA.

Escribana – María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 100521228675/8. Matrícula Profesional Nº: 4285.

e. 31/05/2010 Nº 57699/10 v. 31/05/2010

"J"

JARVIS ARGENTINA S.A.I.C.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 22 de marzo de 2010, se ha renovado el directorio de Jarvis Argentina S.A.I.C., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Penfield Jarvis; Vicepresidente: Enrique Juan Kelly; Director Titular: Ricardo Roberto Thomas; Director Suplente: Jorge Alberto Cagide. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 995 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Enrique Juan Kelly. Autorizado - Jorge R. Escobar Por asamblea de accionistas de fecha 22 de marzo de 2010.

Contador/Autorizado – Jorge R. Escobar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 371511. Tomo: 0171. Folio: 046.

e. 31/05/2010 Nº 57638/10 v. 31/05/2010

"K"

KAPELUSZ EDITORA S.A.

Se hace saber por un día que la asamblea ordinaria de la sociedad Kapelusz Editora SA del 23.03.10 designó nuevo directorio integrado por: Presidente y director titular único: Sr. Antonio Santa Ana y director suplente Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra. Ambos constituyen domicilio especial en San José 831, Capital Federal. Buenos Aires 28 de mayo de 2010.- Suscribe el presente el apoderado especial designado por asamblea del 23.03.10.

Abogado José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2010. Tomo: 11. Folio: 719

e. 31/05/2010 Nº 58573/10 v. 31/05/2010

"L"

LONDON CITY BAR S.R.L.

Por escritura del 20-05-2010, otorgada ante mí, se protocolizó: 1.- Renuncia de Manuel Domínguez como gerente. 2.- Designación de integrantes del Consejo de Vigilancia por el término de dos ejercicios a José Luis Diaz, Manuel Domínguez y Jorge Alonso Perez 3º.- Designación de Gerente a Benjamín Cuadra Valle, quien constituye domicilio especial en Av. de Mayo 599, C. A. B. A. Escribano Alberto Luis Giglio titular del Registro 517 C.A.B.A. Autorizado por escritura 25, folio 60 del 20-05-2010.

Escribano – Alberto Luis Giglio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 100526230510/8. Matrícula Profesional Nº: 2030.

e. 31/05/2010 Nº 57525/10 v. 31/05/2010

"M"

MACROMET S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 21 de setiembre de 1992 bajo el Número 8934 del libro 111, tomo A de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de Septiembre de 2009: Presidente: José Antonio Salvatore, Documento Nacional de Identidad 10.549.309, argentino, casado, ingeniero, con domicilio real y fijando el especial en la calle Malabia 1948, de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, mayor de edad. * Vice-Presidente: Leticia Bartumeus, Documento Nacional de Identidad 10.485.698, argentina, casada, mayor de edad, empresaria, con domicilio real y fijando el especial en la calle Malabia 1948, de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. * Directora Suplente: Isabel Margarita Bartumeus Documento Nacional de Identidad 12.350.324, casada, empresaria, mayor de edad, con domicilio real y fijando el especial en la calle Río de Janeiro 3124, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Directorio saliente: No hay directores salientes según Asamblea Ordinaria del 18/09/2009. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Directorio del 04/01/2010.

Abogado – Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 18. Folio: 642.

e. 31/05/2010 Nº 57446/10 v. 31/05/2010

"N"

NOVARTIS ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia: 2788/177.714. Por Asamblea General Ordinaria "Unánime" y Directorio, ambos del 17/05/2010, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Jean-Claude Dubos; Vicepresidente: James Stephen Harold; Directores Titulares: Sres. Carlos Dicken Alberto García Iragorri, Aldo Tomás Blardone, Jorge Luis Urribarri Runzer —Secretario—; Director Suplente: Sr. Juan Miguel Thurburn. Síndico Titular: Osvaldo Héctor Canova y Síndico Suplente: Sr. Jorge Carlos Grinpelc. Todos constituyen domicilio especial en Ramallo 1851, Capital Federal. Duración de los mandatos: un ejercicio. Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por la misma Asamblea del 17-5-2010.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 31/05/2010 Nº 57410/10 v. 31/05/2010

"O"

OSRAM ARGENTINA S.A.C.I.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22-01-10 Osram Argentina S.A.C.I. con sede social en Lavalle 1473, 3º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 05-03-59 bajo el Nº 327, Fº 396, Lº 51, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales comunica por un día que en la Asamblea arriba citada han sido designados Directores Titulares los señores Andrés Bustamante DNI 13886843 y Oscar Roberto Dieterle, CI. 6421331, todos ellos con domicilio especial en Ramos Mejía 2456, Beccar, Pcia. de Bs As. y como Directores Suplentes los señores Carlos de Vedia LE 5547196, con domicilio especial en Lavalle 1473, 3º piso, Of. 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Juana Maria Fuertes LC 6036130 con domicilio especial en Ramos Mejía 2456, Beccar, Pcia. de Bs.As. Los nombrados se desempeñarán por el término de un año. Dr. Carlos de Vedia (h) autorizado por acta de asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22-01-10.

Abogado – Carlos de Vedia (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 27. Folio: 450.

e. 31/05/2010 Nº 57514/10 v. 31/05/2010

"P"

PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS / GENERAL RE (SUR) CIA DE SEGUROS S.A. ACTUALMENTE PARASEG S.A. DE SEGUROS

En trámite de inscripción ante la I.G.J. Edicto de fusión y cesión total de cartera: Se hace saber que la sociedad Paraná Sociedad Anónima de Seguros (Sociedad Incorporante) con sede en Maipú 215, 6º piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3909, del Libro 17 de Sociedades por Acciones del 29/04/2002, Nº Correlativo 235114, autorizada a operar, como aseguradora por Resolución Nº 4939 del 20 de Marzo de 1961 y Resolución Nº 10553 del 25 de Agosto de 1971 e inscripta en el Registro de Entidades de Seguros de la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo Nº 330 el 20 de Marzo de 1961, por compromiso previo del 07 de Mayo de 2010, reunión de Directorio del 07 de Mayo de 2010 y Asamblea Extraordinaria del 22 de Mayo de 2010 aprobó la fusión con General Re (Sur) Cía de Seguros S.A. Actualmente Paraseg S.A. de Seguros en tramite de inscripción ante la I.G.J. (Sociedad Incorporada) con sede en Maipú 215, 6º piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4706 del Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas el 10/07/1991, Nº Correlativo 1526913, autorizada a operar como Reaseguradora por Resolución Nº 21278 del 19 de Junio de 1991, e inscripta en el Registro de Entidades de Seguro de la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el Nº 449 a partir del 19 de Junio de 1991, por compromiso previo del 07 de Mayo de 2010, reunión de Directorio del 07 de Mayo de 2010 y Asamblea Extraordinaria del 22 de Mayo de 2010, resolvió aprobar la fusión. De acuerdo con los estados contables de las sociedades fusionantes de fecha 31 de Marzo de 2010, para la sociedad incorporante la valuación del Activo es de $ 159.894.081, la valuación del Pasivo es de $ 131.371.698 y el Patrimonio Neto es de $ 28.522.383, en tanto para la sociedad incorporada el Activo es de $ 10.938.523, el Pasivo es de $ 851 y el Patrimonio Neto es de $ 10.937.672. El Activo y el Pasivo de la sociedad incorporada quedarán a cargo de la sociedad incorporante a partir del 01 de julio de 2010, fecha de reorganización a los efectos impositivos y operándose como consecuencia a partir de dicha fecha la disolución sin liquidación de la sociedad incorporada. La sociedad incorporante, que aumenta por la fusión su capital social de $ 16.000.000 a $ 24.651.076, con domicilio en Maipú 215, 6º piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuya dirección en el horario de 09 a 18 hs. dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular las oposiciones que por derecho le correspondan, tal como lo disponen los artículos 46 y 47 de la Ley 20.091 y el art. 83 inciso 3 último párrafo de la Ley 19.550. Asimismo, si a los asegurados les asiste el derecho de formular objeciones fundadas ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, lo deberán efectuar en Avenida Julio A. Roca 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en idéntico plazo, conforme Ley 20.091. Paraná Sociedad Anónima de Seguros. El Directorio. Presidente Eduardo H. Balabanian General Re (Sur) Cía. de Seguros S.A. Actualmente Paraseg S.A. de Seguros en tramite de inscripción ante la I.G.J. El Directorio. Presidente Eduardo H. Balabanian. Presidente de Paraná Sociedad Anónima de Seguros, Eduardo H. Balabanian según acta de asamblea Nº 66 del 30 de Octubre de 2009 y directorio Nº 1713 del 30 de Octubre de 2009. Presidente de General Re (Sur) Cía de Seguros S.A. Actualmente Paraseg S.A. de Seguros en tramite de inscripción ante la I.G.J.; Eduardo H. Balabanian según acta de asamblea Nº 36 del 08 de Abril 2010 y directorio Nº 218 del 08 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525.

Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 155.

e. 31/05/2010 Nº 58675/10 v. 02/06/2010

PHYNX S.A.

Por acta asamblea y de directorio de fecha 08.07.2008 se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: Jorge Horacio Polivik. Vicepresidente: Ernesto Balmore. Directores titulares: Hernán Jorge Polivik y Constanza Polivik. Director Suplente: Irene Leonor Arndt. Constituyendo todos domicilio especial en Av. del Libertador 1545, Vicente López, Pcia. Bs. As. Jorge Horacio Polivik, Presidente electo por acta de asamblea y de directorio de fecha 08.07.2008.

Presidente – Jorge Polivik

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 17 Rub. 91337.

e. 31/05/2010 Nº 57651/10 v. 31/05/2010

PODIUM S.A.

Exp. Nº 1.674.078. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 01-12-09, se fijó en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Directores Titulares: Gustavo Jorge Dellacha y Patricia Beatriz Dellacha y Director Suplente: Luis Edmundo Colombo. Por Acta de Directorio del 01-12-09 se distribuyeron los cargos Presidente: Gustavo Jorge Dellacha; Vicepresidente: Patricia Beatriz Dellacha; Director Suplente: Luis Eduardo Colombo. Todos con domicilio especial en Oliden 1942 - C.A.B.A. Gustavo Jorge Dellacha, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 01-12-2009.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 91.

e. 31/05/2010 Nº 57373/10 v. 31/05/2010

"R"

RINGLING BROS. - BARNUM & BAILEY INTERNATIONAL, INC.

Mediante resolución adoptada durante el mes de marzo de 2010, el Directorio de la Casa Matriz de "Ringling Bros. - Barnum & Bailey International, Inc.", Inscripta conforme al artículo 118 de la Ley 19.550 el 14/09/1994 bajo el número 860, libro 53, tomo "B" de Estatutos Extranjeros (la "Sucursal"), resolvió: (i) ratificar la capitalización de parte de la deuda que la Sucursal tiene con su Casa Matriz en pesos argentinos por la suma de $ 450.000 y del total de la deuda en dólares estadounidenses equivalentes a $ 2.442.580,58; (ii) reducir el capital de la Sucursal en la suma de $ 2.442.580,58, a fin de revertir el Patrimonio Neto negativo; y (iii) asignar el saldo de $ 19.681,58 como capital de la Sucursal. Cynthia Bar, autorizada por resolución del Directorio de la Casa Matriz de fecha marzo de 2010.

Abogada – Cynthia D. Bar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 57. Folio: 320.

e. 31/05/2010 Nº 57463/10 v. 31/05/2010

"S"

S.C.S. SAN CARLOS SECURITY S.A.

Por escritura 78 ante el escribano Javier Maria Guerrico Wichmann, Registro 1629, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/5/10, que 1) Se designa Presidente Emmanuel León Prado, argentino, nacido 24/12/77, soltero, empresario, DNI 26.363.618; y Director Suplente Juan Eduardo Marnoni, argentino, nacido 8/4/45, casado, empresario, DNI 8.241.350, domiciliados Viamonte 845 piso 14 departamento. G CABA donde constituyen domicilio especial. 2) Se cambia la sede social a Viamonte 845 piso 14 departamento G CABA. Se ratifican las demás cláusulas sociales. Autorizado Manuel Jorge Giménez Zapiola, en escritura 78 del 20/5/10.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 44. Nº Libro: 26.

e. 31/05/2010 Nº 57582/10 v. 31/05/2010

SAN GREGORIO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/05/2009 se designaron Directores y por Acta de Directorio del 5/06/2009 se distribuyeron cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente, Pedro Carlos Alberto Silvestri, con Libreta de Enrolamiento 8.341.088; Vicepresidente, Pedro Silvestri, con DNI 31.011.036. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Billinghurst 2552, planta baja, departamento uno de la Ciudad Autónoma Buenos Aires. Consta en acta de Directorio referida que se autorizo a Horacio Eugenio Quintana, DNI 10.363.598 a tramitar la inscripción pertinente. Autorizado Cont. Horacio Eugenio Quintana por acta del 27/05/2009.

Contador – Horacio Eugenio Quintana

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 162852. Tomo: 0091. Folio: 218.

e. 31/05/2010 Nº 57748/10 v. 31/05/2010

SAN JOAQUIN DE AZUMENDI S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 19/04/10, se ha decidido mantener las siguientes autoridades: Pedro José Solimano como Director Titular y Presidente; y Marcelo Mango como Director suplente. Ambos constituyeron su domicilio especial en la Av. Corrientes 545, piso 7º, "contrafrente". C.A.B.A.- Fdo. Guillermo José Bellouard (Tº 91 Fº 62 CPACF). autorizado mediante acta de asamblea del 19/04/10.

Abogado – Guillermo José Bellouard

Certificación emitida por: Ricardo A. Saraví Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 11.

e. 31/05/2010 Nº 57705/10 v. 31/05/2010

SARMIENTO 840 S.A.

Por escritura complementaria Nº 25, de fecha 08/02/10, comparece Carlos Manuel Mendez Terrero, argentino, casado, nacido el 10/09/64, DNI 17363261, domiciliado en avenida Las Heras 2995, piso 2º, depto. B, CABA, a los fines de modificar la sede social sita en la calle Zapiola 1723, piso 6º, depto. "A", CABA por la ubicada en la calle Maipú 1252 piso 9º, CABA. Por escritura Nº 295, del 20/11/09, Carlos Manuel Mendez Terrero, se encuentra facultado a publicar edictos.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 022. Nº Libro: 61, Int. 93.246.

e. 31/05/2010 Nº 57468/10 v. 31/05/2010

SENSEBYTE S.R.L.

En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por acta de reunión de socios de fecha 30/04/2010, se ha resuelto designar como Socio Gerente de la sociedad al Señor Pablo Daniel Quispe, Documento Nacional de Identidad 24.556.091, CUIT: 20-24556091-6, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión Consultor Informático, con domicilio real y fijando el especial en la calle Don Bosco 254 piso 3 departamento G, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Socio Gerente saliente: Roberto Mario Fuhr, Documento Nacional de Identidad 16.873.853, CUIT: 20-16873853-3, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión Licenciado en Sistemas, quien fija como domicilio real y especial el sito en la calle Soldado de la Independencia 850 - Piso 5 - Departamento B, de esta Ciudad de Buenos Aires.- Asimismo por acta de reunión de socios del 05/04/2010 los Socios de Sensebyte Sociedad de Responsabilidad Limitada resolvieron: cambiar el domicilio social. Domicilio anterior: Avenida Córdoba 657, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio nuevo: Avenida Córdoba 679, Piso 5, Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación se efectúa asimismo a los fines del artículo 10 de la ley 19.550. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Actas de Reunión de Socios del 05/04/2010 y 30/04/2010.

Abogado – Víctor Ariel Goldberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 47. Folio: 726.

e. 31/05/2010 Nº 57449/10 v. 31/05/2010

SERENAR S.A.

Por escritura del 18/05/2010, fo. 73, Reg. 2114, se protocolizaron Actas de Asamblea y Acta de Directorio del 21/04/2009 por las que se nombran los miembros del Directorio, se distribuyen los cargos del mismo. Directorio: Presidente Diego Pedro Peluffo, Director titular: Felicitas Florencia Fox, Directores suplentes Hugo Bozzalla y Carlos Alberto Hopff, quienes constituyen domicilio especial en Uruguay 1064, 1 A, Ciudad de Buenos Aires. Firmado por: Esc. Marcela Beatriz Chokaklian, autorizada por escritura 30 del 18/05/2010, Registro 2114, CABA.

Escribana – Marcela B. Chokaklian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 100526230945/E. Matrícula Profesional Nº: 4582.

e. 31/05/2010 Nº 57544/10 v. 31/05/2010

SERIM ADMINISTRACIONES S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 04/11/09 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 04/11/09, el directorio de Serim Administraciones S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Augusto Giacobini cuit 20-06152940-4; Director Suplente: María Graciela Bovio cuit 27-14947634-8. Ambos constituyen domicilio en Salguero 2745, 1º piso of. 14 - C.A.B.A. Cesan en sus cargos: Titular: Angel Alfredo Plinski; Suplente: Pascual Dovidio. Norberto Cabanela, contador público autorizado por acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 04/11/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 162864. Tomo: 0102. Folio: 121.

e. 31/05/2010 Nº 57791/10 v. 31/05/2010

SHUTTER ARGENTINA S.A.

Instrumento privado 10/5/10. Por Asamblea General Ordinaria resolvió aumentar el Capital Social a $ 1.000.000. Lionel Naifeld, abogado, Autorizado por Asamblea del 10/5/10.

Abogado – Lionel M. Naifeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 73. Folio: 272.

e. 31/05/2010 Nº 57355/10 v. 31/05/2010

SHUTTER ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 22/4/10 designo Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como sigue: Presidente: Miguel Angel Fernandez Alonso; Director Suplente: Maria Soledad Fernandez Alonso, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el social. Lionel Naifeld, abogado, autorizado por Asamblea del 22/4/10.

Abogado – Lionel M. Naifeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 73. Folio: 272.

e. 31/05/2010 Nº 57352/10 v. 31/05/2010

SIEMENS IT SOLUTIONS AND SERVICES S.A.

Inscripción de la sociedad: Registro Público de Comercio 30/5/1983, Nº 3083, Lº 98, Tº "A" de Estatutos Nacionales.- Por Esc. 52 del 18/3/2010, Fº 198, Reg. 1201 de Cap Fed, se protocolizó el Acta de Reunión de Directorio, del 02/03/2010, Designando: Gerente de Recursos Humanos: Oscar Alberto Romano. Domicilio Legal y Especial: Av. Julio A. Roca 530, Piso 9º, de Cap Fed.- Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 100526230375/5. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 31/05/2010 Nº 57518/10 v. 31/05/2010

SINAX S.A.

Inspección General de Justicia Nº 253.337. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 13/05/10 el Directorio quedó integrado según sigue: Presidente: Sr. Aldo Tomás Blardone; Vicepresidente: Sr. Carlos Federico José Barembuem; Directores Titulares: Sres. Alejandro Cunillé y Ricardo Nicolás Letang. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Belgrano 863, 2º piso, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. Síndico Titular: Sr. Pablo Gonzalo Marí, Síndico Suplente: Sr. Ricardo Eduardo Masllorens, ambos constituyen domicilio en Av. Belgrano 863, 3er. piso, Capital Federal, por un ejercicio.- Adriana M. Gianastasio, autorizada por la Asamblea del 13/05/10.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 31/05/2010 Nº 57415/10 v. 31/05/2010

SUMMIT-AGRO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de Mayo de 2010, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Stante; Vicepresidente: Satoshi Mariyama; Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira. Los Sres. Stante y Mariyama constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear Nº 1430, Piso 2º, mientras que el Sr. Rovira lo hace en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 12 de Mayo de 2010.

Abogada – María Luján Gallego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 69. Folio: 175.

e. 31/05/2010 Nº 57436/10 v. 31/05/2010

"V"

VEDIFER S.A.

Por Acta Asamblea 30/11/2009 "Vedifer S.A.", domicilio social Agustín de Vedia Nº 3686 C.A.B.A., inscripta I.G.J. el 11/06/2004, Nº 7129 Lº 25 de Sociedades por Acciones, eligió por 3 ejercicios como Presidente: Daniel Ruben Panarotti, DNI 18.108.395, CUIT 20-18108395-7, domicilio Laprida 3474 Quilmes-Vicepresidente: Ariel Valentin Panarotti, DNI 24.166.617, CUIT 20-24166617-5, domicilio Avda La Plata 1933 Quilmes- Director Suplente: Alberto Andrés Panarotti, DNI 13.465.608, CUIT 20-13465608-6, domicilio Avda La Plata 1933 Quilmes. Todos constituyeron domicilio especial en el social. La firmante se halla autorizada por protocolización Acta citada Escritura Nº 204 del 17/05/2010.

Escribana – María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: FAA03904832.

e. 31/05/2010 Nº 57684/10 v. 31/05/2010

"Z"

ZENDALEATHER S.A.

Comunica que Reunión de Directorio de fecha 19.05.2010, se resolvió mudar la sede social de Gurruchaga 2163, 3º "B", CABA a Av. Santa Fe 1531, 5º piso, CABA. Estanislao José Uriburu. Abogado Tº 84 Fº 130. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 19.05.2010.

Abogado - Estanislao J. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 84. Folio: 130.

e. 31/05/2010 Nº 57347/10 v. 31/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 31 de fecha 17 de Diciembre de 2.009, en la causa caratulada: "Villanueva, Mario Ramón p/ Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 632/09, respecto a Mario Ramón Villanueva, DNI. Nº 18.561.329, sin apodos, de nacionalidad argentino, de ocupación electricista, de estado civil casado, nacido en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes el 15 de Enero de 1.967, domiciliado en calle Agustín Álvarez Nº 1.060 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Mario Octavio Villanueva (f) y de Marta Yolanda Benítez, la que dispone: "Sentencia Nº 33. Corrientes, 29 de Diciembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Mario Ramón Villanueva, DNI. Nº 18.561.329, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)… 3)… 4º) Registrar, agregar el original al expediente copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de ejecución.
Nº 31 Sentencia.
Corrientes, 17 de diciembre de 2009.
Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente, Se Resuelve: 1º) Condenar a Mario Ramón Villanueva, D.N.I. Nº 18.561.329, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 2º) Destruir por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737) así como los demás efectos secuestrados, a excepción de los personales de los imputados. 3º) Regular los honorarios profesionales del Dr. Omar Serial, en la suma de pesos ochocientos ($ 800), por su labor desarrollada en esta etapa el ejercicio de la defensa técnica del señor Villanueva, de conformidad a las pautas establecidas en los artículos 530, 533 y 534 del C.P.P.N. y de la Ley 24.432. 4º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dr. Fermín A. Ceroleni, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. Ante mí: Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.
e. 31/05/2010 Nº 56813/10 v. 04/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, en autos "Sánchez Fernández Ramón Julián s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita emplaza al Señor Ramón Julián Sánchez Fernández, a fin de que comparezca a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, una vez por mes por el termino de seis meses, para que tome la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de ley, y en los términos del articulo 25 de la ley 14394. Publíquese por un día durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2009.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.
e. 31/05/2010 Nº 57971/10 v. 31/05/2010

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaria Única de Capital Federal cita a Carlos Bonavita Espínola, en autos: "Bonavita Espínola, Carlos s/Ausencia por Desaparición Forzada" (expediente Nº 32.590/10 a fin de que en el término de 60 días comparezca a estar a derecho (art. 5º Ley 24.321). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (Conf. Art. 5º de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Paula E. Fernández, secretaria.
e. 31/05/2010 Nº 57138/10 v. 02/06/2010

N° 103

El Juzgado Civil Nº 103 del Departamento Judicial de Capital Federal, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1, de la Capital Federal, Juez a cargo Dr. Martin Alejandro Christello y cuya secretaría ejerce el Dr. Eduardo Alberto Villante comunica en autos "Martínez, Ricardo Ezequiel c/Martínez Rodríguez, Nery y/o s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 20.734/08) que se publicarán edictos por tres dias en el Boletin Oficial y en el diario Gaceta de Paz, para que dentro de diez días comparezca Nery Rodríguez Martínez y Gregorio Héctor Aguirre a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 del CPCC). Se deja constancia que los mismos se encuentran exentos de todo pago, ello habida cuenta lo normado por el art. 83 CPCC.
Bueno Aires, 5 de mayo de 2010.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 56831/10 v. 02/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Visor Enciclopedias Audiovisuales S.A. s/concurso preventivo", y con fecha 4 de mayo de 2.010 se ha resuelto otorgado una prórroga del periodo de exclusividad por el término de 20 días contados desde la "notificación ministerio" de la resolución en cuestión. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 57422/10 v. 01/06/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 informa que en los autos "Malato Luis Alberto s/Quiebra" se ha presentado el informe y proyecto de distribución de fondos. El presente edicto deberá ser publicado en El Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 57086/10 v. 01/06/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Multigestión Argentina SA s/Su Propia Quiebra", expte. Nº 061462, con fecha 4 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Multigestión Argentina SA (CUIT: 30-70180068-7), siendo el síndico actuante el Contador Mirta Alicia Hernández, con domicilio en Viamonte 658 Of. 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intimase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 31/05/2010 Nº 57016/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Romano Roberto Raúl s/Su Propia Quiebra", expte. Nº 061492, con fecha 26 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Roberto Raúl Romano —DNI: 7.734.316—, siendo el síndico actuante el Contador Mirta H. Addario, con domicilio en Lavalle 1454 P.B. "3" y "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intimase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, a 19 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 31/05/2010 Nº 57014/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 06, Secretaría Nº 12, sito en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de esta Capital Federal, cita por dos días a Cambios Ibiza SRL CUIT Nº 30-70824228-0 para que dentro de los quince días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Cambios Ibiza s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 31/05/2010 Nº 57554/10 v. 01/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, comunica por un (1) día que con fecha 4 de mayo de 2010 se resolvió, en los autos caratulados "Rapi – Estant S.A.I.C.F.E.I. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 42355), declarar cumplido el acuerdo preventivo homologado con fecha 15 de septiembre de 2003 en los términos del art. 59 de la ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 31/05/2010 Nº 58648/10 v. 31/05/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 19 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de "Eliagro SA". El síndico designado es Juan Carlos Caro con domicilio en la calle Florida 470 Piso 3º Of. "312" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06/08/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35, 202 el 20/09/2010 y el previsto por el art. 39 el día 02/11/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 31/05/2010 Nº 56876/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 07, Secretaría Nº 14, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de esta Capital Federal, cita por dos días a Trotta Claudia Mabel, DNI Nº 22.564.318 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Trotta Susana y Otro s/ Ordinario". Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 31/05/2010 Nº 57552/10 v. 01/06/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria 20 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal cita y emplaza a José Isidro Morales (DNI 12.776.986) para que comparezca dentro de los 5 días a estar en derecho en los autos caratulados: "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Finixon S.R.L. y Otro s/Ejecutivo", Exp. 089455, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 22 de marzo de 2010. En atención a lo solicitado y estado de autos, cítese a José Isidro Morales mediante edictos que se publicarán durante un día en el Boletín Oficial y en "La Razón" para que comparezca en autos a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Héctor Osvaldo Chomer. Juez.
Buenos Aires, 5 de abril de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 31/05/2010 Nº 57452/10 v. 31/05/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dr. Héctor Osvaldo Chomer (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cuarto Piso) Secretaria Nº 26 a cargo del Dr. Pedro Giudici, comunica por dos días que en los autos: "Italconstruct Sociedad Inmobiliaria del Río de La Plata S.A. s/Quiebra" Expte. 78.036, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos complementario, y se han regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
Juan Pedro Giúdici, secretario interino.
e. 31/05/2010 Nº 57012/10 v. 01/06/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A Güerri, Secretaría nro 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Dalafer S.A. s/Quiebra (Expte nro 064396)" ha sido presentado Proyecto de Distribución de Fondos, el que será aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 31/05/2010 Nº 56837/10 v. 01/06/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capi-

tal Federal, comunica por cinco días, que en los autos “Greco Marcelo Alberto s/Quiebra” Expte Nº 52423, que con fecha 28 de Abril de 2010, se ha decretado la quiebra de Greco Marcelo Alberto, D.N.I. 14.188.778, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º “B”, Tel.: 4865-5393, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Agosto de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/10 y 13/12/10. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. Intímese a la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten con la información requerida en el art. 11 de la Ley 54.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 57125/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos “Ianni Juan Ignacio s/Quiebra” Expte. Nº 52422, que con fecha 28 de Abril de 2010, se ha decretado la quiebra de Ianni Juan Ignacio, D.N.I. 26.836.646, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º “B”, Tel.: 4865-5393 Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Agosto de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/10 y 13/12/10. Intímese a los socios de la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. Intímese a los socios de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten con la información requerida en el art. 11 de la Ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 57122/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos “Juan I. Ianni y Marcelo A. Greco Sociedad de Hecho s/Quiebra” Expte Nº 51523, que con fecha 28 de Abril de 2010,se ha decretado la quiebra de la firma Juan I. Ianni y Marcelo A. Greco Sociedad de Hecho, CUIT 30-70980474-6, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º “B”, Tel.: 4865-5393, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Agosto de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/10 y 13/12/10. Intímese a los socios de la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. Intímese a los socios de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten con la información requerida en el art. 11 de la Ley 54.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 57091/10 v. 04/06/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, informa por dos días en los autos “Cooperativa Cooperando de Trabajo Ltda. c/Cooperativa Cooperando de Trabajo Ltda. s/Liquidación Judicial - Expte. 35939”, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 31/05/2010 Nº 57133/10 v. 01/06/2010

N° 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria 46 a mi cargo sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “Friedlander Mónica Clara s/Quiebra Exp. 55562 hacer saber mediante publicación por cinco días que se ha declarado la quiebra de Friedlander Mónica Clara D.N.I. 13.802.283, con domicilio en la calle Mariano Acha 3036 de Capital Federal. CUIT 27-13802283-3. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- Hacer saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de Junio de 2010. Fijar el día 19 de agosto de 2010 como fecha hasta la cual deberá presentar los informes individuales. Fijar el día 30 de septiembre de 2010 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general. El síndico designado en autos es la Contadora Adriana Torrado con domicilio en calle Tucumán 1553 P. 2º “D” Capital Federal.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 31/05/2010 Nº 56791/10 v. 04/06/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Callao 635 piso 1º de esta Capital Federal, cita por dos días a Nadia Luján Adorna (D.N.I.: 30.457.535), Catalina Dastoli (D.N.I.: 1.037.143) y Alicia Travagliante (D.N.I.: 11.445.661) para que dentro de los diecisiete días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Adorna Nadia Luján y Otro s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 31/05/2010 Nº 57550/10 v. 01/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, intima a Daniel Martínez (titular del D.N.I. 12.733.770) a que concurra al Tribunal a la audiencia que se le dispone para el día 9 de junio de 2010 a las 10.00 hs., a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero al Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Alberto J. Baños, juez de instrucción.
Soledad Eugenia Mariño, secretaria ad hoc.
e. 31/05/2010 Nº 57018/10 v. 02/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, notifica a Julio Cesar Ponce —quien tendría alrededor de 25 años de edad, paraguaya delgado, sin señas particulares, de 1.70 de estatura, cabello lacio y negro— que deberá comparecer a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde (art. 288 y ccs. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez de instrucción; ante mí: Marcela Laura García, Secretaria.

Marcela Laura García, secretaria.
e. 31/05/2010 Nº 57043/10 v. 04/06/2010

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, en relación con la causa Nº 20.554/2009 de su registro, cita y emplaza a los Sres. Alejandro Daniel Falco (D.N.I. Nº 14.885.243) y Pablo Gabriel Savini (D.N.I. Nº 17.254.161) a que comparezcan ante estos Estrados, en un plazo de tres días a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de proveer a su defensa en los términos previstos por los artículos 104 y cc del citado cuerpo adjetivo, bajo apercibimiento, de no hacerlo, de asignarle a la Dra. Silvia Martínez, titular de la Defensoría Oficial Nº 8, en turno con esta judicatura a la fecha de inicio del proceso. Fdo: Dra. Elizabeth Paisan -Juez de Instrucción Subrogante - Ante mí: Pablo Daniel Bebebino, Secretario.

e. 31/05/2010 Nº 56354/10 v. 04/06/2010

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 cita y emplaza por cinco días desde la primera publicación del presente a José Ángel Blanco —DNI 27.416/018—, para que comparezca dentro del tercer día de notificado a prestar declaración a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa Nº 49.733/08 de esta sede, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su paradero. Publíquese de conformidad con lo previsto por el art. 150 C.P.P.N.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 57044/10 v. 04/06/2010

N° 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a Luis Gutiérrez que deberá presentarse a este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y captura en la causa Nº 33.129/2009. Publíquense por cinco días (5).

Secretaría Nº 164, Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 56841/10 v. 04/06/2010

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Juan Pablo Rosello Chaves (titular del D.N.I. nro. 92.481.116, con último domicilio conocido en Cuenca 2326 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”. Dra. Susana M. Castañera. Juez. Dra. Natalia Le Pera. Secretaria.

e. 31/05/2010 Nº 57042/10 v. 04/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24 a cargo de la Dr. Juan Antonio Ruíz, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Roberto Ugartemendia (L.E. 5.249.220), a fin de notificar la sentencia dictada en autos y comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina Resol 141/05 c/Ugartemendia, Roberto s/Ejecución Fiscal”, Expte. 48.482/06, en los cuales se ha ordenado el pago de $ 55.000.- en concepto de capital, con más la de $ 11.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires, 11 de Marzo de 2010. Atento el estado de autos, las constancias acompañadas y lo solicitado, publíquese edicto en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz, citándose al demandado, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147, 343 y concordante del código procesal) Fdo. Guillermo E. Rossi. Juez. El citado edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 52594/10 v. 31/05/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	16/04/2010	CLARA GUTMER	56885/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	26/02/2010	CARLOTA DEHAN	56984/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	20/05/2010	MAXIMINO ARDURA DIAZ	56835/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	03/05/2010	EDUARDO FERNANDEZ ROJO	56702/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2010	BUJAN SIERRA, JAIME ANGEL	56717/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/05/2010	JOSE GONZALEZ	56801/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/05/2010	MONTES PIEDAD RAQUEL	56842/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/05/2010	MANUEL CORREA Y MAROLA JUANA	56949/10
17	UNICA	MARIEL GIL	06/05/2010	SAAKIAN SULTANA	56849/10
17	UNICA	MARIEL GIL	18/05/2010	ANTONIO GARCIA	56692/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/12/2009	NIGRO ANTONIO RAFAEL	56994/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	30/04/2010	VILLEGAS VALENTIN	57031/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/03/2010	MARTIN GOMEZ RINCON	56991/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	17/05/2010	CATALINA ELENA GRIECO	56743/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/05/2010	DORA LARREA	56780/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	11/03/2010	EDUARDO ANGEL LUALDI	56936/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/12/2009	MAGDALENA SERVILIANA REPETTO	56944/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/05/2010	QUINN GUILLERMINA DEL CARMEN	56940/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/05/2010	ROBERTO JULIO SOENGAS	56763/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/04/2010	MARIA NICOTERA	56679/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	26/04/2010	AURORA FOGLIA	56761/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/05/2010	CABADO, RUDECINDO MARTIN	57110/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/05/2010	MIGUEL JOSE BARRECA	56790/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	20/05/2010	NAIMA FERNANDEZ	56678/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/05/2010	SALOMON SAKSON	56693/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	07/05/2010	ANTONIO LACANNA	57039/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/03/2010	PELLEGRINI ALICIA RAQUEL	57168/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	14/05/2010	ILEANA MAGDALENA PAGANI	56707/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/05/2010	CARLOS IGNACIO PACIFICO	56937/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/05/2010	JUAN GIALURIS	56992/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/08/2009	MATEO TORRES	57005/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	04/05/2010	MARCELO CIPRIANO CIPRIANO	56691/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/05/2010	JOSE PENA	56685/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	20/05/2010	MARIA VALERIA FACCINETTI	56689/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/05/2010	JOSE MARIA NOBEGIL	56947/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/05/2010	NATALIA GORBATSCHEWSKY	56863/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	05/05/2010	NESTOR NORBERTO CAYETANO OLIVIERI	56728/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/04/2010	PAULA SUSANA MORENO	56897/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/04/2010	IRENE CLELIA ESQUIUS	56850/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/05/2010	FRANCISCO MARIO	56830/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/05/2010	DIANA INES MENDEZ QUIROS	56705/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/05/2010	MAXIMO JACOBO HIRSCH	56904/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/05/2010	OSCAR FRANCISCO CANALE	56860/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/05/2010	JUAN CURCIO	57021/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2010	JORGE OSCAR TORLO	57007/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/05/2010	CARLOS SEBASTIAN CURCIO	56923/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/05/2010	EDUVIGES CUADERN	56719/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/05/2009	LUIS MANAZZONE Y ANGELA ROSA FRANCESCUT	56847/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/05/2010	DIEGO HORACIO ZORRAQUIN	56956/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/05/2010	SYGAL ISAAC NISEL	56823/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/04/2010	ERNESTO GUADALUPE	56767/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/05/2010	BALDOVINO JORGE ALBERTO	56715/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/05/2010	LIDIA AULETTA	56694/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	21/05/2010	ABEL MONTERO	56703/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/05/2010	NICOLAS ALOISIO	56704/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/04/2010	TERESA AMANDA PAUL	56824/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/05/2010	MARIA ESTHER BLANCO	56751/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	18/05/2010	FELIX MARIO ZANET	56709/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	20/05/2010	FIGUEROA QUINTANA RAMON Y ALICIA CALOUDIS	57022/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/05/2010	JOAQUIN JOSE DEL CASTILLO	56946/10

e. 31/05/2010 Nº 1605 v. 02/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 97, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos “De la calle Nadia Magali c/Hess Jorge Aníbal s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. Nº 16361/1994), Martillero David Fabián Yemha (Tel. 155226-8100). Se rectifica el edicto librado con fecha 26-5-10, **donde dice:** Pte. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, **debe decir:** Jean Jaures Nº 545, de esta Ciudad.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 31/05/2010 Nº 58695/10 v. 01/06/2010

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría única, a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos “Quintela Roberto Luis c/Avery Sociedad Anónima s/Ejecución de Alquileres”, expte. 86240/1994, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 8 de junio de 2010 a las 10:45 hs. en punto en Jean Jaurés 545 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garibaldi 1972/76/82/86/90, Unidad Funcional 13, localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 25048/13. Polígono 00-11. Nomenclatura Catastral: VIII, D, Manz. 89, Parcela 1-a. Se trata de un local comercial con un toilette, sobre la línea municipal con entrada por el Nº 1972, ocupado por quien no justificó la ocupación. Superficie 21,90 m2, porcentual 5,56%.- Base: $ 35.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25% (Art. 1 Acordada 10/99 CSJN), sellado 1%. En caso de corresponder el I.V.A. sobre el precio de venta estará a cargo del comprador. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Se hace saber que la U.F. 13 fue agregada mediante modificación del reglamento de copropiedad de fecha 01/08/88 (fs. 446) y que AASA y AySA no registran existencia de la U. F. 13 (fs. 597). Deudas ARBA (fs. 649) $ 629.40 al 29/12/2009 y Municipal (fs 668) $ 12.542.57 al 04/03/2010. La ejecutante se encuentra eximida del pago de seña. Venta Ad Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 3 y 4 de junio de 2010 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Julio C. Borda, secretario interino.
e. 31/05/2010 Nº 57725/10 v. 01/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARIA NRO. 39

Juzgado Comercial 20, Secretaría 39, M. T. de Alvear 1840, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en el Juicio “Asociación Filantrópica y Beneficencia s/Quiebra s/Realización de inmueble calle Honorio Pueyrredón 1126/28/30 Expte. 057.556, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 10 de Junio de 2010, a las 10,30 hs. en punto, en Jean Jaures 535, Capital Federal, tres departamentos desocupados, integrantes del inmueble sito la Av. Honorio Pueyrredón 1126/28/30, Cap. Federal, Matrículas FR 15-4232/6/7/8. Detalle: Unidad 6 de PB y 1º p.: Sup. Total 104,04 m2. Porcentual 24,03%. Con entrada independiente por el Nº 1126. Consta de hall, cinco ambientes y dos pequeños baños. Tiene además acceso a la terraza. Base U$S 50.000.- Unidad 7, 1º piso: Sup. Total 36,39 m2. Porcentual 6,92%. Consta de dos ambientes, cocina y lavadero semicubierto. Base U$S 20.000.- Unidad 8, 1º piso: Sup. Total 44,07 m2. Porcentual 6,84%. Base U$S 24.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 0,8%. Todo en efectivo en el acto del remate. El arancel por Ac. 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta como también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Para las deudas por impuestos o tasas que graven el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmuebles quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, en la forma establecida en autos. Visitar los días 7 y 8 de Junio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/05/2010 Nº 57532/10 v. 01/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Inspección Gral. de justicia: 490.830. Agropecuaria La Trinidad Sociedad Anónima. Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Junio de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación al 31 de Diciembre de 2009, mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550.
4°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la retribución al Directorio.
6°) Aplicación del saldo del resultado de la sociedad a la constitución de una reserva facultativa para atender eventuales contingencias de la empresa. El Directorio.

Marcelo Botindari. Director Titular - Presidente. Designado según acta de asamblea del 07 de marzo de 2008 pasada al folio 69 del Libro de Actas N° 2 de Agropecuaria La Trinidad S.A, rubrica N° 56044-97 del 14/07/1997.

Marcelo Botindari

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 49.
e. 28/05/2010 Nº 56771/10 v. 03/06/2010

APOLO VIAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14/06/10, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en Paraná 426, piso 14° "F", C.A.B.A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital.
2°) Reforma del artículo séptimo de los Estatutos Sociales.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Hirschel Koloditzky, Presidente, por Asamblea Ordinaria del 27/01/10.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 127.
e. 26/05/2010 Nº 55863/10 v. 01/06/2010

AUTOPARTES WARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Autopartes Warnes SA a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse en Warnes 1424 de la Ciudad de Buenos Aires, el 17 de Junio de 2010 a las 12 y 13 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
5°) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión por el ejercicio el 31 de Diciembre de 2009.

Autorizado por Acta de Reunión de Directorio Nro. 55 del 30 de Julio de 2009.
Presidente – Mariano Matías González Cono

Certificación emitida por: Carmen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 77.
e. 27/05/2010 N° 56119/10 v. 02/06/2010

"C"

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA 23 DE JUNIO DE 2010

Sres. Asociados: Conforme a los resuelto por la Comisión Directiva en el día 21 de abril del 2010, nos complace dirigirnos a Uds. a fines de convocar a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, el día 23 de Junio de 2010 a las 08:30 horas en la sede de la Asociación sita en Reconquista 661, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la solicitud de Inscripción del Texto Ordenado del Estatuto vigente de CASAFE, contiendo las reformas estatutarias a la fecha.
3º) Consideración de las renuncias de los directivos electos el 6/11/09.
4º) Determinación de la cantidad de integrantes de la nueva Comisión Directiva, elección de los mismos, determinación de la duración de los mandatos para posibilitar la renovación anual por mitades y distribución de cargos en la nueva Comisión Directiva.
5º) Designación de los autorizados para inscribir el Texto Ordenado del Estatuto vigente de CASAFE y la Designación de los Miembros de la Comisión Directiva Asamblea del 6/11/09 y Comisión Directiva acta Nº 1291 del 6/11/09 ante la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 21 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 059. Libro Nº: 26.
e. 28/05/2010 Nº 58000/10 v. 01/06/2010

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. para el día 18 de junio de 2010 a las 11:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2°) Consideración de ofertas con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 14 de junio de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2009 y Acta de Directorio N° 273 del 14 de mayo de 2010.
Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 107.
e. 28/05/2010 Nº 56808/10 v. 03/06/2010

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 24 de junio de 2010 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de oferta de parte relacionada; y
3º) Designación de Directores.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 17 de junio de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 292 del 14 de mayo de 2010.
Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 064. Nº Libro: 107.
e. 28/05/2010 Nº 56800/10 v. 03/06/2010

COLORIFICIO CERAMICO BONET ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de junio de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivos de la consideración fuera de término de los documentos prescriptos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Tratamiento de los Resultados que arroja el ejercicio en consideración.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de la remuneración del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Consideración de la capitalización de deudas.
8°) Consideración de la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social como consecuencia de lo resuelto al tratar el punto precedente.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea en Bouchard 557, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires (At.: Julio Pueyrredon / Dolores Aispuru), de lunes a viernes y en el horario de 10 a 18 hasta el 9 de junio de 2010 inclusive. Fdo. María Victoria Pavano. Presidente, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de diciembre de 2009, transcripta al folio 47 a 49 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.
Presidente – María Victoria Pavano

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 089. Libro Nº: 29.
e. 21/05/2010 N° 56149/10 v. 31/05/2010

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

(Inscripción I.G.J. N° 180.296). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2010, a las 12 horas, en la sede social de Reconquista N° 520 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos de la celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 84° ejercicio social, concluido el 31/12/2009 ("el Ejercicio 2009").
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio 2009 y su distribución.
5°) Consideración de la gestión del Organo de Administración de la Liquidación y de la Sindicatura del Ejercicio 2009.
6°) Determinación de las retribuciones al Organo de Administración de la Liquidación para el Ejercicio 2010 y de los honorarios a la Sindicatura para el Ejercicio 2009.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta el 8 de junio de 2010, en Reconquista N° 520 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Juan Antonio Prgich, Liquidador designado por acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/08/2009.
Liquidador – Juan A. Prgigh

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 11.
e. 28/05/2010 Nº 56818/10 v. 03/06/2010

CONJUROS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14 de junio de 2010 en la calle Florida 142 – Piso 1 - of. 190 "B/C" – C.A.B.A., a las 18 y 19 horas, respectivamente, a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables por el Ejercicio 6 finalizado el 31/12/2009. Informe de estado financiero, Comercial y de juicios y los motivos del llamado fuera de plazo. Alternativas de absorción de pérdidas.
2°) Aprobación Cambio de domicilio y Reforma del Estatuto Artículos 1, 4 y 10.
3°) Aprobación del aumento del capital social en la suma que determine la asamblea mediante el aporte de socios: Modificación del Artículo 4 del Estatuto.
4°) Tratamiento de la renuncia del Directorio y Aprobación de su gestión y determinación del

número y designación nuevos de integrantes y en su caso Síndicos Titular y Suplente.

Los accionistas, deberán comunicar su asistencia al domicilio del acto en plazos de Ley.
José Pablo Guaglianone, Presidente designado A.G.O. 28/10/08.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 001. Libro Nº: 65.
e. 27/05/2010 N° 56535/10 v. 02/06/2010

CORDONSED ARGENTINA S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de junio de 2010, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la Av. Luís Maria Campos 1061 piso 3ª "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Elección de los miembros del Directorio todos por el término, de un año.
3º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acompañar la constancia de titularidad de las acciones, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión.
El vicepresidente fue elegido y aceptó su cargo por acta de asamblea Nº 63 del 26 de junio de 2009 obrante en folio 61 del libro de actas de asambleas Nº 2 con rúbrica A16722 del 23 de julio de 1990 y se encuentra en ejercicio de la presidencia según acta de directorio Nº 710, obrante en el folio 125 del libro de actas de directorio Nº 2 con rúbrica B17233 del 08 de julio de 1991. El Directorio.
Vicepresidente - Guillermo Ambrosio

Certificación emitida por: Héctor M. Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 39.
e. 21/05/2010 Nº 55221/10 v. 31/05/2010

COSTAS DEL PLATA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción: N° 4484, L° 113 T° "A" de S.A. Fecha 25-05-1993. Expediente: 1.571.864. Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Costas del Plata S.A.", a la asamblea General Ordinaria y extraordinaria que se realizará el 15 de junio de 2010 a las 10:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle Blanco Encalada 1530 Piso 1° Oficina "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta,
2°) Lectura y consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
3°) Consideración del Resultado del ejercicio y su distribución,
4°) Honorarios al Directorio (Art. 261 ley 19.550)
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección del Directorio por el término de un ejercicio.
7°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término Legal.
Presidente – Norberto Ricardo Negrello

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea Nro. 23 de elección de autoridades de fecha 04/07/2008 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 4.
e. 26/05/2010 N° 55728/10 v. 01/06/2010

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2010 a las 17:00 horas en Alberti 351 9° piso departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económico N° 10 y N° 11 finalizados el 30 de noviembre de 2007 y el 30 de Noviembre de 2008.
4°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores según lo fijado por el artículo 261 párrafo 3° de la ley 19.550.
6°) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos N° 10 y N° 11 finalizados el 30 de noviembre de 2007 y 30 de noviembre 2008. El Directorio.

Presidente Enrique G. Palmou designado por acta de asamblea del 27/02/2009.
Presidente - Enrique G. Palmou

Certificación emitida por: Franco Di Castelnuovo. Nº Registro: 1, Partido de Ituzaingó. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 339. Libro Nº: 12.
e. 27/05/2010 N° 56349/10 v. 02/06/2010

"E"

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de junio de 2010, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si fracasara la primera, en el Gran Hotel Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 767, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007, el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la remuneración del directorio.
6º) Designación de nuevos integrantes del directorio y distribución de cargos.
7º) Adecuación de la redacción del artículo noveno por aplicación de lo dispuesto en la Resolución General 20/04 modificada por la Resolución General 21/04.
8º) Modificación de la sede social de la empresa.
9º) Autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas por la asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Dr. Ángel Oscar Lombo. Presidente designado en asamblea del 20 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 142. Libro Nº: 26.
e. 21/05/2010 Nº 54712/10 v. 31/05/2010

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de junio de 2010 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y para las 17.30 hs. en segunda en la sede de Salta 97 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables y documentación complementaria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Destino de las utilidades.
3°) Consideración de la Gestión de Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.
Firmado: Jorge Omar Dutra. Presidente designado por asamblea del 3/6/2008.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 18/5/2010.
e. 26/05/2010 N° 55710/10 v. 01/06/2010

"F"

FIDES GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.745.607) Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs de dicho día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Talcahuano 778, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Aprobación de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de Directores.
6°) Designación de Síndicos.
7°) Ratificación de consideración de ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008 y documentos enumerados en el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a dichos ejercicios.
8°) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Otorgamiento de autorizaciones.
Se deja expresa constancia que la convocatoria para considerar el séptimo punto del orden del día fue aprobada por el Directorio en los términos del artículo 236 LSC. Los accionistas deberán cursar a la sede social de la sociedad comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con la correspondiente acreditación de personería, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en días hábiles en el horario de 10 a 18 horas. En los mismos días y horario y lugar se encuentran a disposición de los accionistas para su revisión los estados contables anuales de la Sociedad por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008 y 2009.
Presidente: Alejandro Pedro Ivanissevich, conforme Asamblea de Accionistas Reunión de Directorio de fecha 29 de marzo de 2006.
Presidente - Alejandro Pedro Ivanissevich

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 49.
e. 27/05/2010 N° 56204/10 v. 02/06/2010

FORESTAL SAN JAVIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Forestal San Javier S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 2010 a las 11 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a la 12 hs. en San Martín 627, Planta Baja, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2°) Informar acerca de la actividad de la empresa y causas que motivan esta Asamblea.
3°) Determinación del número y elección de Directores, y Distribución de cargos.
4°) Necesidad de adecuación y reforma integral de Estatutos.
5°) Consideración de cambio de sede Social.

Firma: Javier Miguel Trolliet Degregory DNI. 16939166 en su carácter de Presidente de Forestal San Javier S.A. Según Acta de ratificación en el cargo del 11-05-2010.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 21, Int. 92.400.
e. 26/05/2010 N° 55748/10 v. 01/06/2010

"G"

GODEL QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15/06/10 a las 11:00 Hs en la sede social, sita en Tucuman 1335 Piso 2 depto C de CABA y para el caso de fracasar la primer convocatoria se fija la segunda convocatoria a las 12:00 en la misma fecha y en la sede social antes mencionada:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firma del acta,
2°) consideración de la actuación del directorio,
3°) Remoción de los miembros del directorio;
4°) Fijación del numero de integrantes del directorio y designación de los directores titulares y suplentes en reemplazo de los actuales,
5°) Promoción de las acciones de responsabilidad y de daños y perjuicios contra integrantes del directorio,
6°) Asimismo se exhibirán libros sociales, documentación de respaldo de asientos contables, declaraciones juradas impositivas, documentación respaldatoria y papeles de trabajo a efectos de realizar una auditoría contable.

Presidente designado en Acta de Asamblea de Designación de Autoridades y de Distribución de cargos de fecha 17 de Julio de 2009.
Presidente – Rafael Alberto Quevedo

Certificación emitida por: Juan Pablo Hourquebie. Nº Registro: 7, Partido de Quilmes. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 49. Nº Libro: 47.
e. 28/05/2010 Nº 57024/10 v. 03/06/2010

"H"

HIDROCOMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Junio de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en su segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Santa Fe 1877, piso 3º, Departamento "G" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.03.09 y 31.03.10.

4º) Gestión del Directorio, retribución y designación de nuevas autoridades.
5º) Tratamiento a dispensar a las utilidades de los ejercicios económicos 31.03.09 y 31.03.10.
Guillermo Tarquini

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 31.07.08

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 39. Libro Nº: 64.
e. 21/05/2010 Nº 54783/10 v. 31/05/2010

"I"

ILARENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Ilarent SA a asamblea general Ordinaria para el dia 14 de Junio de 2010 a las 10 horas (en primer convocatoria) y a las 11 horas (en segunda convocatoria), en Bartolomé Mitre 864 7° "A" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos complementarios, e Informe del Auditor, correspondientes al 7° ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio durante éste período.
3°) Retribución del Directorio.
4°) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5°) Aprobación de aportes irrevocables comprometidos el 29 de Diciembre de 2009.
6°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea
7°) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.

Presidente Jose Antonio Roselli designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de Enero de 2009 y Acta de Directorio N° 38 de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 232. Libro Nº: 20.
e. 27/05/2010 N° 56387/10 v. 02/06/2010

INTEGRAL CONTAINER LINE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Junio de 2010 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 en segunda y a Asamblea Extraordinaria el mismo día a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda, ambas Asambleas se realizar en la sede social de Perú 590, piso 9. Bs. As.:

ORDEN DEL DIA DE ORDINARIA:

1°) Verificación legalidad de la Asamblea y designación de un acciota para firmar el acta,
2°) Ratificación de ordinarias viciadas por contravención al Art. 239 LSC.

ORDEN DEL DIA EXTRAORDINARIA:

1°) Verificación de legalidad de Asamblea y designación de un accionista para suscribir el acta.
2°) Ratificación y tratamiento de anteriores extraordinarias que adolecieron del vicio previsto por el Art. 239 de la LSC.

Según Art. 12 de estatutos ambas asambleas se celebraran en segunda convocatoria con los accionistas presentes.

El Presidente firmante ha sido designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 7 de Mayo de 2009.
Buenos Aires, Mayo 21 de 2010.-

Oscar Alejandro Zingoni

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 08. Nº Libro: 42.
e. 28/05/2010 Nº 57131/10 v. 03/06/2010

"J"

J.J.G. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17/06/10 en la Avenida Juan de Garay 2513, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:30 horas en Primera Convocatoria, y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
3°) Consideración de las razones de la celebración de la Asamblea en forma tardía;
4°) Someter "ad referéndum" de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
6°) Consideración del resultado del ejercicio y su afectación;
7°) Designación de autoridades para la integración del Directorio;
8°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

El abajo firmante fue electo en acta de Asamblea Ordinaria N° 47 de fecha 30/04/09 y Acta de Directorio N° 182 del 30/04/09.

Presidente – Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 17.
e. 28/05/2010 Nº 56699/10 v. 03/06/2010

"L"

L'ELECTRICFIL S.A.

CONVOCATORIA

Gonvócase a los Señorea Accionistas de L'Electricfil S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2010, a las 8,00 horas en Avenida Triunvirato 4135-2° piso - Oficina 33 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico número 29 finalizado el día 31 de Diciembre de 2009 (Artículo 234 inciso 1° Ley 19.550).
2°) Consideración de la distribución de resultados a esa fecha.
3°) Designación de Directores por el término de dos (2) años.
4°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año.
5°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Firmante: Contador Público Rodolfo Vicente Baqué, Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de Julio de 2009.
Contador – Rodolfo Vicente Baqué

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 162408. Tomo: 0139. Folio: 004.
e. 28/05/2010 Nº 56827/10 v. 03/06/2010

LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de junio de 2010 a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Madero 135, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009.
4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5) Consideración de la remuneración al Directorio y su gestión por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009.
6) Consideración de la gestión del síndico y de su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009.
7) Designación de síndico titular y suplente.
8) Autorización para efectuar las inscripciones pertinentes.
Conforme lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550 para poder ser inscriptos en el libro de asistencia pertinente y participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio en que se realizará la Asamblea, de lunes a viernes entre las 10 y las 17 horas y hasta el 4 de junio de 2010 inclusive. Firmado: Julián Suárez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea número 28 de fecha 13 de febrero de 2008, inscripto ante IGJ bajo el número 2548 del libro 43 con fecha 12 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Pola F. Schamis. Nº Registro: 953. Nº Matrícula: 2743. Fecha: 21/5/2010. Acta Nº: 084. Libro Nº: 203.
e. 28/05/2010 Nº 57495/10 v. 01/06/2010

"M"

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de junio de 2010 a las 16.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.-
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución a los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente – Gustavo L. Criscuolo

Designado Acta Asamblea del 21/09/09 y Acta Directorio del 21/09/09.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 455.
e. 21/05/2010 Nº 54928/10 v. 31/05/2010

METALES VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2010, a las 10.00 horas en la sede social sita en Tte. Gral. Juan D. Peron Nº 1205 local 1, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y de evolución del patrimonio neto e información complementaria correspondiente al 16º Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración Gestión de Directores.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Honorarios Directores (artículo 261 Ley 19.550).
6º) Tratamiento de la memoria conforme a lo establecido por la Res. 6/06 y 4/09 de la I.G.J.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requisitos del articulo 238 de la Ley 19.550.
Firmante Sergio Ricardo Sztycberg Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 18 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Romina N. Sassone. Nº Registro: 989. Nº Matrícula: 4995. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 1, rúbrica 86.206.
e. 21/05/2010 Nº 54732/10 v. 31/05/2010

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de junio de 2010 a las 16.00 horas en la Sede social de la calle Sarmiento 212 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Sra Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatorio a Asamblea fuera de término.-
3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente a los ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado de cada ejercicio y destino de los mismos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a cada ejercicio. Retribución.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente – María Cristina Evangelista

Designado Acta Asamblea del 17/04/08 y Acta Directorio del 17/04/08.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 458.
e. 21/05/2010 Nº 54932/10 v. 31/05/2010

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 17 de Junio de 2010, a las 18 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Marcelo T. De Alvear Nº 767, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideraciones correspondientes al llamado fuera de término.

3º) Consideración de los documentos del Artículo No. 234, inciso I de la Ley No. 19.550 modificada por Ley No. 22.903, correspondiente al 35º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2009 y su destino, tratamiento de la Resolución General Nº 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de Diciembre de 2009.
6º) Fijación de los honorarios del Sr. Sindico por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
7º) Adecuación de las Garantías de los Directores y reforma del Articulo 8º del Estatuto Social.
8º) Ratificación de resuelto por la Asamblea del 1 de Julio de 2009, en el punto 9 del Orden del Día "Proceder al aumento de capital por la capitalización de las deudas de largo plazo por los aportes de los señores accionistas al 31 de Diciembre de 2008".

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea. Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración. Observación: En el caso de Representantes de Accionistas de Entidades Extranjeras, el Representante Legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.
El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Mayo de 2007, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 31 de Mayo de 2007. Registro en la I.G.J. Nº 228.085.
Presidente – Marcelo Abraham Waserman

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 114.
e. 21/05/2010 Nº 54763/10 v. 31/05/2010

"N"

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 17 de junio de 2010, a las 15 horas, en la sede social de la calle Reconquista 360, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2°) Capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". Emisión de acciones liberadas.
3°) Consideración sobre un aumento de capital. Aprobación de Balance Especial. Emisión de acciones sin prima.
4°) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Autorización para realizar los trámites de inscripción en el registro. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2010

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Reconquista 360, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 15 horas y hasta el 14 de junio de 2010 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., Av. Martín García 464, 2° piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio N° 850 del 09/04/2010.
Facultado a estos efectos por Acta de Directorio N° 852 del 12/05/2010 de Nobleza Piccardo S.A.I. C. y F.
Alejandro Damián Riomayor

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 030. Libro Nº: 035.
e. 26/05/2010 N° 55607/10 v. 01/06/2010

NUEVA CALDAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Nueva Caldas S.A. para el 14 de Junio de 2010, a las 15:00 horas, en la sede social, Paraguay 1439, Piso 1, oficina 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria y de la documentación prescripta en el articulo 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Convocatoria de Asamblea fuera del términos legal.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 17 de fecha 23/04/2008.
Presidente - Virtudes Rodríguez y de la Fuente

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 0144. Nº Libro: 043.
e. 26/05/2010 N° 55511/10 v. 01/06/2010

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Julio de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 942 4° piso (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del Convenio de Gerenciamiento y Gestión Empresaria.
3°) Reforma de los artículos décimo y décimo sexto del estatuto social de la Sociedad. Consideración de un texto ordenado en función de los cambios que se aprueben.
4°) Elección de Dos Directores Titulares Independientes.
5°) Elección de Tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes.
6°) Modificación del Presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sede Social de la Sociedad, sita en Maipú 942 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 28 de Junio de 2010 inclusive.

Sergio Fichera. Síndico Titular - designado según acta de Asamblea del 27 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 190. Libro Nº: 017.
e. 26/05/2010 N° 56781/10 v. 01/06/2010

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción: Nº 2889, Lº 10 Tº - de S.A Exte.: 1.676.669. Cítese en primera y segunda convocatoria a los accionistas de Plantaciones Jojoba S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 14 de Junio de 2010 a las 13:00 horas en Primera Convocatoria y una Segunda Convocatoria una hora después. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle la calle Colectora 12 de Octubre esquina Pedernera s/n, Ruta Panamericana Km. 51,5 de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Evaluación de situación financiera, cancelación de las deudas de la sociedad al día de la fecha con aportes de los socios y/o capitalización de las mismas y la necesidad de nuevas inversiones para cumplir con el proyecto de diferimiento de la sociedad.
3º) Aumento de capital en la suma de $ 3.900.000.-, de $ 3.800.000.- a $ 7.700.000.
4º) Autorización al Directorio acerca de la emisión, suscripción e integración de acciones correspondientes al aumento de capital, para percibir aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y para saldar las deudas de la sociedad, contraídas con terceros acreedores.

Se recuerda a los accionistas hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Valeria Zitelli

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea Nro. 38 de fecha 18/01/2010.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 4.
e. 21/05/2010 Nº 55076/10 v. 31/05/2010

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de junio de 2010 a las 17.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución a los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente – Gustavo L. Criscuolo

Designado Acta Asamblea del 20/05/09 y Acta Directorio del 20/05/09.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 454.
e. 21/05/2010 Nº 54924/10 v. 31/05/2010

PUBLICIDAD ENRIQUE C. SILVETTI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Publicidad Enrique C. Silvetti S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de junio de 2.010 a las 15.00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 16.00 horas en Bouchard 680, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria tardía;
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el articulo 234 inciso 1 ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados los días 31 de diciembre de 2.008 y 31 de diciembre de 2.009;
3º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios mencionados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por funciones ejecutivas o administrativas de carácter permanente, en exceso del límite previsto en el art. 261 LSC, correspondientes al los periodos en cuestion.

Presidente – Silvia Patricia Claps (designada por acta de asamblea Nº 60 del 15 de enero de 2009, distribución de cargos aprobada por acta de directorio Nº 240 del 15 de enero de 2009.

Certificación emitida por: María E. Bolo Bolaño. Nº Registro: 3, Partido de Tigre. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 39. Libro Nº: 88.
e. 21/05/2010 Nº 55129/10 v. 31/05/2010

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

"Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día Jueves 24 de Junio de 2010 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en el salón de la calle Paraná 789, piso 2° departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente":

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación llamado fuera término legal
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de los Documentos a que se refiere el articulo 234, inciso primero de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 41 cerrado al 30 de noviembre de 2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Retribución al Directorio.
6°) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de los directores por el término de dos años.
8°) Valor de la retribución de gastos (Expensas).
9°) Obras a ejecutar.
10) Reformar y/o aprobar el reglamento interno efectuado por el Directorio.
11) Tratamiento asuntos varios.

Designado por Acta 179 del 30/11/2009

Presidente – Sofía Osovska

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 8588. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 38.
e. 26/05/2010 N° 55616/10 v. 01/06/2010

"R"

RASTI FILMS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que por reunión de directorio de fecha 20.04.2010, reabierta con fecha 28.04.2010, se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 14 de Junio de 2010 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación de la designación de Irene Elisa Schroder de su carácter de directora titular de la sociedad.
3°) Fijación del número de integrantes del directorio y su elección por el término de tres ejercicios.
4°) consideración de la gestión de los directores correspondientes a los ejercicios económicos cerrados los días 30.06.02, 30.06.03 30.06.04 30.06.05 30.06.06 30.06.07 30.06.08 30.06.09.

La Asamblea se reunirá en el domicilio de calle Fitz Roy 1947, de la C.A.B.A.. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones del art. 238 de la ley 19.550 al domicilio indicado, dentro del plazo de ley.
Roberto Tourón, Presidente designado por acta de Asamblea de fecha del 31 de octubre de 2007 y de directorio de distribución de cargos de fecha 31 de octubre de 2007.
Presidente – Roberto Tourón

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 13.
e. 27/05/2010 N° 56257/10 v. 02/06/2010

"S"

SARTORIUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Sartorius Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1562, 4° piso "E", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios N° 10 y N° 11 finalizados el 31 de diciembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2009, respectivamente.
3°) Consideración de las causas por la que la presente Asamblea se celebra fuera del término legal en relación a los ejercicios finalizados el 31/12/2008 y el 31/12/2009.
4°) Consideración del resultado de los ejercicios mencionados y su destino.
5°) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Determinación del número de Directores y su elección por el término estatutario.
7°) Dispensa para confeccionar las Memorias de acuerdo a los requerimientos de información previstos por la Resolución General N° 04/2009 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550. Sra. María Victoria Cattáneo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea del 30 de mayo de 2008 y de Directorio del 3 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 20.
e. 28/05/2010 Nº 56755/10 v. 03/06/2010

SINTARYC S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2010, a las 10 horas, en Lavalle N° 1578 Piso 4° Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc.1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2010.
2°) Consideración de los Resultados al 31 de Enero de 2010 y su destino.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y duración de sus mandatos.
5°) Designación de los Síndicos Titilar y Suplente y duración de sus mandatos.
6°) Dispensa del Art.2 Resolución General IGJ N° 6/2006 modificado RG N° 4/2009.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Enrique Ramón Rusconi

Designado por Acta de AGO N° 59 y Acta de Directorio N° 176 ambas con fecha 31/05/2007.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 325. Libro Nº: 123.
e. 26/05/2010 N° 55644/10 v. 01/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

La Sra. Graciela Viviana Dizeo, DNI 11.399.071, domiciliada en Salguero 1509 piso 3, Transfiere el fondo del Comercio sito en la Av. Caseros 3029, PB y PA de esta CABA, dedicado a Centro Medico u Odontológico (700190) cuya habilitación corre por Expediente de habilitación Nº 71353/2003 Al Sr. José Tomas Zygal, DNI 26598806, domiciliado en calle 9 numero 653 piso 10 departamento A, La Plata. Oposiciones de Ley en Avda. Caseros 3029 de esta Cdad. A. de Bs. As.
e. 26/05/2010 Nº 55632/10 v. 01/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Marta Magdalena Arabehety domiciliada en Montiel 2662 caba transfiere fondo de comercio a La Meca s.r.l. representada por su socio gerente Sr Omar El Akra domiciliado en Sarmiento 2012 3º F caba Rubro Restaurante Cantina Café Bar casa de comidas sito en Av Leandro N. Alem 1036 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 21/05/2010 Nº 54890/10 v. 31/05/2010

Alvarez, Quesada y Cía SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa Avelina Abelenda Nieto de García domicilio Brasil 1390 CABA vende a Szejna Irlicht domicilio Gabriela Mistral 3633 PB CABA el fondo de comercio de Hotel (SSC) 26 Habitaciones sito Brasil 1390 C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/05/2010 Nº 55773/10 v. 01/06/2010

He Yun, domicilio Av. Córdoba 3849 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio de supermercado sito en Bucarelli 1972 Cap. Fed. a Li Qui Wang, domicilio Camarones 2533 Cap. Fed. Reclamos de ley en Bucarelli 1972 Cap. Fed.
e. 21/05/2010 Nº 54942/10 v. 31/05/2010

José Río, domiciliado en Gurruchaga 391-3° "A" de la C.A.B.A., comunica que vende y transfiere el fondo de comercio del negocio de Garage, ubicado en Carlos Calvo 3350/3358 de la C.A.B.A., con capacidad de 104 cocheras y habilitado por expediente N° 87192-2001; al Sr. José Landeira Sanchez, domiciliado en Estomba 1860 de C.A.B.A. comprador del 20%; al Sr. Julio Fernández, domiciliado en Terrada 4430 de C.A.B.A. comprador del 25%; a la Sra. María de los Clamores Martínez Gonzalez, domiciliada en Carlos Calvo 3542-1° "A" de C.A.B.A. compradora del 10% y al Sr. José Río, domiciliado en Gurruchaga 391-3° "A" de C.A.B.A. comprador del 45%. Libre de deudas y/o gravámenes, pero los compradores se hacen cargo del personal. Reclamos de Ley 11867 en Carlos Calvo 3350 de la C.A.B.A.
e. 27/05/2010 N° 56118/10 v. 02/06/2010

Ana Gastón Abogada, tomo 11, folio 776, con domicilio en Av. Córdoba 1332 8° 3 CABA, informa que: Antonino Messina CUIT 24-02290625-5, con domicilio en Echeverría 2576 local 2 CABA, transfiere a favor de Ariel Leonardo Guttmann Wollner con domicilio en Sor Juana Inés de la Cruz 1648 CABA, su fondo de comercio que ha sido inscripto en el registro municipal de alojamientos turísticos bajo el n° 352 en la clase Hospedaje categoría "B" sito en Charcas 4250 CABA libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2576 piso 1° Of. 104 CABA.
e. 26/05/2010 Nº 55455/10 v. 01/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Balova s.r.l. representada por la Sra. Gabriela Paola Bonelli con domicilio en Av del Libertador 6270 3º C caba transfiere fondo de comercio a Abucel s.r.l. (en formación) representada por Hugo A. Mendez domicilio Ituzaingo 1262 Lanus Buenos Aires rubro Restaurante Cantina Café, Bar Despacho de bebidas sito en Esmeralda 1050 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 21/05/2010 Nº 54894/10 v. 31/05/2010

Norberto Miguel Mosquera, corredor inmobiliario matrícula 5 CUCICBA, oficinas Uruguay 292 1° piso 6 CABA avisa Carlos Rodolfo Irazu, domicilio Esmeralda 320, CABA vende a Manuel Barreiro Precedo, domicilio Bernal 639, depto. 2, CABA, el fondo de comercio del rubro Comercio Minorista Restaurante, Cantina, Café, Bar, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito en Esmeralda 320 unidades funcionales 2 y 4 y unidades complementarias II, IV y V Planta Baja y Sótano, CABA, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 28/05/2010 Nº 56724/10 v. 03/06/2010

Alvarez, Quesada y Cía SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa Franco Pierini domicilio Sucre 3280 7° "26" CABA vende a Fernando Ezequiel Sierra domicilio Fray Cayetano 345 CABA el fondo de comercio de Hotel sin Servicio de Comida sito Estados Unidos N° 1469 Piso 2 PU: Na 1471 Piso 2/Entrepiso C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/05/2010 Nº 55777/10 v. 01/06/2010

Rio Inmobiliaria S.A., representada por Diego Manuel Río, Corredor Público, Av. Rivadavia 6001, C.A.B.A., avisa: Julia Estela Andrade Fontana vende y transfiere a Liliana Beatriz Caballero, negocio Garage Comercial, sito Fonrouge 1851/53, C.A.B.A., libre de deudas y gravámenes y personal empleado. Reclamos de Ley, domicilio de las partes en mi oficina.
e. 28/05/2010 Nº 57026/10 v. 03/06/2010

Teoro S.A. representada por Eduardo Alberto Ghio, con domicilio en Rivadavia 10917, Capital Federal, transfiere a 4D Factory S.A., representada por su presidente Francisco Eduardo Romano Labate con Domicilio en Rivadavia 10917, Capital Federal, el fondo de comercio, destinado a local de Baile Clase C, sitio en Rivadavia 10917/19/21/23 Planta Baja y Planta Alta Capital Federal. Reclamos de ley en Rivadavia 10917 Capital Federal.- Firma Escribana Andrea Gouget, domicilio Uruguay 459, 3° piso CABA, matricula 4814.
e. 28/05/2010 Nº 57047/10 v. 03/06/2010

Antonia Norma Fonzi con domicilio en Roque Pérez 2900 CABA transfiere a Gonzalo Nicolás Castello con domicilio en Olazábal 5416, piso 4º, depto A, CABA, el fondo de comercio de casa de comidas rotiseria sito en Roque Perez 2900 CABA. Reclamos de ley en Balbín 4036, piso 4º, depto 8, CABA.
e. 21/05/2010 Nº 54885/10 v. 31/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Candal Malcolm Hernan domiciliado en Ecuador 948 1º E caba transfiere fondo de comercio a Rosado Aguirre Santos Wilmer domiciliado Humahuaca 3847 caba Rubro Parrilla 602,060 expte. Nº 17684/2002 sito en San Luis 2741 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 28/05/2010 Nº 56792/10 v. 03/06/2010

Se avisa al comercio que Andrea Rosario Ibañez CUIT, N° 27-00964105-5 con domicilio en la calle Tucumán 339 PB C.A.B.A., transfiere con su personal a cargo el fondo de comercio habilitado por Expediente N° 59377/2002 como "Playa de Estacionamiento" (604080), otorgado por Decreto N° 2516/98, de fecha 01/09/2003, ubicado en la calle Tucumán N° 339/341/351 PB C.A.B.A., a José Ramón Lobo CUIT N° 20-08537772-9 con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N° 957 1° Piso C.A.B.A. Reclamos de ley en: Bartolomé Mitre N° 957 1° Piso C.A.B.A.
e. 27/05/2010 N° 56360/10 v. 02/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALCHIDAI S.A. / ESTANCIA EL SILENCIO S.A.

Fusión

Se hace saber por tres (3) días que Estancia El Silencio S.A. con domicilio en la calle Cerrito 836, 6° Piso, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de noviembre de 1990, bajo el número 8265, del libro 108, tomo A de Sociedades Anónimas y Alchidai S.A. con domicilio en la calle Cerrito 836, 6° Piso, Oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de Octubre de 2003, bajo el número 15025, del libro 23, tomo -, de Sociedades por Acciones resolvieron fusionarse transfiriendo la totalidad del Patrimonio de Estancia El Silencio S.A. a Alchidai S.A.. Estancia El Silencio S.A. se disuelve sin liquidarse. Además se informa: I) Valuaciones de Activos y Pasivos al 31/12/2009: Alchidai S.A. Activo: $ 20.567.180,68.- Pasivo: $ 18.190.675,04.- Patrimonio Neto: $ 2.376.505,64.-. Estancia El Silencio S.A.: Activo: $ 6.761.210,50.-. Pasivo: $ 5.758.714,18.- Patrimonio Neto: $ 1.002.496,32.-. Las valuaciones de Alchidai S.A., una vez fusionadas, neto de eliminaciones será: Activo: $ 27.278.391,20.- Pasivo: $ 23.899.389,24.- Patrimonio Neto: Capital Social- $ 2.884.000.- Aportes Irrevocables $ 0,00.- Ajuste de Capital $ 0,00.- Reserva Legal: $ 226.339,02.- Otras reservas $ 430.645,75.- Resultados no Asignados $ 248.588,83.- Resultado del ejercicio $ (-) 410.571,64.- Total del Patrimonio $ 3.379.001,96.-II) Resoluciones Aprobatorias: Alchidai S.A.: Balance General al 31/12/09. Asamblea Ordinaria del 24/02/2010 Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria del 26/02/2010. Estancia El Silencio S.A.: Balance General al 31/12/09. Asamblea Extraordinaria del 26/02/10. Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria de 26/02/2010, Asimismo se informa por separado la modificación del artículo 4° (capital social) de los Estatutos Sociales.

Oposiciones: Cerrito 836, Piso 6°, Oficinas 3 y 7; y Tucumán 834 - Piso 7°- Oficina 73/74 ambas direcciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 a 17 horas El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 26/02/2010.

Contador/Autorizado – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 371340. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 28/05/2010 Nº 57060/10 v. 01/06/2010

"E"

ESTANCIA EL SILENCIO S.A. / ALCHIDAI S.A.

Fusión

Se hace saber por tres (3) días que Estancia El Silencio S.A. con domicilio en la calle Cerrito 836, 6º Piso, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de noviembre de 1990, bajo el número 8265, del libro 108, tomo A de Sociedades Anónimas y Alchidai S.A. con domicilio en la calle Cerrito 836, 6º Piso, Oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta, en la Inspección General de Justicia el 17 de Octubre de 2003, bajo el número 15025, del libro 23, tomo -, de Sociedades por Acciones resolvieron fusionarse transfiriendo la totalidad del Patrimonio de Estancia el Silencio S.A. a Alchidai S.A. Estancia el Silencio S.A. se disuelve sin liquidarse. Además se informa: I) Valuaciones de Activos y Pasivos al 31/12/2009: Alchidai S.A. Activo: $ 20.567.180,68.- Pasivo: $ 18.190.675,04.- Patrimonio Neto: $ 2.376.505,64.-. Estancia el Silencio S.A.: Activo: $ 6.761.210,50.-. Pasivo: $ 5.758.714,18.- Patrimonio Neto: $ 1.002.496,32.-. Las valuaciones de Alchidai S.A., una vez fusionadas, neto de eliminaciones será: Activo: $ 27.278.391,20.- Pasivo: $ 23.899.389,24.- Patrimonio Neto: Capital Social- $ 2.884.000.- Aportes Irrevocables $ 0,00.- Ajuste de Capital $ 0,00.- Reserva Legal: $ 226.339,02.- Otras reservas $ 430.645,75.- Resultados no Asignados $ 248.588,83.- Resultado del ejercicio $ (-) 410.571,64.-Total del Patrimonio $ 3.379.001,96.-. II) Resoluciones Aprobatorias: Alchidai S.A.: Balance General al 31/12/09. Asamblea Ordinaria del 26/02/2010 Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria del 26/02/2010. Estancia el Silencio S.A.: Balance General al 31/12/09. Asamblea Extraordinaria del 26/02/10. Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria de 26/02/2010. Asimismo se informa por separado la modificación del artículo 4º (capital social) de los Estatutos Sociales. Oposiciones: Cerrito 836, Piso 6º, Oficinas 3 y 7; y Tucumán 834 - Piso 7º- Oficina 73/74 ambas direcciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 a 17 horas El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 26/02/2010.

Contador - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 371339. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 28/05/2010 Nº 57055/10 v. 01/06/2010

"G"

GEOPARK ARGENTINA LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)

A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales se deja constancia que GeoPark Argentina Ltd. (Sucursal Argentina), domiciliada en Florida 234, Piso 4, C.A.B.A., inscripta el 19/11/90 bajo el Nº 390, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros de la Inspección General de Justicia, ha resuelto por resolución de directorio de su Casa Matriz del 30/04/10 reducir su capital de $ 14.176.642 a $ 1.296.380. A tal fin se informa: Importe de la reducción: $ 12.880.262; Valuación del activo anterior y posterior a la reducción $ 49.758.232; Valuación del pasivo anterior y posterior a la reducción: $ 45.366.976; Monto del patrimonio neto anterior $ 4.391.256 y posterior $ 4.391.256. Mariana Ardizzone - autorizada por Instrumento Privado del 30/04/10 mencionado ut-supra.

Abogada - Mariana Paula Ardizzone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 64. Folio: 56.

e. 27/05/2010 Nº 57427/10 v. 31/05/2010

"N"

NEW SAN S.A.

Rectifica publicaciones del 23, 24 y 27 de abril de 2009 (Fac 29238/09) referidas a EXP-S01: 0137547/2009 en cumplimiento del art. 6 de la Resolución SICyM 141/1995, e informa que su personal ocupado a Enero de 1994 era de 299 personas y no de 226 que por error fuera publicado. Asimismo rectifica que en esas mismas publicaciones informó como inversión total del proyecto $ 45.729.298 cuando el valor correcto es de $ 78.456.653.- Apoderado: Carlos Miguel Zapata: Poder Especial de Representación esc. Nº 247 del 14/06/07 Fº 1011 Registro 1697.

Apoderado – Carlos Miguel Zapata

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 49 Int. 93865.

e. 27/05/2010 Nº 56353/10 v. 31/05/2010

NEW SAN S.A.

Resolución SICyM 141/1995 art. 6. EXP-S01: 0174195/2010. Empresa New San S.A. Productos a fabricar: proyectores y monitores. Clasificación NCM:8528.61.00-8528.69.00-8528.41.20-8528 .49.21-8528.49.29-8528.51.20-8528.59.20- Capacidad instalada: 0 (cero) unidades. Capacidad a instalar: 3.000 unidades/año, 70.000 unidades/ año para el tercer año en un turno de 8 horas respectivamente. Producción mínima comprometida 1.260 unidades/año y 35.000 unidades/año respectivamente. Inversión total del proyecto: $ 25.418.175. Personal ocupado a enero 1994: 299 personas. Personal actual: 361 personas. Personal adicional al tercer año: 24 personas. Apoderado: Carlos Miguel Zapata: Poder Especial de Representación esc. N° 247 del 14/06/07 F° 1011 Registro 1697.

Apoderado – Carlos Miguel Zapata

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 49 Int. 93865.

e. 27/05/2010 Nº 56356/10 v. 31/05/2010

NEW SAN S.A.

Resolución SICyM 141/1995 art. 6. Exp-S01: 0175055/2010. Empresa New San S.A. Productos a fabricar: decodificadores. Clasificación NCM: 8528,71. Capacidad instalada: O (cero) unidades. Capacidad a instalar: 165.000 unidades/año para el tercer año en un turno de 8 horas. Producción mínima comprometida 40.000 unidades/año. Inversión total del proyecto: $ 32.566.575. Personal ocupado a enero 1994: 299 personas. Personal actual: 361 personas. Personal adicional al tercer año: 36 personas. Apoderado: Carlos Miguel Zapata: Poder Especial de Representación esc. Nº 247 del 14/06/07 Fº 1011 Registro 1697.

Apoderado - Carlos Miguel Zapata

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 49 Int. 93865.

e. 27/05/2010 Nº 56359/10 v. 31/05/2010

"P"

PFIZER S.R.L / WYETH S.A. / FORT DODGE SANIDAD ANIMAL S.A.

Pfizer S.R.L. (I.G.J. Nº1.658.306), Wyeth S.A. (I.G.J. Nº 213.999) y Fort Dodge Sanidad Animal S.A (I.G.J. Nº 247.279) Pfizer S.R.L., con sede social en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/11/1998 bajo el Nº 9923 del Lº 109 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; Wyeth S.A. con sede social en Pasaje Ingeniero Butty 275, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/02/1942 bajo el Nº 31, pág. 65, del Lº 46 de S.A.; y Fort Dodge Sanidad Animal S.A. con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/10/1978 bajo el Nº 3583, Lº 46, volumen A de Estatutos comerciales, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, que el 29/01/2010 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por Reunión de Socios de Pfizer S.R.L., Asamblea de Accionistas de Wyeth S.A. y Asamblea de Accionistas de Fort Dodge Sanidad Animal S.A., celebradas el 27/04/2010, mediante el cual Pfizer S.R.L., como sociedad absorbente, continuará los negocios sociales de las tres sociedades. Como consecuencia de esta fusión, Wyeth S.A. y Fort Dodge Sanidad Animal S.A. se disuelven, sin liquidarse, y el capital de Pfizer S.R.L., se aumenta en la suma de $ 13.357.920, es decir de la suma de $ 241.274.020 a la suma de $ 254.631.940, a raíz de la incorporación de Wyeth S.A. y Fort Dodge Sanidad Animal S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de Octubre de 2010, es la siguiente: Pfizer S.R.L.: $ 423.837.559 y $ 92.882.042, respectivamente; Wyeth S.A.: $ 230.733.220 y $ 193.048.582, respectivamente; y Fort Dodge Sanidad Animal S.A. $ 49.201.397 y $ 25.253.198. Domicilio para oposiciones: Escribanía Costa: Bartolomé Mitre 797, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. María Fernanda Molina —Autorizada por Reunión de Socios de Pfizer S.R.L.; Asamblea de Accionistas de Wyeth S.A.; y Asamblea de Accionistas de Fort Dodge Sanidad Animal S.A., de fecha 27/04/2010.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 27/05/2010 Nº 56168/10 v. 31/05/2010

"T"

TRANSPORTES LOPE DE VEGA S.A.C. E I.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19-04-10 se aceptaron las renuncias de Roberto Domínguez y Luis Andrés Rodríguez a sus cargos de Presidente y Secretario, respectivamente y se designaron los nuevos miembros del Directorio: Presidente: José Faija, Vicepresidente: Luis Andrés Rodriguez, Tesorero: José Antonio Santoli, Protesorero: Nicolás Scrocca, Secretario: Daniel José Rodríguez, Prosecretario: Juan Domingo Scrocca, Director Suplente: Angel Luis Faija. Consejo de Vigilancia: Titular 1°: José López, Titular 2°: Francisco Simone, Titular 3°: Miguel Marino, Suplente 1°: Roberto Domínguez. Todos fijan domicilio especial en Echauri 1567 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio del 20-04-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 28/05/2010 N° 58001/10 v. 28/06/2010

TYCO SERVICES S.A.

Se hace saber por 3 días que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/10 se resolvió a) reducir el capital social de $ 7.433.750,00 a $ 1.790.163,00.- Se informa: Denominación: Tyco Services S.A. sede Social: Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/10/55, bajo el Nº 346 del Folio 130, Libro 30 de Contrato de Soc. de Resp. Ltda. y cuya transformación se inscribió ante el Registro Publico de Comercio el día 02/07/90, bajo el Nº 4214 del libro 108 tomo A de S.A.- Oposiciones: en la sede social de 10 a 12 hs. Gustavo Martin Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/10.

Abogado – Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 28/05/2010 Nº 56766/10 v. 01/06/2010

"Z"

ZONDA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Publicación Art. 271 Res. 7/05 I.G.J. Zonda Sociedad de Bolsa S.A., con sede social en Sarmiento 517, Piso 3º Oficina D, C.A.B.A. inscripta en I.G.J. el 07/11/2008, Nº 22753, Libro 42 de S.A. con fecha 25/06/2009 recibió un aporte irrevocable por el accionista Carlos David Koldobsky por un monto de $ 330.000 (Pesos trescientos treinta mil). Por asamblea del 04/05/2010 no se aprobó su capitalización. A la fecha de aceptación del aporte, computado el mismo, el activo social era de $ 1.477.163, el pasivo social era de $ 440.170 y el patrimonio neto de la sociedad era de $ 1.036.993. Oposición de acreedores conforme artículos 204 y 83, inciso 3º, último párrafo, de la Ley Nº 19.550, en la sede social mencionada. Carlos David Koldobsky, presidente, autorizado en acta de asamblea del 04/05/2010 a fojas 22/23 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado IGJ el 26/11/08 Nº 101282-08.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 059. Nº Libro: 5.

e. 27/05/2010 Nº 56502/10 v. 31/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3, SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a Mario Rotbard (C.U.I.T. Nº 20-11643712-1), Ángel Fernández (DNI Nº 18.395.188) y Leandro Lloveras (registrado en la A.F.I.P. bajo el número 20-26647947-7), que con fecha 10.05.2010 se dispuso: "… Por recibido, agréguese y en atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédase con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto…por el Dr. José Emiliano Arias contra la resolución de fs. 613/617vta…". Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante Mí. Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.

Federico Roldán, secretario.

e. 28/05/2010 Nº 56330/10 v. 03/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 17 de diciembre de 2009 en la causa caratulada: "Ferreira, Ramón Alfredo p/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente Nº 616/09 respecto a Ramón Alfredo Ferreira, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 17.402.766, soltero, nacido el 5 de septiembre de 1965 en la localidad de Iratí, Provincia de Corrientes; la que dispone: "Nº 30. Sentencia. Corrientes, 17 de Diciembre de 2009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Ramón Alfredo Ferreira, D.N.I. Nº 17.402.766, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsble del delito transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 2º) ... 3º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de

Badaró - Juez de Cámara. - Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. - Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos -Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de ejecución.
e. 26/05/2010 Nº 54812/10 v. 01/06/2010

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Fermin Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 29 de diciembre de 2009 en la causa caratulada: "Meza Salinas, Francisco – Molinas Martinez, Jorge Alfredo y Garcí Jiménez, Juan Alfredo p/Sup. Inf. Ley 22.415", expediente N° 607/09 respecto a Jorge Alfredo Molinas Martinez, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.014.805, soltero, nacido el 17 de septiembre de 1987 en la localidad de Paso de Patria, Departamento Ñee Mbucú, República del paraguay; la que dispone: "N° 35. Sentencia. Corrientes, 29 de Diciembre de 2009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) ... 2°) Condenar a Jorge Alfredo Molinas Martínez, C.I. República del Paraguay N° 5.014.805, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsble del delito Contrabando arts. 864 inc. a), 865 inc. a) todos de la Ley 22.415 (Código Aduanero)... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar..- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-
Sebastián Avila, secretario de ejecución., Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.
e. 21/05/2010 N° 54418/10 v. 31/05/2010

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Fermin Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 29 de diciembre de 2009 en la causa caratulada: "Meza Salinas, Francisco - Molinas Martinez, Jorge Alfredo y Garcí Jiménez, Juan Alfredo p/Sup. Inf. Ley 22.415", expediente N° 607/09 respecto a Juan Alfredo García Jiménez, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 3.719.810, soltero, nacido el 25 de enero de 1988 en la localidad de Paso de Patria, Departamento Ñee Mbucú, República del paraguay; la que dispone: "N° 35. Sentencia. Corrientes, 29 de Diciembre de 2009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) ... 2°) ... 3°) Condenar a Juan Alfredo García Jiménez, C.I. República del Paraguay N° 3.719.810, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsble del delito Contrabando arts. 864 inc. a), 865 inc. a) de la Ley 22.415 (Código Aduaner). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar..- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermin Amado Ceroleni - Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-
Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.
e. 21/05/2010 N° 54421/10 v. 31/05/2010

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Fermin Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 29 de diciembre de 2009 en la causa caratulada: "Meza Salinas, Francisco – Molinas Martinez, Jorge Alfredo y Garcí Jiménez, Juan Alfredo P/ Sup. Inf. Ley 22.415", expediente N° 607/09 respecto a Francisco Meza Salinas, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 3.872.917, soltero, nacido el 04 de octubre de 1980 en la localidad de Paso de Patria, Departamento Ñee Mbucú, República del paraguay; la que dispone: "N° 35. Sentencia. Corrientes, 29 de Diciembre de 2009.- y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a Francisco Meza Salinas, C.I. República del Paraguay N° 3.872.917, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsble del delito Contrabando arts. 864 inc. a), 865 inc. a) de la Ley 22.415 (Código Aduanero); 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar..- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Dr. Victor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-
Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, corrientes.
e. 21/05/2010 N° 54412/10 v. 31/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzg. Nac. 1° Inst. Civ. N° 3 Ciudad Autónoma Bs. As. Sito en Talcahuano 550 6° P. a cargo interino del Dr. Andrés Guillermo Fraga, Secretaría Unica en autos, "Valente, Angela s/Sucesión" (63474/99) cita a que comparezcan las Sras. Eleonora Corradini y Ana María Pellegrino a tomar conocimiento de la cesión de derechos y acciones realizada por los Sres. Mario Corradini y Mario Argentino Corradini a favor del Sr. Enrique D'Amico (Escritura N° 140 del 23/12/1999, Escribano Eduardo D. Aguirre Reg. N° 1236 de Cap. Fed.) y hacer valer sus derechos si lo tuvieren. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.
e. 28/05/2010 N° 56725/10 v. 31/05/2010

N° 62

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez, Secretaría única a mi cargo, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P:1°, Capital Federal, cita por dos días a Sr. Oscar Osvaldo Tempone para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos Banco Hipotecario S.A. c/Carrasco de Tempone Paublina Isidra s/Ejecución Hipotecaria, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 28/05/2010 N° 56695/10 v. 31/05/2010

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Rosales Troccayoli Luna Abril s/Protección Especial" Exp. 6551/2009; Notifica a los progenitores de la niña Luna Abril Rosales Troccayoli DNI 49.232.709, que se ha declarado el estado de abandono y pre-adoptabilidad de la misma con fecha 3 de febrero de 2010. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario.
e. 28/05/2010 Nº 56146/10 v. 01/06/2010

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, interinamente a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzábal, sito en la calle Lavalle 1212 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "N.N. o Zungri ... s/control de legalidad ley 26.061" Expte. N° 8.195/2010 que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a la Sra. Solange Eliana Zungri (D.N.I. N° 36.532.550) a tomar la intervención que le corresponda en autos y le notifica que el día 10 de mayo de 2010 se ha declarado el estado de abandono y, en consecuencia, el estado de adoptabilidad de su hijo menor, con privación de la patria potestad para la citada. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Francisco de Igarzábal, secretario.
e. 28/05/2010 N° 56606/10 v. 31/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de "Emapa Servicios S.R.L. (C.U.I.T. 30-70891491-2)", Expediente Nro. 96726-, en la que designó síndico al Ctdor. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4° piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 27/05/2010 N° 55516/10 v. 02/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de "Jofre Pascual Domiciano (DNI n° 6.902.248)", Expediente Nro. 95.739-, en la que se designó síndico al Ctdor. Aldo Bassagaisteguy, con domicilio en Av. Sta. Fe 2847, 5° "F", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/08/2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aire, 18 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 27/05/2010 N° 55521/10 v. 02/06/2010

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaria Nro. 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco día que en los autos caratulados: "Trotting S.A. s/Quiebra" con fecha 14 de Abril de 2010, se decretó la quiebra de Trotting S.A. (C.U.I.T 30-70767816-6). Síndico designado: Contadora Vilma Vaello, con domicilio en la calle Tucumán 1455, Piso 12 "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Fijase plazo hasta el día 8 de Julio de 2010, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de créditos, venciendo el periodo de observación de créditos el día 6 de agosto de 2010. El síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 LC el día 7 de Septiembre de 2010, y el informe general del art. 39 LC el día 21 de septiembre de 2010. Intimase a los directores de la fallida para que dentro de las 24 hs de notificada entregue al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíben los pagos de cualquier naturaleza a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a los representantes de la fallida a constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín oficial de la Nación.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/05/2010 Nº 54856/10 v. 01/06/2010

N° 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial, N° 2, Secretaría N° 3, sito en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días el decrete de quiebra de Alberto Bernabe Fernández, D.N.I. N° 06.643.773, Cuit: 20-06643773-7, fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 15 de Junio de 2010. en el domicilio de la Síndica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3° "A". Capital, 3529-1028. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran los días 12 de Agosto y 23 de Septiembre de 2010 respectivamente. Se intima al fallido a efectos de que a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (LCQ.88:7). b) para que dentro del décimo día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente, como asimismo cumpla dentro del mismo plazo con los requisitos del art. 86 de la ley citada y c) Intimar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, susceptibles de desapoderamiento (conf. art. 108 ley 24.522) al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 27/05/2010 N° 55665/10 v. 02/06/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 8, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "Medina, Alejandro s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 6 de mayo de 2010 la apertura del concurso preventivo de Alejandro. Medina (DNI N° 14.743.782). El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico es hasta el 2/08/2010. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 13/09/2010 y 25/10/2010 respectivamente. Audiencia informativa para el día 22/04/2011 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Tribunal. El síndico designado es la contadora Elsa Ester Andrade, con domicilio en Callao N° 449, piso 10° "A", Capital Federal, quien recibirá los pedidos verificatorios en el horario de 13 a 17 horas.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad hoc.
e. 28/05/2010 N° 56718/10 v. 03/06/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Nawras Dayoub designándose como síndico al contador José Manuel Montaña, con domicilio en Paraguay 2081 piso

7º "b" tel: 4961-4758, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/07/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/08/2010 y 29/09/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 28/05/2010 Nº 56218/10 v. 03/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria N° 14 sito en Av. R Saeñz Peña 1211 Piso 1° C.A.B.A., hace saber por 5 días, que el 26.4.2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Baron Blue S.A. (cuit 30-70911571-1), con domicilio en Libertad n° 417 Piso 10 CABA. Se hace saber que se ha designado Sindico a Jorge Alberto Arias con domicilio en Av. Corrientes n° 1312 Piso 9° 901/2 CABA por ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el 15.7.2010. El Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35), el 10.9.2010 y el Informe General (art. 39) el 22.10.2010. Oportunamente (art. 42) se se fijará el vencimiento del plazo del período de exclusividad y la fecha de la audiencia informativa. Publíquese por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 27/05/2010 N° 56086/10 v. 02/06/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 6 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de Tedesco Hermanos y Cía S.R.L. CUIT 30-64170752-0 Síndico: Ana María Varela domicilio: Av. Talcahuano 768 Piso 8 of. 25 de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 02/07/10 Informes arts. 35 de la ley concursal: 30/08/10 Informe art. 39 de la ley concursal: 11/10/10. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 26/05/2010 Nº 54937/10 v. 01/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Guilermo Tomás Sánchez con fecha 29 de abril de 2010. Que el Síndico es Luis Miguel Riccardini con domicilio en la calle Bme. Mitre 1371 piso 3ro. "I" (tel. 4382-8328/5918) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.7.2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10.9.2010 y 25.10.2010, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 26/05/2010 Nº 54939/10 v. 01/06/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Balut Silvia s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4.5.10 se decretó la quiebra de Balut Silvia (DNI 10.478.262); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gustavo Rodolfo Aran, con domicilio constituido en Viamonte 1464 Piso 6° de Capital Federal hasta el día 11.8.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22.9.10 y 3.11.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15.11.10 a las 11 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 27/05/2010 N° 55689/10 v. 02/06/2010

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. n° 18, a cargo interinamente del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, sito en M. T. de Alvear 1840 4° piso de C.A.B.A., comunica por 5 días que en el expediente caratulado "Montes de Agua S.A. s/Concurso Preventivo" (Causa Nro. 092108), el 23/04/2010 se declaró abierto el concurso preventivo de Montes de Agua S.A. (CUIT 30-71076938-2) domiciliada en Tucumán 1581 2° piso Depto. 5 de C.A.B.A. Síndico designada Amalia Victoria Beckerman, (Tucumán 1367, 6° piso, depto. B C.A.B.A., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 10/08/2010. Informes previstos por arts. 35 y 39 de la L.C. el 21/09/2010 y el 02/11/2010 respectivamente. Audiencia informativa en Sala de Audiencias del Juzgado para el día 12/05/2011 a las 11.00 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 21/05/2010 N° 54714/10 v. 31/05/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 (sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal), a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 20, a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, comunica por dos días en los autos: "Astilleros Alianza S.A. s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario el cual podrá ser observado dentro de los diez días posteriores a la última publicación del presente edicto, habiéndose procedido a la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 28/05/2010 N° 56463/10 v. 31/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha mayo 18 de 2010 se decretó la quiebra de Caffarena Maria Ester DNI: 5.241.045, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Jose Kern con domicilio constituido en Benito Juarez 3276 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/10/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 01/12/2010 y el general el 15/02/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Caffarena Maria Ester S/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Fernanda Andrea Gomez, secretaria.
e. 27/05/2010 N° 55666/10 v. 02/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en carácter de subrogante, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Baninver S.A. s/Quiebra Indirecta, C.U.I.T. N 30-68059712-6, decretada con fecha 12 de mayo de 2010. El síndico actuante es el contador Rosa Isabel Santos con domicilio constituido en Darwin 599 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2010. Se deja constancia que el 23 de septiembre de 2010 y el 5 de noviembre de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 26/05/2010 Nº 55075/10 v. 01/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días los autos "Cerámica Tropezón SA s/Quiebra Indirecta" C.U.I.T. N* 30-58231625-9, que el domicilio correcto del síndico Contador Alvarez, Fernando Guillermo es en la calle Lavalle 648 Piso 7* de la Ciudad de Buenos Aires debiendo los acreedores presentar en ese lugar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.6.2010.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 26/05/2010 Nº 55125/10 v. 01/06/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. CABA, hace saber que en fecha 12 de mayo de 2010 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Mercury Communications S.A. (CUIT 33-65777536-9). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso acaecida con fecha 07 de abril de 2010 y sus garantes deberán presentar las solicitudes de verificación ante el Síndico Estudio Waisberg-Knoll, Córdoba 1237, Piso 3°, Tel. 4816-7295 hasta el día 01 de septiembre de 2010. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 13 de octubre de 2010; y 24 de noviembre de 2010 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de mayo de 2011 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Bueno Aires, 21 de mayo de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 28/05/2010 N° 56854/10 v. 03/06/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2010, se resolvió decretar la quiebra de Pirles S.A., CUIT Nº 30-70745373-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Ana Graciela Ventura, con domicilio en la calle Bulnes 779 PB Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de juno de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 26/05/2010 Nº 55025/10 v. 01/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 7 de mayo del 2010, se decreto la quiebra de "Poggio Victor Angel"; en los autos caratulados: Poggio Victor Angel s/Quiebra, CUIT Nro. 20-04447536-8- El síndico designado en la causa es el contador Miro Federico Manuel, con domicilio constituido en la calle Uruguay 390 piso 8 "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de julio del 2010 . Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 9 de septiembre de 2010 y 26 de octubre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 27/05/2010 Nº 55683/10 v. 02/06/2010

N° 17

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 17, Sec. Nº 33; sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, C.A.BA., comunica por 5 días que en autos "Laborde Pedro Rubén s/Concurso Preventivo", Expte. 054887, la apertura del concurso preventivo de Laborde Pedro Rubén, con domicilio en Av. Cabildo 1958 de Capital Federal, CUIL 20-04099768-8. Fecha límite para verificar créditos: 23/08/2010, ante el síndico designado Contadora Carmen Beatriz Santa Maria, con domicilio Av. Corriente 1557 Piso 4 C CABA, Impugnaciones hasta el 06/09/2010, Informe Individual: 04/10/2010, Informe General: 15/11/2010. Audiencia Informativa: 12/05/2011, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26 05 2010 Nº 55380 10 v. 01 06 2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Eiroa Néstor Jorge s/Quiebra" Expte. 27538 comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 28/05/2010 Nº 56295/10 v. 31/05/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Proyinab S.A. s/Quiebra" hace sa-

ber que con fecha 3/5/2010 se decretó la quiebra de Proyinab S.A. CUIT nro. 33-70813075-9 y que hasta el día 29/06/10 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gabriel Marcelo Ail con domicilio constituído en la calle Córdoba 1352 Piso 7 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/08/10 y 07/10/10, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/05/2010 Nº 56137/10 v. 03/06/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Rueda Miguel Alberto s/ Quiebra", hace saber que con fecha 20/04/2010 se decretó la quiebra de Rueda, Miguel Alberto –DNI 22.621.447– y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12/07/2010 por ante el síndico Montoro, Liliana María, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 517 3° B, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/09/2010 y 20/10/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/05/2010 N° 54327/10 v. 31/05/2010

N° 21

Juzg Nac 1ra Inst Com 21 a cargo Dr German Paez Castañeda Sec 41 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 3° CABA, comunica por 5 dias en autos "La Flota SRL s/Concurso Preventivo" expte. 055596 que en fecha 27-04-2010 se ha declarado abierto Concurso Preventivo de La Flota SRL, Sindico Contadora Eidelstein Griselda Isabel, domicilio Lambare 1140 1° of. A CABA, lun a vie 10:30 a 13:00 y 15 a 17 hs, ante quien los acreedores deberan solicitar verificacion de sus creditos hasta el 10 agosto 2010 Informe art. 35, 22-09-2010. Informe art. 39, 04-11-2010. Audiencia informativa art.14 inc 10, 26-04-2011, 10 hs en sede juzgado. Periodo de exclusividad art. 43, 3-05-2011. Publíquese por 5 dias.

Buenos Aires, 21 mayo 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 28/05/2010 N° 57146/10 v. 03/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Filipovic, Beatriz s/ Quiebra", expte N° 049.329, comunica por cinco días que con fecha 3 de Mayo de 2010, se ha decretado la quiebra de "Beatriz Filipovic", DNI N° 12.519.180", Cuit 27-12519180-6, con domicilio constituido en los estrados del Juzgado, designándose Sindico a la C.P. Maria Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 8/7/2010 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 27/9/2010 y 29/11/2010, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, por 24 horas y a los terceros, que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/05/2010 N° 55964/10 v. 02/06/2010

El Juzg Nac de 1ra Instancia Comercial Nro 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria 42, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1842, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Zaitch Martín s/Quiebra (048289)", que por auto de fecha 22 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Martín Zaitch, DNI 20.349.093, con domicilio constituido en los estrados del Juzgado, calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital. Se ha dispuesto hasta el día 15 de junio del 2010 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación ante el sindico. Asimismo los días 18 de agosto y 6 de octubre del 2010 para que el sindico presente los informes correspondientes a los arts 35 y 39 respectivamente. Se intima al fallido y terceros entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que libros de comercio y demás documentación. Se previene a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio procesal en la calle Cramer 2111, piso 9 "B", Capital.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 21/05/2010 N° 54584/10 v. 31/05/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 230, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, cita por cinco días a estar a derecho al señor Diego Silvestre González DNI N° 25.129.621 para que interponga excepciones si las tuviere y constituya domicilio en los autos "BBVA Banco Francés SA c/González, Diego Silvestre s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 28/05/2010 N° 57006/10 v. 31/05/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 47 a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 8 de abril de 2010 se decretó la quiebra, de Dolley S.A.. inscripta en la I.G.J con fecha 19/09/1996, bajo el número 9051 del Libro 119, tomo "A" con domicilio en la calle Galicia 939, piso 1° depto. 3 de la Ciudad de Buenos Aires. La Sra. Sindico designado es la Contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio en la calle Pasaje Cipolletti 554 de la Capital Federal ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2010. El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 25 de agosto y 6 de octubre de 2010 respectivamente.- Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Sindico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio.- El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "Dolley S.A. s/Propia Quiebra" Expte.- N° 57.492.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Jimena Díaz Cordero, secretaría "ad-hoc".

e. 27/05/2010 N° 55724/10 v. 02/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría N° 48 a cargo de la Dra. Agustina Boyadjian, comunica por dos días que en los autos: "Morwin S.A. s/Quiebra", que con fecha 8 de abril de 2010 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, como así también la regulación de honorarios practicada a los profesionales intervinientes, a fin de que los acreedores tomen conocimiento de ello, con la prevención de que será aprobado si no se formula la oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por el término de dos días y sin previo pago.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 28/05/2010 N° 56472/10 v. 31/05/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de mayo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Esquina Arribeños S.A., con CUIT N° 30-64602965-8, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Mirasso, Marcelo Edgardo con domicilio en la calle Lavalle 1675 5° "11" (Tel 4372-3792), Capital Federal, hasta el día 5 de Julio de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1° de septiembre de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de octubre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 21/05/2010 N° 54229/10 v. 31/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Silvia Cristina Vanrell, con DNI 11.737.586. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Salzano, Maria Cristina (TEL. 4981-7964), con domicilio en Pringles 463 4° "17" de Capital Federal, hasta el día 1° de Julio de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de agosto de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12 de octubre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 21/05/2010 N° 54232/10 v. 31/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao N° 635, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat S.A.), s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes (Planta Alberdi)" Cuit. 30-63336199-8, Expediente Nº 052.492. Se llama a Mejoramiento de Oferta con la Base de u$s 57.750.- Al Contado y Mejor Postor, de la planta receptora y depósito de leche, designada como Quinta 26, ubicada en la localidad de Alberdi, Pdo. de Leandro N. Alem, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Ruta Nacional Nº 7 Km. 342, desarrollada sobre una fracción de terreno de 7 Has. 40 as. 95 cas.- Nomenc. Catastral: Circuns. XII, Sec. D, Quinta 26.- Partida Nº 059-000218-6.- Matrícula Nº 3007.- Cuenta con alambrado perimetral, con dos entradas y amplia playa de maniobra y estacionamiento para camiones de gran porte, tanque elevado para agua de aprox. 10.000 1ts.- Tanque de aprox. 1500 Lts., torre de enfriamiento Sulzer y equipo de frio.- La planta cuenta con Sala de Máquinas, Sala para laboratorio y baño, y demás bienes inventariados en autos.- Desocupado ad-corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el que se exhibirá los días 3 de Junio de 15 a 17 hs. y el dia 4 de 15 a 17 hs.- Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible, la leyenda "Oferta de mejora en autos Compañía Láctea del Sur S.A., s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Planta Alberdi", Expte. Nº 52.492,) sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jusdicción del Tribunal y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). Tratandose de sociedades u otros entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta ha efectuarse según lo que más abajo se expone.- El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía en el caso del 10%, conforme el valor ofrecido por la persona indicada, la que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal.- integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado.- Las ofertas podrán presentarse hasta el día 11 de Junio de 2010, a las 09,30 horas, en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 11 de Junio de 2010, a las 11,30 horas.- Una vez efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. No se aceptarán ofertas inferiores a U$S 2.500.-, como así también queda excluida la compra en comisión y la cesión de la documentación de la venta.- La presentación de ofertas implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones que rigen el llamado a mejoramiento de oferta. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible y notificada por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. Asímismo, se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien sometido a realización. La integración del saldo de precio de la oferta adjudicada deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditado en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCC. 584) y de pérdida de la garantía en favor de la quiebra.- La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de gravámenes registrales, estarán a cargo exclusivamente del adjudicatario.- El comprador no será responsable por las deudas

que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien.- El comprador deberá abonar 4% del precio total de la adjudicación en concepto de comisión de los martilleros, con mas el I.V.A. sobre las 2/3 partes de la comisión y que vencido el plazo sin que el adjudicatario no cumpla con el pago del precio, comisión e iva, se lo declarará postor remiso y demás condiciones establecidas en autos.- Para mayor información, consultar el expediente; a los martilleros Leonardo Chiappetti, Cuit. 23-04810755-9, calle Tucumán Nº 893, 3º G, Tel. 4322-1277; Leandro Hernán Gutierrez, calle Lavalle 1546, 7° D, Cuit. 20-17364568-7, Tel. 4374-4197 e Isaac Joaquín, calle Talcahuano 871, 7º E. Cuit. 20-04246229-3. Tel. 4816-0554 y a las Sindicaturas en Avda. Indenpendencia 1511, piso 2º, Tel. 4383-6049.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de 2010.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 28/05/2010 Nº 56618/10 v. 31/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2010 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Tula García, último domicilio conocido en Venezuela 1526, Cap. Fed., a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 9.161/09 (B12.151/09) que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.” (fdo): Adolfo Piendibene, Secretario”. Queda Ud. Legalmente notificado.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 28/05/2010 Nº 56320/10 v. 03/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Lin Chuanzhang (D.N.I. Nº 93.908.713) lo dispuesto por el auto de fs. 371 dictado en los autos Nº 737/2009 (1157) caratulados “Lin Chuanzhang sobre Infracción Ley 24.769”, que en su parte pertinente, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 17 de mayo de 2010… III.- …notifíquese a Lin Chuanzhang (D.N.I. Nº 93.908.713) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley Nº 24.769 (artículo 294 del C.P.P.N.) en la audiencia prevista para el 18 de junio de 2010 a las 12.00 horas. Asimismo, notifíquese al nombrado que se lo invita a proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. Fdo: Diego García Berro. Juez P.R.S. Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaria”.

e. 26/05/2010 Nº 54961/10 v. 01/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Gabriel Gonzalez Cubillas ced. Paraguaya Nº 2494692 nacido el 27/07/1981, a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria— dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 1419/10, caratulada “Gonzalez Cubillas Gabriel s/inf. Ley 25891” que se le sigue por presunto delito en infracción a la ley 25891.

Secretaría nro. 9, 14 de mayo de 2010.

Martín A. Ramos, secretario.

e. 26/05/2010 Nº 54862/10 v. 01/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a María Cecilia Centurión, D.N.I. nro. 06.060.718., a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación indagatoria-dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 267/2009, caratulada “Seccional nro. 19 Registro Nacional de las Personas s/falsificación documentos públicos” que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos.

Secretaría nro. 9, 14 de mayo de 2010.

Martín A. Ramos, secretario.

e. 21/05/2010 Nº 54168/10 v. 31/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 80

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 19886, caratulada: “D’Ardis Adrián Ricardo y Miranda, Gabriela A. s/Lesiones Culposas”. “///nos Aires, 17 de mayo de 2010. Por recibido agréguense las constancias de las citaciones cursadas a Ricardo Alberto D’Ardis y surgiendo de las mismas que el citado no vive en el domicilio consignado (v. fs. 58 vta. y 60 vta.), cítese al nombrado D’Ardis por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 2 de junio de 2010 a las 9:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del vehículo marca “Renault” Modelo 9, Patente WAU-042.- Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.- ... P.R.S.-”. Fdo. Raúl García. Juez. Ante mí: Marcela A. Manzione. Secretaria”.

e. 26/05/2010 Nº 55679/10 v. 01/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría 143, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a Julio César González, DNI: 26.479.974, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y disponerse su captura a la Policía Federal en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, <causa Nº 25.949/09>. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

María Bobes, secretaria.

e. 27/05/2010 Nº 56361/10 v. 31/05/2010

N° 29

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza a Sebastián Ulfe —titular del DNI nro. 29.871.479, nacido el 17 de octubre de 1982 en Merlo, Pcia. de Buenos Aires— a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa Nº 15.278/2010 que se le sigue en orden al delito de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.

Santiago C. Bignone, secretario.

e. 26/05/2010 Nº 54956/10 v. 01/06/2010

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Nestor Acosta (17.811.599) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.

Hugo M. Hernández, secretario.

e. 26/05/2010 Nº 54804/10 v. 01/06/2010

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12 -

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr Enrique V. Lavié Pico, Secretaría Nro 12, a mi cargo, con asiento en la calle Tucumán 1381 Piso 1ro de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado, Héctor Fernando D’Amore (LE N° 6.834.915), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, y oponga excepciones, en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina c/D’Amore Héctor Fernando s/Ejecución Fiscal”, Expte. 31.886/06, en los cuales se le reclama el pago de $ 539.100.- en concepto de capital, con más la de $ 161.730.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires, 23 de Febrero de 2010 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación, citándose a la demandada, por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal). Firmado Enrique V. Lavié Pico. Juez Federal”. El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 28/05/2010 N° 52591/10 v. 31/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE POSADAS MISIONES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, en los autos caratulados: “González, Ramón Eusebio s/Infracción a la Ley 23.737”, resuelve:

I) Declarar la Inconstitucionalidad del Art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737 en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal, que se realice en condiciones tales que no traigan aparejado un peligro concreto o un daño a derechos o bienes de terceros; en razón de que conculca el artículo 19 de la Constitución Nacional, en la medida que en este caso específico, invade la esfera de la libertad personal excluida de la autoridad de los órganos estatales.

II) Declarar Atípica la conducta desplegada por Ramón Eusebio González y por la que fuera sometido a proceso en la presente causa.

III) Sobreseer total y definitivamente a Ramón Eusebio González argentino, instruido S/ Nº D.N.I., nacido el 21-08-1952 en la localidad de Dos Arroyo, Dpto. San Javier, Pcia. de Misiones, Argentina, hijo de Ricardo González y de Santa Cabral, domiciliado en calle Caayari y Guayra s/nº, Barrio El Brete, Posadas, por el delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14 2do párrafo de la Ley 23.737) que se le imputara, atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, por aplicación del Art. 336 inc. 3) del CPPN, dejando constancia de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara.

IV) Procédase a la destrucción total por incineración del estupefaciente secuestrado en autos (Art. 30 de la Ley 23.737); una pipeta, una picadora artesanal, oportunamente, agréguese el acta que certifique su destrucción

VI) Déjese sin efecto la rebeldía y Orden de Captura que pesaba sobre el nombrado precedentemente a fs. 14 y vta., y librar a esos fines las correspondientes comunicaciones a las distintas Fuerza de seguridad.

V) Regístrese. Notifíquese a las partes, y firme que sea Archívese.

Posadas, 11 de mayo de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 26/05/2010 Nº 54800/10 v. 01/06/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO.JUDICIAL DE DOLORES

“Dolores, 11 de marzo de 2010 …Resuelvo: “Dolores, 1 de marzo de 2010. … Resuelvo: 1º).- Declarar al menor Monteros, Javier Rodrigo Nicolás, nacido el 23 de diciembre de 1993, en Salta, con Documento Nº 38.651.503, hijo de Loaiza Roxana Beatriz y de Monteros Mario Miguel con domicilio en Calle 5 e/73 y 74 de Mar del Tuyú, no punible, por hecho, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa Nº 00748-10, Caratulada “Monteros, Javier Rodrigo Nicolás S/Hurto en Mar del Tuyú”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Notifíquese al señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese Oficio a Comisaría para notificar al menor y persona responsable- Regístrese.- Fecho, archívese la causa sin más trámite”.- Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzggado de Garantias del Joven Dptal.

Dolores, 5 de mayo de 2010.

María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven. Departamento Judicial Dolores.

e. 21/05/2010 Nº 54292/10 v. 31/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/05/2010	ROSARIO NELIDA SANCHEZ	55650/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/05/2010	ANTONIO SANCHEZ	55739/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/05/2010	ENRIQUE ALBERTO AVOGADRO	55657/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	31/03/2010	REMIJIO FERNANDEZ	55438/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	14/04/2010	MAFALDA MARIA NOVELLI	55559/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	08/03/2010	NELLY LICHSTEIN	55570/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILA	16/03/2010	ROBERTO ANGEL ROSSI	55418/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	09/03/2009	JUAN CARLOS LIMERES	55398/10
17	UNICA	MARIEL GIL	17/05/2010	SUSANA ALICIA FERNANDEZ	55487/10
17	UNICA	MARIEL GIL	22/04/2010	FAUSTINO HUGO SANCHEZ	55565/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/05/2010	TABOADA ALCIRA ESTHER	55656/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/12/2009	AVIÑON ENRIQUE OMAR	55420/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	11/05/2010	JORGE KIRIKIAN	55385/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	11/05/2010	ANTONIO SESTA	55654/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/04/2010	GRILLO MARIA	55489/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/04/2010	HUMBERTO FRANCISCO SACCOMANNO Y NELIA MICELE	55499/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/05/2010	LATRIGLIA FRANCISCO Y MARTINEZ DELIA CARMEN	55474/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/05/2010	PIERDOMINICI ANTONIO JOSE	55759/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/05/2010	DIZ ROBERTO	55567/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/05/2010	MARIA AMELIA ELGART	55440/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2010	DELIA ETHEL SVARINSKI	55460/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/03/2010	MIGUEL ANGEL D' ALESIO	55598/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/05/2010	KUSAK ADOLFO y BREWDA ROSA	55615/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/05/2010	JOSE ARIEL CARIONI	55715/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/2010	DAVID ARAZI	55492/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/05/2010	URSULA RIZZO	55783/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/05/2010	FANCIULLO HERMENEGILDA	55645/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/06/2010	MARGARITA FERNANDEZ SINTAS	55704/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/05/2010	RIAL MARIA DEL CARMEN	55402/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/05/2010	GROBA, NELIDA CLOTILDE	55503/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/05/2010	CARMEN SUSANA ROFFO	55379/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	04/05/2010	MIRTA GRACIELA VITAS	55423/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/04/2010	ISABEL VICTORIA MENA	55731/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/05/2010	RENE NELLY SOLDEVILA	55701/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/05/2010	CELIA EDITH EICHHOLZ	55556/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	05/03/2010	EVANGELISTA GALEANO INSAURRALDE	55424/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/04/2010	ANGEL ANIBAL TOLLERUTTI	55707/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	18/05/2010	ESTECHES ADELAIDA	55399/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	14/05/2010	ROBERTO TERZOLI	55429/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/04/2010	JESUS FERNANDEZ	55477/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	11/05/2010	ALICIA AZUCENA ANZE	55486/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/05/2010	ALONSO MARIA	55419/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/05/2010	OSCAR EDUARDO NOBILE	55392/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/04/2010	ENRIQUE RAUL FERREYRA	55678/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/04/2010	MARIA ANGELICA RUSSO	55605/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/05/2010	MASELLI RAMON LUIS Y BARZI LAURENCIA ALICIA	55680/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/05/2010	META AMELIA	55649/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/05/2010	LUIS MARES	55436/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/05/2010	NELLY ROSARIO CORDOBA	55469/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	07/05/2010	SALAZAR MENESES WALTER GABRIEL	55421/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/05/2010	SANSON VOLMARK	55494/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/05/2010	ARANARTE STELLA MARIS	55736/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/05/2010	CARLOS ALBERTO DI SILVIO	55653/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/05/2010	MOHAMED ANTONIO RICARDO	55512/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/05/2010	CRUDO DOMINGO ANTONIO Y GULLELLO ,MARIA	55585/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/05/2010	MORITZ SOLOMONOV MAX Y TZILI AURAM KAUFMAN	55467/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/04/2010	MARIANA STEINER	55465/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/05/2010	HILDA CELIA VIDAL	55431/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/05/2010	ORTIZ MABEL NORMA E IGLESIAS ALEJANDRO CARLOS	55681/10

e. 27/05/2010 Nº 1603 v. 31/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	29/04/2010	CARMEN DUCE	56163/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/05/2010	CELIA DEL VALLE TOLEDO	56027/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/05/2010	ANTONIO JOSE AMENGUAL	56064/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/05/2010	CARLOS RAFAEL COTONE	56082/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	23/04/2010	KIRKOR KURKCUOGLU	56030/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	18/05/2010	ECHABURU OSCAR JORGE	56372/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/05/2010	CARMEN ARANGO	56237/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	19/05/2010	RAFAELA SUOZZO	56379/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/05/2010	CHARIFE KHEIRI ó CHARIFE TALEB KHEIRI	56170/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	14/05/2010	MARIA ESTHER CORBIERE Y ALFREDO EZEQUIEL BASUALDO	56423/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/05/2010	MARTA ISABEL DOMINGUEZ	56315/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	18/05/2010	MARIA FLORENCIA GUGGER	56332/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/05/2010	HERRERA JOSE ROBERTO	56068/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/05/2010	AMERICO RUSSO	56346/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/05/2010	SERGIO ALFREDO CATTANEO	56259/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/05/2010	RAUL ALBERTO HOURBEIGT Y MARIA LUISA MATILDA BERNALES O MARIA LUISA MATILDE BERNALES	56311/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	22/04/2010	CARLOS ALFREDO MERCADO	56390/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/05/2010	NESTOR MARIO TUZZI Y OLGA DE LAS MERCEDES UCHIARDELLO	56019/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/05/2010	SARA LIDIA SANCHEZ MORENO	56035/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/05/2010	LAMAS MARTIN ANGEL MARCELO	56072/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/04/2010	MARCELA LAURA SCIGLITANO	56125/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/05/2010	RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO	56193/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2010	FAUSTINA IANNUZZI	56147/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/05/2010	MARIO FELIX EUGENIO BADANO	56112/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2010	ALBERTO ENRIQUE DALL'ORSO	56123/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/02/2010	JANCEWICZ FELICIA AZUCENA	56059/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/05/2010	CARAVAGLIOS AURA ENRICA	56081/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/05/2010	ELBA AMALIA GRESLEBIN	56056/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/05/2010	TERESA MONTIEL	56351/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/05/2010	JORGE AGOSTINI	56293/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/05/2010	CALDERON SALAZAR MANUEL JESUS	56102/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/05/2010	OMAR ALBERTO ALAMO	56148/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/05/2010	SILVIA HAYDEE HARCHE	56095/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/04/2010	ANTONIO ALONSO CORTINA	56413/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/12/2009	LEOPOLDO DOMINGO ROMANO Y BRUNA SEBEDIO	56344/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/04/2010	NILL HECTOR REINALDO	56202/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/05/2010	CORNELIUSSEN JUANA Y/O SANTIAGA JUANA CORNELIUSSEN	56234/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/04/2010	BLANC HILDA INES	56404/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/05/2010	ELSA BEATRIZ SOSA	56364/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/05/2010	CAROLINA MARIANETTI	56263/10
50	UNICA	JUAN C. INSUA	17/05/2010	ALBERTO FERMIN OTAOLEA	56000/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/05/2010	JOSE MANUEL GARCIA, LE 04.160.136	56089/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/04/2010	DELMA ANGELICA VELAZQUEZ	56197/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	19/05/2010	AGUEDA INES ZORIO	56446/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	19/05/2010	MARIO RAFAEL GENTILI	56304/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/05/2010	ROA RAUL ISMAEL	56345/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/05/2010	RAMIREZ PLACIDO HUMBERTO	56323/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/2010	JORGE PABLO MORET	56018/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/04/2010	DELIA RAFAELA IRENE LA FEMINA	56203/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/05/2010	MANUEL JOSE FERNANDEZ Y MARIA DE LA ENCINA VICENTA QUIROGA	56194/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/05/2010	MAGDALENA GIUSTO Y AMERICO INOCENCIO GIUSTO	56057/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/05/2010	FRANCO AUGUSTO BUGLIANI	56233/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/05/2010	ZAFRA VILA AMBAR YAMANDU	56114/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/2010	RAMONA INSAURRALDE	56046/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	11/05/2010	LUPACCHINI RAQUEL	56076/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	05/05/2010	ROBERTO TABOADA	56368/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	06/04/2010	HORACIO DARIO CYTRYN	56041/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	18/05/2010	ALICIA AZUCENA ANZE	56226/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/05/2010	JUAN JOSE VICO	56009/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/05/2010	NORMA ROSA FUERTES	56070/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	13/05/2010	CARLOS MARIO GIUFFRIDA	56240/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/05/2010	ARMINDA MARIA DE JESUS OTERO	56109/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/05/2010	NELIDA MARIA SAUMELL	56171/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/05/2010	PEDRO EDUARDO RIVERO	56362/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/05/2010	RAMON FERMIN SESE	56302/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/02/2010	MIRANDA MARIA LUCRECIA	56169/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/05/2010	OMAR RENE TUMILASCI	56333/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	18/05/2010	RAUL FERNANDO SPADA	56336/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/05/2010	DOMINGO GARCIA	56077/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/05/2010	STIVALA, ANTONIA MARGARITA	56239/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	14/05/2010	HARAC TARAK Y VICTORIA AKILIAN	56192/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	20/05/2010	SANTIAGO ANZIT	56382/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	18/05/2010	MIGNONE ERNESTO RODOLFO	56074/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	14/05/2010	DOMINGO CONDE	56128/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/05/2010	ESTEFANIA EUGENIA VILARIÑO	56130/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/05/2010	HUMBERTO ROLANDO CIANCIO	56156/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/04/2010	RAQUEL HAYDEE CATALINA BOETTO Y JAIME JATZKAER	56104/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/05/2010	GUILLERMO ROBERTO STILMAN	56093/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	06/05/2010	LUIS FABIO AVILA Y ANIBAL RAUL AVILA	56047/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	14/05/2010	ALICIA GRACIELA MON	56049/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	18/05/2010	SAMUEL FRIDBERG	56078/10

e. 28/05/2010 Nº 1604 v. 01/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6° de C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "Cons de Prop José E Uriburu 448/50/54/60 c/Friedmann Sirota Luis s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 46574/2005) que el martillero Marcelo Andrés Kahan subastará el día 3 de junio de 2010 a las 11:15 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en José E. Uriburu 448/50/54/60, 4° piso, U.F. 150, entre Lavalle y Tucumán, matrícula FR11-43/150, Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manzana 46, Parcela 33a, Sup. 13,39 m2. Según constatación se trata de una cochera desocupada y en buen estado; Base: $ 10.000.- Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel: Acordada C.S.J.N. 24/00, 0,25%, sellado de Ley 0,8%, todo en dinero efectivo o con cheque librado contra la propia cuenta del adquirente y al mejor postor en el acto del remate. No se aceptaran ofertas menores de $ 100.- El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza publica, por su nombre y en documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañara a las actuaciones en ocasión de rendir cuenta del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Deudas: ABL al 11-03-10 $ 331,80 (fs. 373), OSN al 1-04-10 no registra deuda (fs. 378), Aguas Arg. al 1-03-10 $ 2999,12 (fs. 366). AYSA al 25-02-10 $ 402,77 (fs. 357). Exp. al 16/5/08 $ 18.797,65 (fs. 232) + al 2/11/09 $ 2.153,75 con más $ 1.075 de intereses y costas (fs. 349). Monto de las expensas comunes de oct./09 $ 176,15. El adquirente se encuentra exento del pago de las deudas que registra el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No corresponde una solución análoga respecto de las expensas comunes, que estarán a su cargo. (conf. Fallo plenario de la Exma. Cámara Nacional en lo Civil, fecha 18-2-99, autos: "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria Exhibición: 1 y 2 de junio de 2010 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Cecilia V. Caire, secretaria.

e. 28/05/2010 N° 57010/10 v. 31/05/2010

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo de la Dr. Guillermo J. Blanck, secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Derecho que en los autos caratulados: "Consorcio de Propietarios Edificio calle Charlone c/Céspedes Pedro Antonio s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 94869/2006 (Reservado), que el martillero Juan José Santángelo (Tel./Fax: 4372-7390) rematará el día martes 08 de junio de 2010, a las 09,30 hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Charlone 656/58/60, Piso 6°, U.F. 26, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula 17-2092/26, con una superficie total 40,30 m^2 (fs. 186), correspondiéndole un porcentual 2,40, del informe de constatación (fs. 239) surge que el inmueble se encuentra ocupado por familiares del demandado y, se compone de: un living comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, en estado regular, con falta de mantenimiento. Base: $ 125.000 (fs. 241). Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellado C.A.B.A. 0,8%, a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en la sucursal tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Deudas: Obras Sanitarias al 22/09/09 sin deudas (fs. 206); Aguas Argentinas S.A. al 15/10/09, $ 9.702,70 (fs. 210); AySA S.A. al 30/09/09 $ 698,84 (fs. 194); A.B.L. al 25/09/09 $ 4.238,89 (fs. 201). Expensas al 23/10/09 $ 2.275,16 (fs. 214), en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: Día 04 de junio de 2010 de 16 a 17.30 hs.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2010.
Alejandra Salles, secretaria.

e. 28/05/2010 N° 57164/10 v. 31/05/2010

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en los autos caratulados "Equity Trust Company Arg c/Mella Mónica Patricia s/Ejecución Hipotecaria" Expe Nro. 53708/2001 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el 3 de junio de 2010 a las 10hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Miguel, Ciudad de Bella Vista con frente a la calle Río Tercero 22 entre Olegario Andrade y Ruta 8.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección J, Manzana 4, Parcela 13a, Matrícula 9899.- Superficie total 250 m2.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, consta de living comedor, dos habitaciones, cocina, un baño y fondo libre; posee ademas un garaje cerrado para un vehículo.- Todo en mal estado general de conservación, con faltantes de accesorios de baño y cocina, aberturas y con manchas de humedad en toda la vivienda; ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar libremente los dias 1 y 2 de Junio de 2010, en el horario de 9 a 12hs.- Base $ 43.500.- Seña 30%.- Comisión 3%, mas IVA.- Sellados de Ley.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal.- No procederá la compra en comisión: Deudas: Arba (fs. 215/18) por $ 1021 al 5/08/09; Municipalidad de San Miguel (fs. 288/96) por $ 6.242,09 al 7/09/09; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 95) al 11/08/03; y no registrando deudas por OSN (fs. 125 al 29/01/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 28/05/2010 N° 57108/10 v. 31/05/2010

N° 68

Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nr. 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 4to., CABA, comunica por 2 días en autos "Cons Prop La Pampa 4854/58 c/Meza Policarpo Ramón s/ Ejec. de Expensas" Expe. Nro. 58156/08, que la martillera Emilce N. Oppido subastará el 9/06/10 a las 10:45hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA: La tres mil trescientos cincuenta y seis diez milésima ava parte indivisa de la U.F. 1 ubicada en Planta Baja (garage) del inmueble sito en La Pampa 4854/56/58, entre Av. Gral. Donato Alvarez y China, con entrada por el Nro. 4854 de La Pampa, matrícula 15-16341/1, de la Ciudad de Buenos Aires.- Sup. total UF 210,63 m2.- Según constatación efectuada (fs. 151/2) se trata de un garaje en planta baja, con acceso directo desde la calle por portón con entrada por el Nro. 4854, y se extiende hasta el contrafrente del edificio, posee comunicación interna al resto del edificio y en gran mayoría se encuentra cubierto y el resto descubierto se encuentra en regular estado de conservación, ocupado al momento de la diligencia por tres automotores, no encontrándose dicho lugar con identificación alguna de numeración de cochera, y con demarcación deficiente en el suelo, en forma desdibujada.- Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 7 y 8 de Junio próximos, de 14 a 16hs.- Base: $ 30.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellados de ley a cargo del comprador.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Al efectuarse la adjudicación del inmueble, el comprador debera informar el nombre del poderdante para el caso de que se hubiera adquirido por poder, conforme comunicación de fecha 01/09/09 Dir. de Subastas Judiciales de la CSJN.- Deudas: ABL (fs. 90) por $ 618,46 al 13/04/09; expensas por $ 12.546,87 a Abril de 2010; habiendo debido abonar por el mencionado mes de Abril de 2010 la suma de $ 266,37; sin deudas en OSN (fs. 93) al 27/03/09; ni en Aguas Argentinas (fs. 77) al 31/03/09, subastándose como libre de deudas en AYSA (auto de 28/04/10).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2010.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 28/05/2010 N° 56928/10 v. 31/05/2010

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes N° 1950, 4° Piso, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Consorcio Propietarios Lavalle 379/381 c/Kuhk, Carlos Guillermo s/Cobro de sumas de dinero", Expediente N° 72276/1998 (reservado), que el martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956 y 15-5891-9868), rematará al contado y al mejor postor el día 8 de Junio de 2010 a las 10,30 horas en punto en Jean Jaures 545, de la Capital Federal, el 0,67% indiviso del inmueble Montevideo 665/7/9, de Capital Federal, (o sea el 50% de la Unidad Funcional N° 114, Oficina 909), de Capital Federal. Matrícula 14-780. Nomenclatura Catastral: C.: 14; S. 5; M. 25; P. 15a. Superficie total aproximada: 35,24 m2. Deudas: O.S.N. al 25.06.08 Partida 0223681 $ 7.175,30; AySA al 28.11.07 Interloc. Comercial 549646 $ 1.613,13; Aguas Argentinas no adeuda al 29.12.09; A.B.L. Partida 1.458.882 $ 6.145,17 al 10.12.09; Expensas al 23.12.09 $ 66.532,90. Expensas Agosto 2009 $ 448,00. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, (conf. fallo plenario de la Cámara Nacion. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria). Según constatación la propiedad consta de hall de entrada, 2 ambientes y pasillo en buenas condiciones de conservación y mantenimiento. Base: $ 90.000,00. Las posturas no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25% todo en dinero en efectivo y al contado en el acto del remate y a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). Para más datos consultar en el Expediente. Se exhibe el 3 y 4 de junio de 2010 de 10 a 12 horas. Publíquese por el término de dos dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 28/05/2010 N° 56688/10 v. 31/05/2010

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 3° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos. "Relling Corporation S.A. c/Enecoiz Alida Rosa s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 88.856/2.008 que el Martillero Público Norberto Fernando Ibañez (Cel 1561289491) Rematará el día 4 de Junio de 2.010 a las 10,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 2 y 3 de Junio de 2.010 de 10 a 12 hs. El lote de terreno ubicado en el Barrio Don Luis, próximo a la estación Pavón, Cuartel Segundo del Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral es; Circ: III; Secc: C; Mza: 45; Parcela: 19, Matrícula: 11.262. Superficie s/títulos 342,42 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 120 Ubicado en la ruta provincial N° 39 esquina 12 de Octubre En el predio se encuentra una construcción abandonada a medio terminar con sus paredes de ladrillo y sin techo, aparentemente todo se encuentra deshabitado con sus pastos altos y sin signos visibles de ocupación. La venta se realiza al contado, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.000. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Sellado de Lev Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario " Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejecución Hipotecaria). Adeuda a O.S.N. s/fs. 92 No adeuda al 09/09/09; a ARBA s/fs. 88/91 $ 233,30 al 21/09/09; a Municipalidad s/fs. 81 $ 2.514 y s/fs. 82 no cuenta con servicio de agua corriente.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de mayo de 2010.
Juan Martín Ponce, secretario.

e. 28/05/2010 N° 57017/10 v. 31/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Occidental S.A. (CUIT 30-50004168-0) s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", expte. N° 069540, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el martes 8 de junio de 2010 a partir de las 11 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaurés 545 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1°) Inmueble sito en la calle 48 Nro. 535 UF 28 Matrc. 83486/28, 5to. Piso Nro. 30 del edificio "El Pino" de la Ciudad de La Plata. Oficina en zona céntrica, 1 ambiente grande con mamparas, baño y cocina, desocupada, en buen estado. Base de $ 40.000. 2°) Lote de terreno (L. 24, Manz. 190, Secc. E) sito en Villa Salsipuedes, Pedanía de Río Ceballos, Dpto. de Colón, Pcia. de Córdoba, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 4, Manz. 49, Parc. 19. Lote en zona despoblada, sobre Av. Gral. Paz, entre Balneario y Francia. Sin construcciones, ocupado en forma precaria por la Municipalidad para estacionamiento de vehículos y máquinas. Sup. Aprox. 300 m2. Base $ 5.000. 3°) Lote ubicado en calle 42 esquina 153 Localidad de Berazategui, Pcia de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 66-f, Parc. 11, Ptda. 49611, Matrc. FR 41.405, Chacra Las Hormigas, próximo estación Los Plátanos FFCC Gral. Roca. Sup. 507,83 m2. Ocupado por dos familias en casas independientes. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Base $ 3.000; 4°) Lote de terreno ubicado en la calle Montes de Oca entre Lisandro de la Torre y Labarden de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Lote 7 de la manzana 7b, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. V, Manz. 110b, Parc. 7, Ptda. Nro. 21137. Superficie 991,5330 m2. Se encuentra ocupado por 2 grupos familiares que lo han subdividido y construyeron sus respectivas casas. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Base $ 3.000. Venta al contado y mejor postor, en el estado en

que se encuentran, con todo lo plantado y adherido. Seña 30%. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. En caso que la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses (a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago) que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Las deudas por expensas serán pagadas con el producido en la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Exhibición: Los días 3 y 4 de junio de 2010 de 12.30 a 14.30 hs. Para el Lote de la Villa Salsipuedes será libre a partir de la publicación de los edictos. Informes: Uruguay 651 5° piso "B", tel. 4375-5590. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 27/05/2010 N° 55958/10 v. 02/06/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Comercio n° 6, Secretaría n° 12, comunica por 2 días en autos "Armando J. Ríos SACIF c/Domínguez, Enrique (CUIT 20-13164130-4) s/Ejecución Prendaria" Expte. 54.742, que el martillero Juan José Derquiorkian (CUIT 20-04394430-5), rematará el día 10 de Junio de 2010 a las 9 hs. en Punto, en Jean Jaurés 545, CABA., la unidad marca Mercedes Benz, tipo Minibus, modelo: Sprinter 413 CDI/C 4025, con motor marca Mercedes Benz n° 611.981-70-041713, con chasis marca Mercedes Benz n° 8AC9046636A941497, Dominio n° FMG 336, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Av. Eva Perón N° 5960, CABA, los días 8 y 9 de Junio de 2010, de 10 a 12 hs. Adeuda por patentes $ 9.111,46 al 12/05/10. Infracciones al 19/05/10 $ 555. Base $ 18.443, Seña 30%, Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, luego de una espera de media hora se rematará el bien en cuestión sin base. Son a exclusivo cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. El bien será entregado previo pago total del precio de venta, el cual deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, dentro del 3er. día de realizada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien dispuesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 28/05/2010 N° 56960/10 v. 31/05/2010

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 12 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "Metalúrgica Aberca SA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 36290, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el viernes 11 de junio de 2010 a las 10 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, los lotes de terreno propiedad de la fallida ubicados en el Cuartel Sexto de la localidad de Villa Numancia Norte del Partido Presidente Perón provincia de Buenos Aires a saber: a) lotes 15 y 21 de la manzana 84, lotes 12 y 19 de la manzana 92, lote 14 de la manzana 93 y lote 16 de la manzana 95 –todos ellos desocupados–, Base $ 4.000 cada uno. Y b) lote 3 de la manzana 82, lote 14 de la manzana 88, lote 13 de la manzana 92, lotes 2-10-14-18- y 20 de la manzana 95 –todos ellos ocupados–, Base $ 2.700 cada uno Exhibición: Por tratarse de lotes de terreno exhibición libre. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% arancel dispuesto por Acordada 24/00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto del art. 580 del C.P.C., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, no se admitirá la compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art... 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, con una antelación de dos días a la celebración de la subasta. Con las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el Art... 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá al suscribir el boleto pertinente constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 27/05/2010 N° 55954/10 v. 02/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco en los autos, caratulados "Frigorífico Ferrari S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Venta Banco de la Provincia de Córdoba", Expediente N° 88.742, que los martilleros Horacio N. Rodriguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, Guillermo Tulio Chiappetti, CUIT 20-12274890-2 y Juan Carlos Tarrico Villafañe, CUIT 20-04011860, rematarán el día 10 de junio de 2010, a las 11,45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal. Dos inmuebles ubicados en la Localidad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba: a) Galpón precario y casa antigüa, integrado por la parcela 12 y 38 de la manzana 95 (inscripción dominial Número 32.923), con frente a Boulevard Ascasubi entre Venezuela y Avenida Italia -superficie total 1277 mts2.- El lote 12 se encuentra desocupado; el lote 38, se encuentra ocupado sin título ni contrato por la fábrica lindera "Dalemas".- Base $ 150.000.- b) Local con dependencia interiores integrado por la parcelas 13, 14 y 15 de la manzana 95 (inscripción dominial Número 32.923), con frente al Boulevard Ascasubi, entre Venezuela y Avenida Italia –superficie total 937 m2.- Los lotes 13, 14 y 15 se encuentran ocupados sin título ni contrato, por taller mecánico, pintura, etc., de la firma "Premier S.R.L.".- Base $ 180.000.- Las ventas son al contado y al mejor postor.- Los compradores deberán abonar: Seña 30%, Comisión 3% IVA sobre 2/3 comisión, sellado provincial 1%, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones –de carácter nacional, provincial o municipal– devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia; las originadas con posterioridad al decreto de la falencia y hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso: encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Visítense los días 2 y 3 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 27/05/2010 N° 55723/10 v. 02/06/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria N° 17 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados Columbia S.A. CUIT. N° 30-50004465-5 s/Liquidación s/Incidente de Venta de Inmueble (calle Rivadavia 627 unidades 9, 10, 43 y 44. 2 y 3 subsuelo)". Exp. 096815, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427-3 Responsable (Tel. 4-953-1541), rematará el día jueves 10 de Junio de 2010 a las 11:15 horas en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal. Las Unidades n° 9; 10; 43; 44 y 2 y 3 Subsuelo de propiedad de la fallida, ubicadas en el inmueble sito en la calle Rivadavia 627 de Capital Federal. Las unidades se tratan de 4 (cuatros) cocheras amplias, desocupadas en excelente ubicación y de fácil accesos. La venta será al contado y al mejor postor. Base: U$S 25.000 por cada una de las cocheras; Seña 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Sellado CABA: 0.8%. para cada una de las cocheras que deberá abonarse en el acto del remate. Se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselas exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión y sobre el bien a subastar estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Exhibición: Los días 4 y 7 de Junio de 2010, en el horario de 15 a 17 horas. Más datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 21/05/2010 N° 54348/10 v. 31/05/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840. Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "Huberman, Martín Leandro c/ Mercado, Roberto Carlos s/Ejecución Prendaria" Expediente Nro. 053534, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de junio de 2010 a las 11,30 hs. (en Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal el automotor marca Ford modelo Mondeo CLX, Tipo Sedan 5 puertas. Dominio: ATQ-544. Año 1996. Motor marca Ford SY64043. Chasis marca Ford WF0ADXGBBSGY64043, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 7.500,00. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora, con una base reducida en 25% es decir $ 5.625,00 y de no existir oferentes, a la media hora siguiente, saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel da subasta) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.- El comprador se hará cargo de la deuda, en concepto de patentes, que registra como deuda vencida al 30-7-09 $ 895,50 Fs. 97. Infracciones al 4-9-09 No posee fs. 107. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del dia anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo dia. No se admite la compra en comsión, ni la cesión del boleto de compra venta. El automotor se exhibirá los días 31 de mayo y 1 de junio de 2010 de 14.00 a 16.00 hs. en la calle Zuviria 3459 de la Ciudad Autónoma de Buena:. Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 27/05/2010 N° 56527/10 v. 31/05/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "ACCION POR LA REPUBLICA" A.R.

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del Partido "Acción por la República" A.R. se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de mayo de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/05/2010 Nº 56253/10 v. 01/06/2010

PARTIDO "ENCUENTRO POPULAR"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Encuentro Popular" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la

Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de mayo de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/05/2010 Nº 56236/10 v. 01/06/2010

PARTIDO “MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR”

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido “Movimiento Libres del Sur” (en Alianza “Nuevo Encuentro”) en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral” y www.libresdelsur.org.ar. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de mayo de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/05/2010 Nº 56205/10 v. 01/06/2010

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL – UNIR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del “Partido Nacionalista Constitucional-UNIR” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de mayo de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/05/2010 Nº 56231/10 v. 01/06/2010

PARTIDO “NUEVO BUENOS AIRES”

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido “Nuevo Buenos Aires” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de mayo de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/05/2010 Nº 56225/10 v. 01/06/2010